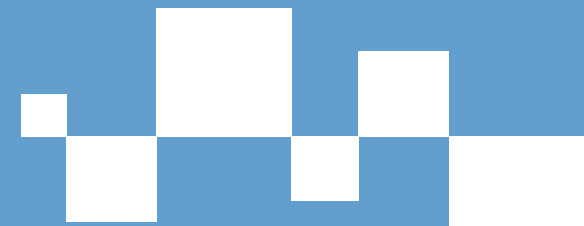


PARQUE MÓVIL DEL ESTADO



PARQUE MÓVIL DEL ESTADO • MEMORIA 2008

MEMORIA 2008



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

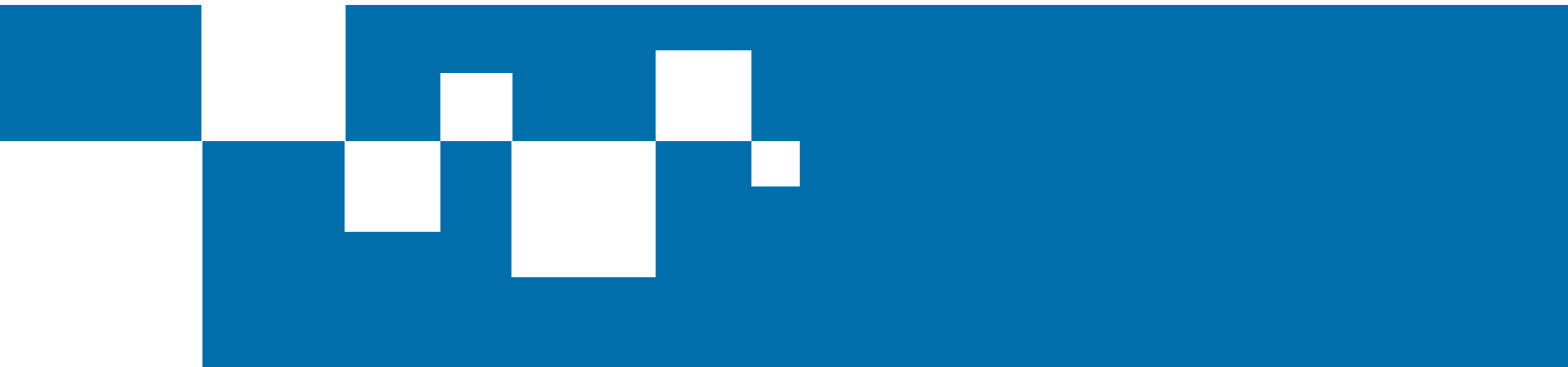
SUBSECRETARÍA



PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

Esta Memoria de Actividades ha sido aprobada, por unanimidad del Consejo Rector del Parque Móvil del Estado, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2009, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero («BOE» de 30 de enero de 1999)

Madrid, 2009



Índice



- 9** **Presentación**
- 13** **Estructura orgánica básica**
- 17** **Consejo Rector**
- 21** **Funciones**
- 25** **Subdirección General de Gestión**
 - Gestión de servicios de automoción
 - Adquisición de vehículos y política ambiental
 - Gestión de flota de vehículos
 - Recambios y reparaciones
 - Consumo de combustible
- 37** **Subdirección General de Recursos Humanos**
 - Evolución de la plantilla
 - Gestión de retribuciones y seguridad social
 - Relaciones laborales
 - Formación
 - Coordinación Administrativa
 - Prevención de Riesgos y Salud Laboral
- 65** **Subdirección General de Régimen Económico**
 - Ejecución presupuestaria del ejercicio 2008
 - Operaciones comerciales
 - Balance de situación
 - Cuenta del resultado económico patrimonial
 - Contratación administrativa

83 Secretaría General

Obras y Mantenimiento
Seguridad
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Gestión de Medios
Asuntos jurídicos, reclamaciones y subastas

113 Planificación, Calidad y Medio Ambiente

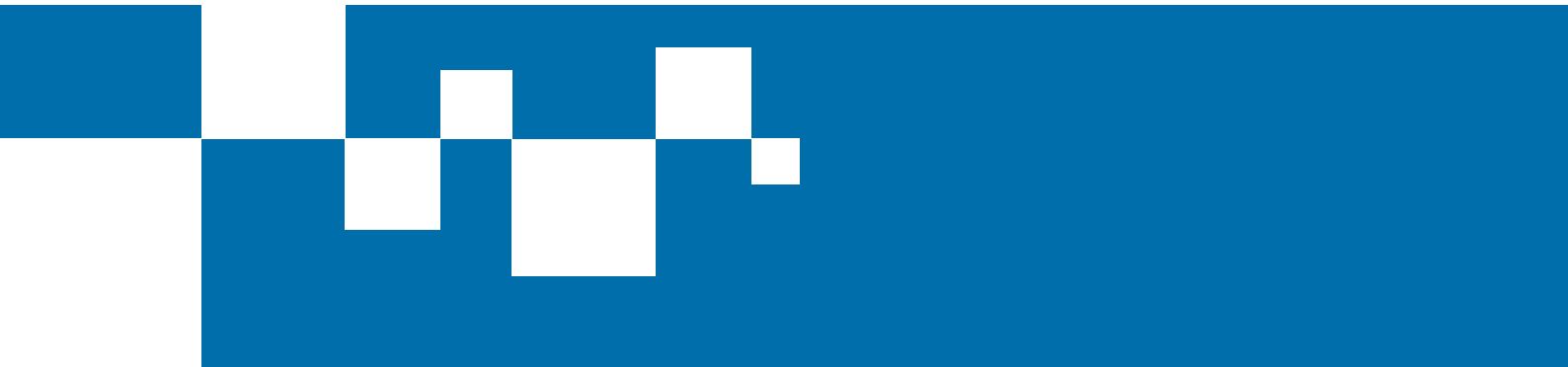
Planificación estratégica
La triple integración: Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales
Gestión de la calidad en 2008
Gestión ambiental en 2008

2.3t



VEHICULOS
ECOLOGICOS

BioPower



Presentación de la Directora General



A lo largo de 2008, el Parque Móvil del Estado ha dado continuidad a los procesos de cambio y mejora de años anteriores, principalmente en la correcta gestión ambiental de la actividad, mediante la búsqueda de alternativas sostenibles y menos contaminantes que el petróleo, sin menoscabo del interés primordial de garantizar la satisfacción de nuestros usuarios y trabajadores en la prestación de los servicios, así como la priorización de la seguridad y salud del personal del Organismo, todo ello iniciado bajo la dirección de D. Jose Carlos Fernández Cabrera, como Director General del Parque Móvil del Estado hasta noviembre de 2008, y logrado con la valiosa colaboración de todos los profesionales que integran el Organismo, a quienes traslado mi más sincero agradecimiento.

El Acuerdo sobre Reordenación de los Servicios de Representación para el régimen de doble conductor, suscrito en febrero por el PME y las centrales sindicales de representación mayoritaria, ha constituido la culminación del esfuerzo del Organismo por dar un paso adelante en la consolidación de mejoras laborales evidentes, no sólo para los trabajadores beneficiados por el acuerdo, sino también para los usuarios que han visto asignado el régimen de doble conductor a sus direcciones generales, con la consiguiente extensión del servicio del que disponían.

En materia de seguridad laboral, calidad y medio ambiente, hemos seguido avanzando en la línea de poder compararnos con cualquier organización pública o privada, puntera en la preocupación por la salud de sus trabajadores, la eficiencia en el desempeño de sus funciones, la satisfacción de usuarios y empleados y la protección del medio ambiente. En este sentido, actualmente disponemos de un sistema de gestión completamente integrado, certificado según normas de calado internacional como la OHSAS18001, o las ISO9001 y 14001. Asimismo, en este esfuerzo por superarnos, hemos solicitado la auditoría legal en prevención de riesgos laborales, obligatoria sólo en organizaciones empresariales, habiéndose superado con éxito.

Una de las apuestas de este año ha sido la utilización de toda una gama de biocombustibles para alimentar nuestra flota de vehículos. Biocombustibles suministrados por nuestra propia estación de servicio, y adaptados a las características de los vehículos de que disponemos, fomentando el uso del bioetanol E85 e implantando una innovadora mezcla de un 90 por ciento de gasolina sin plomo y un 10 por ciento de bioetanol, para nuestros vehículos de gasolina, y una mezcla de un 30 por ciento de biodiesel y un 70 por ciento de gasóleo, para nuestros diesel.

Paralelamente, se han abordado otros proyectos significativos, como la renovación y modernización de infraestructuras e instalaciones, la realización de la encuesta anual de satisfacción entre nuestro personal, la confección de un Documento de Seguridad y la elaboración de un Plan de

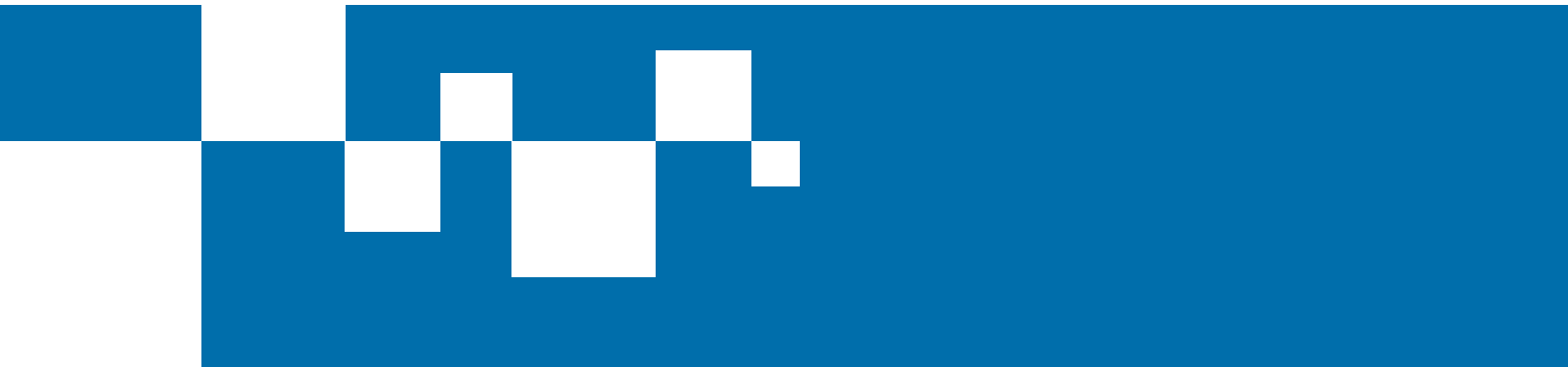


Sistemas del PME, que desde este momento, constituye la guía de referencia para la actualización de todos nuestros sistemas informáticos a las nuevas necesidades de los próximos años.

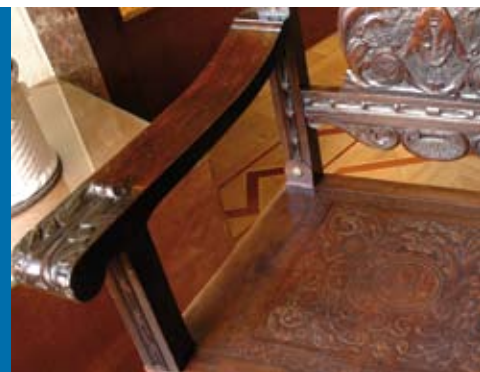
Estos importantes logros y objetivos son, sin duda, el mejor estímulo para afrontar con entusiasmo y optimismo los nuevos retos del futuro.

Eva Ana García Muntaner
Directora General





Estructura Orgánica Básica



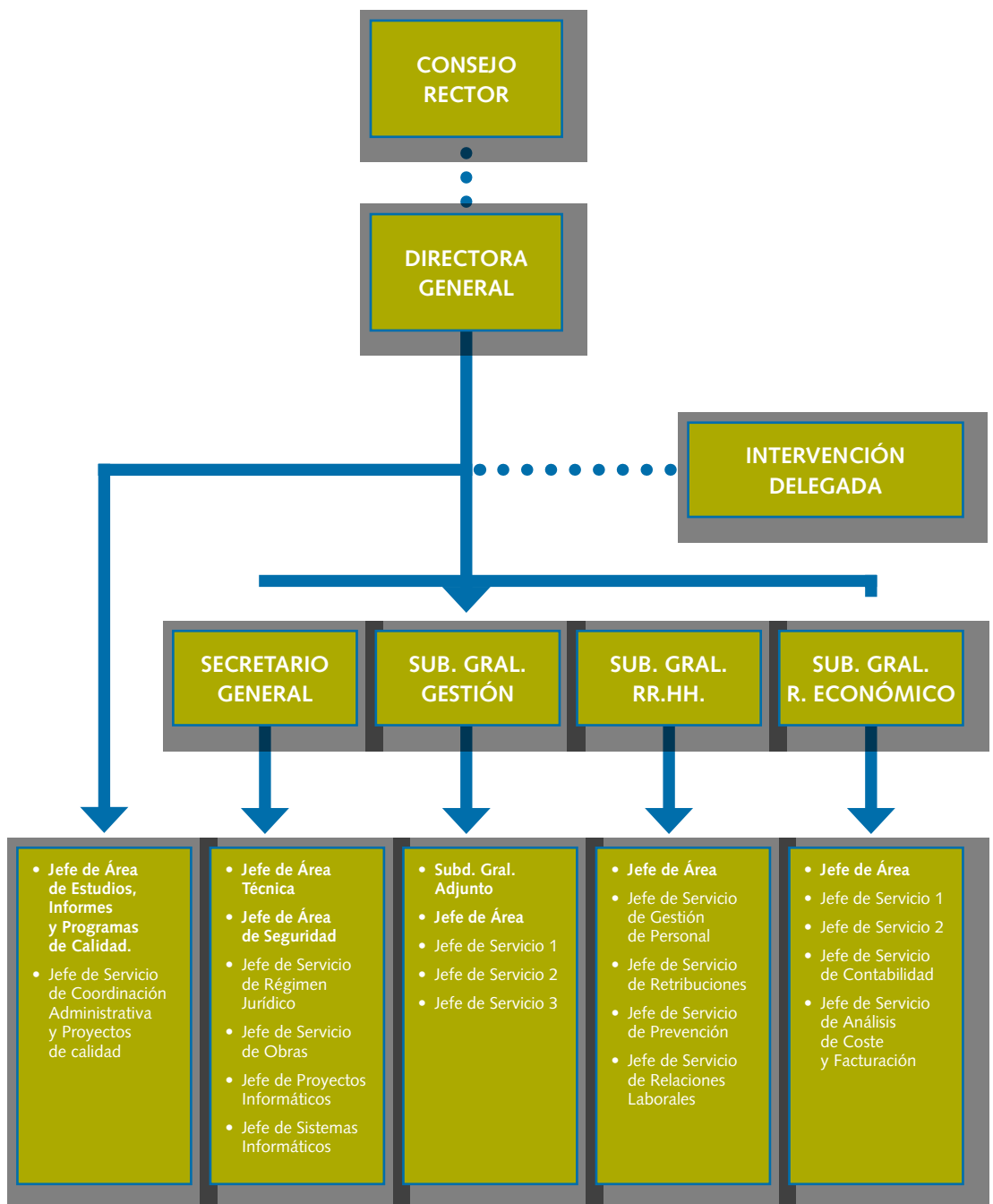
El Parque Móvil del Estado está configurado como un Organismo Autónomo de los previstos en el artículo 45 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Subsecretaría.

Su estructura y funcionamiento están regulados por el Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones, y se transforma el Organismo Autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado (B.O.E. nº 26 de 30 de enero), y por el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio (B.O.E. nº: 158, de 3 de julio), de integración de los servicios periféricos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

El organigrama del Parque Móvil del Estado consta de un Consejo Rector y la Dirección General. El Consejo Rector se compone de quince vocales más el Secretario del mismo, y está presidido por la Sra. Subsecretaria del Departamento. De la Directora General, que es la Vicepresidenta del Consejo Rector, dependen las Subdirecciones Generales siguientes: Secretaría General, Subdirección General de Gestión, Subdirección General de Régimen Económico y Subdirección General de Recursos Humanos.

Los servicios periféricos del PME se encuentran integrados en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, de las que dependen orgánicamente. No obstante, funcionalmente mantienen la relación con el Parque Móvil del Estado, a través de una Comisión de Coordinación.

Adscrita a la Dirección General está la Intervención Delegada.





Estructura directiva

La estructura directiva del Parque Móvil del Estado, a 31 de diciembre de 2008, estaba compuesta por las siguientes personas:

- ❖ **Directora General:**
Sra. Dña. Eva Ana García Muntaner.
- ❖ **Secretario General:**
Sr. D. Julio Gutiérrez Fuentes.
- ❖ **Subdirector General de Gestión:**
Sr. D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez.
- ❖ **Subdirectora General de Régimen Económico:**
Sra. D^a M^a Carmen Rodríguez Baladrón.
- ❖ **Subdirector General de Recursos Humanos:**
Sr. D. Antonio Casanueva de Luis.



PARQUE MOVIL DEL ESTADO



P M E

RAMOS

Consejo Rector



A 31 de diciembre de 2008, el Consejo Rector del Parque Móvil del Estado, estaba compuesto por:

Presidenta:

Sra. Dña. Juana María Lázaro Ruiz.
Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

Vicepresidenta:

Sr. Dña. Eva Ana García Muntaner.
Directora General del Parque Móvil del Estado.

Vocales:

Sr. D. Carlos Adiego Samper.
Director del Gabinete de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.
Ministerio de Administraciones Públicas.

Sr. D. Juan Carpizo Bergareche.
Subdirector General de Tributos Locales. Dirección General de Tributos.
Ministerio de Economía y Hacienda.

Sra. Dña. Begoña Cepeda Escarpa.
Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.
Ministerio de Administraciones Públicas.

Sr. D. Rafael Fernández López.
Representante del Comité de Empresa del PME.
Ministerio de Economía y Hacienda.

Sr. D. Emilio Fernández Sacristán.
Representante de la Junta de Personal Funcionario del PME.
Ministerio de Economía y Hacienda.



Sr. D. Feliciano García Arnanz.

ExSubdirector General de Aplicaciones del Dpto. de Informática Tributaria de la AEAT.
Ministerio de Economía y Hacienda.

Sra. Dña. Ángeles Moreno Bau.

Directora del Gabinete de la Secretaría General.
Presidencia del Gobierno.

Sr. D. Antonio Lucas Abad.

Oficialía Mayor.
Ministerio de Economía y Hacienda.

Sr. D. Pablo Rivero Corte.

Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
Ministerio de Sanidad y Consumo.

Sr. D. Luis Javier Rueda Vázquez.

Subdirector General de Costes y Análisis de Retribuciones del Personal Laboral. Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.
Ministerio de Economía y Hacienda.

Sr. D. Ignacio Ruiz Bravo.

Abogado del Estado en la Subsecretaría.
Ministerio de Economía y Hacienda.

Sra. Dña. Guadalupe Sánchez Merino.

Jefa Adjunta del Gabinete Técnico del Interventor General de la Administración del Estado (IGAE).
Ministerio de Economía y Hacienda.

Sra. Dña. Carmen del Valle Carballeira.

Directora del Gabinete del Subsecretario.
Ministerio de la Presidencia.

Sr. D. Luis Pedro Villameriel Presencio.

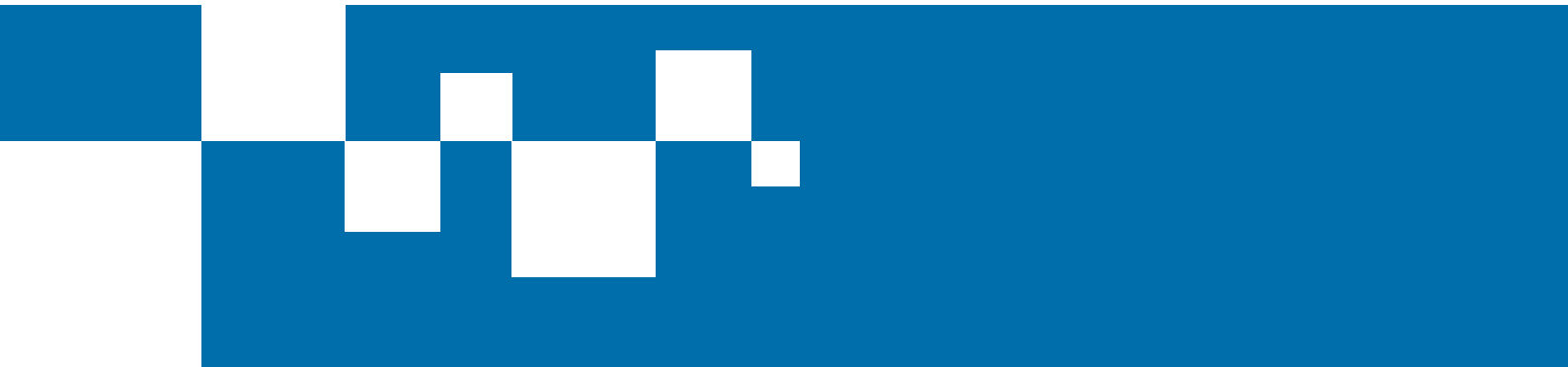
Secretario General Técnico.
Ministerio de Justicia.

Secretario:

Sr. D. Julio Gutiérrez Fuentes.

Secretario General del Parque Móvil del Estado.





Funciones



Según dispone el artículo 4 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, el Parque Móvil del Estado administra los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado, organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Órganos Constitucionales del Estado, cuando éstos así lo demanden.

Servicios específicos que presta

- ❖ **De representación** a los altos cargos de la Administración del Estado, y de los organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculados o dependientes de aquélla, así como a los Órganos Constitucionales del Estado.
- ❖ **Los servicios generales y ordinarios** que le demanden los departamentos ministeriales y demás organismos públicos de la Administración General del Estado.
- ❖ **Los servicios extraordinarios** que, de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, mediante la oportuna contraprestación económica.





Modalidades y contraprestaciones

Durante el año 2008 los servicios se prestaron bajo las siguientes modalidades y contraprestaciones:

- ❖ **Servicios Subvencionados:** Son los prestados a los altos cargos de la Administración del Estado, así como los generales y ordinarios demandados por los departamentos ministeriales y demás organismos públicos. Se financian con cargo a las transferencias corrientes incluidas en la Sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado.
- ❖ **Servicios Contratados Fijos:** Se refieren a los servicios demandados por los diferentes ministerios y organismos, liquidándose mensualmente mediante la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo de Ministros.
- ❖ **Prestación de Conductor:** Son servicios de conductor sin vehículo, que se liquidan mensualmente con arreglo a las tarifas vigentes.
- ❖ **Tarifa Kilométrica:** Se aplica a los servicios demandados puntualmente y con duración no superior a un mes, liquidándose a la finalización del servicio, con arreglo a las tarifas vigentes.

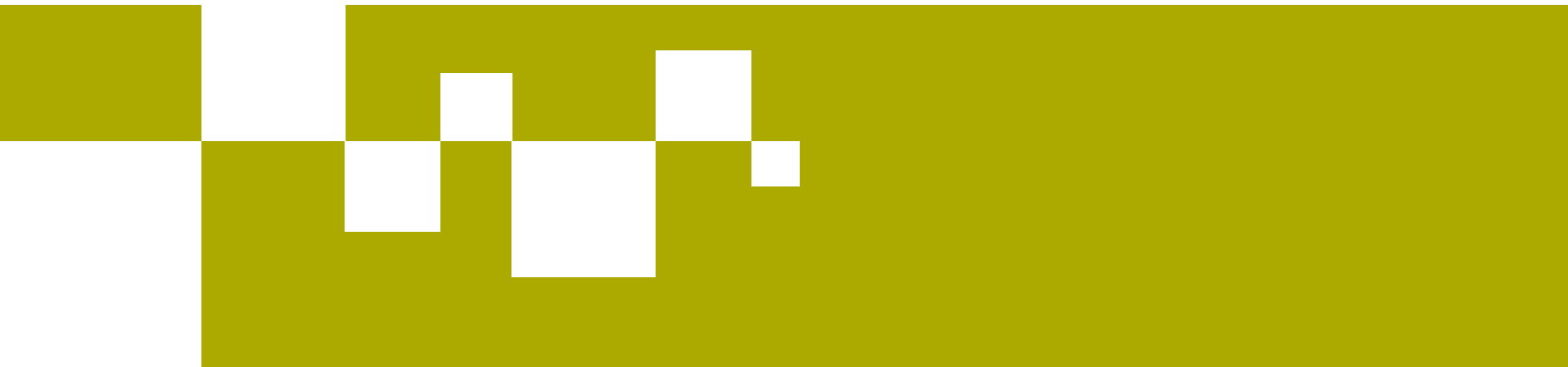




PME 0901 P

PRIUS

HYBRID SYNERGY DRIVE



Subdirección General de Gestión



La Subdirección General de Gestión tiene encomendada la ordenación y gestión de los recursos automovilísticos que administra el Organismo, velando por el buen funcionamiento de los servicios.

Corresponde a la Subdirección General de Gestión:

- ❖ La ordenación de la prestación de los servicios automovilísticos, con la consiguiente distribución de efectivos humanos y medios materiales.
- ❖ La elaboración y ejecución de los programas de inversiones en vehículos, así como la gestión de almacenes de repuestos y demás materiales de consumo necesarios para el funcionamiento de los servicios de automoción.
- ❖ La atención del mantenimiento y reparación de los vehículos.
- ❖ La gestión y el control de los consumos de carburantes y lubricantes.





Gestión de servicios de automoción

Servicios de automoción: Resumen Global

A 31 de diciembre de 2008, los servicios de automovilismo estaban siendo atendidos por una plantilla de 1.072 conductores operativos, con una flota de 1.099 vehículos en servicio.

El número de servicios fijos en 2008 ha sido de 925, cuya distribución es la siguiente:

SERVICIOS FIJOS EN 2008

Servicios Automoción	2007	2008
Servicios de representación	498	522
Servicios ordinarios	444	366
Prestación de conductor	38	37
TOTAL	980	925

Las suplencias de conductores de un servicio fijo, realizadas en los casos de ausencia por cualquier causa del conductor titular, durante el pasado ejercicio han sido de 1.366 lo que supone un aumento de un 6,06%, con respecto al año anterior, en el que se prestaron 1.288 servicios de esta naturaleza.

Servicios extraordinarios

Los servicios eventuales prestados a instancia o petición de autoridades y altos cargos y servicios a reuniones y congresos, han aumentado un 12,3% (823 servicios en 2008, frente a 733 que fueron realizados en el ejercicio anterior). Los días de servicio han disminuido un 2,5% (3.864 días en 2008, frente a 3.964 días en 2007).

Como servicio más relevante realizado durante 2008 destaca el prestado a la Asamblea anual del Banco Asiático de Desarrollo celebrada en Madrid (21-04-08 a 6-05-08). En este servicio se atendió a 67 delegaciones oficiales de países miembros e invitados, con un total de 2.500 participantes en el evento. El PME fue el proveedor del transporte oficial de las autoridades presentes, que en su mayor parte estuvieron encabezadas por Primeros Ministros y Ministros de Finanzas. Se dispusieron un total de 121 conductores y una flota de vehículos de alta representación, tanto propiedad del PME como los especialmente cedidos para la ocasión por Audi, BMW y Volvo.



Otros servicios importantes prestados durante 2008, han sido:

- ❖ I Foro de la Alianza de Civilizaciones (11-01-08 a 16-01-08)
- ❖ Visita del Presidente de Perú (20-01-08)
- ❖ Visita del Presidente del Yemen (28-01-08)
- ❖ Visita del Presidente de Colombia (22-01-08 a 23-01-08)
- ❖ Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Paraguay, en Córdoba (15-02-08 a 16-02-08)
- ❖ Visita del Presidente de Honduras, en Salamanca y Madrid (20-02-08 a 21-02-08)
- ❖ Visita del Presidente de Portugal, en León (10-02-08 a 11-02-08)
- ❖ Visita de la Presidenta de Finlandia (11-03-08 a 13-03-08)
- ❖ Visita del Primer Ministro de Perú (26-03-08)
- ❖ Visita del Primer Ministro de Santo Tomé y Príncipe (23-04-08 a 24-04-08)
- ❖ Visita del Presidente de Ecuador (12-05-08 a 13-05-08)
- ❖ Visita de la Vicepresidenta de Níger (09-05-08)
- ❖ Avanzada de la Visita de Estado del Presidente de Méjico (26-05-08 a 28-05-08)
- ❖ Visita oficial de S.A.R. Príncipe heredero de Arabia Saudí (05-06-08 a 08-06-08)
- ❖ Visita del Presidente de Méjico (11-06-08 a 13-06-08)
- ❖ Reunión Hispano Francesa de Cooperación Transfronteriza (26-06-08 a 27-06-08)
- ❖ IV Cumbre CARICOM-ESPAÑA (11-07-08 a 13-07-08)
- ❖ Visita del Rey de Arabia Saudí (15-07-08)
- ❖ Visita del Príncipe de Mauritania (23-07-08 a 25-07-08)
- ❖ Visita de Ministros República de Kenia (18-08-08 a 19-08-08)

- ❖ Viaje de la Vicepresidenta 1ª del Gobierno a Méjico (12-08-08)
- ❖ Visita del Presidente de la República de Costa Rica (09-09-08 a 12-09-08)
- ❖ Visita del Primer Ministro de la República Checa (18-09-08)
- ❖ Visita del Secretario General de Naciones Unidas (01-09-08 a 02-09-08)
- ❖ Visita de los Reyes de Jordania (18-10-08 a 19-10-08)
- ❖ Visita del Presidente de la República de Brasil (12-10-08 a 13-10-08)
- ❖ V Cumbre Hispano Polaca (07-10-08 a 09-10-08)
- ❖ Visita de los Reyes de Malasia (06-10-08 a 08-10-08)
- ❖ Visita del Primer Ministro de Hungría (04-11-08)
- ❖ Reunión Hispano-Tunecina (20-11-08)
- ❖ Visita de Estado del Presidente de Panamá (23-11-08 a 25-11-08)
- ❖ Reunión Alto Nivel Hispano Marroquí (16-12-08)
- ❖ Visita Ministro del Congo (17-12-08 a 19-12-08)

Servicios Ordinarios

En el ámbito organizativo de los servicios ordinarios cabe destacar los siguientes aspectos:

Refuerzo del servicio de conductor único de Director General

En aplicación de los Acuerdos suscritos sobre la materia, han sido cubiertos todos los refuerzos de los servicios de conductor único de Director General, lo cual ha supuesto una dotación de 45 efectivos para las 180 Direcciones Generales que disponen de este servicio.





Reordenación de los servicios de representación – Régimen de doble conductor

Con fecha 6 de febrero de 2008, el Parque Móvil del Estado suscribió con las centrales sindicales que representan a la mayoría de los trabajadores, el Acuerdo sobre Reordenación de los Servicios de Representación – Régimen de doble conductor, en el que se establecen una serie de normas para la prestación de esta clase de servicios.

En aplicación de dicho acuerdo, a 31 de diciembre de 2008, 37 direcciones generales disponían ya de doble conductor.

El compromiso del Parque Móvil del Estado para contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de reducción de elementos contaminantes y mejora del medio ambiente, ha seguido siendo durante el año 2008 un objetivo prioritario presente en todos los estudios de renovación de la flota y en los programas de inversiones en vehículos.

Adquisición de vehículos y política ambiental





En el pasado ejercicio se han adquirido los siguientes vehículos:

VEHÍCULOS ADQUIRIDOS EN 2008

Marca y modelo	Unidades
Mercedes S-600 B	1
Audi A-6	11
Peugeot 407 HDI	15
TOTAL	27

Los vehículos adquiridos durante los últimos cuatro años han sido:

VEHÍCULOS ADQUIRIDOS ENTRE 2004 Y 2008

Comparativa	2005	2006	2007	2008
Alta representación	15	4	13	12
Representación	–	200	6	15
Servicios ordinarios	3	37	178	0
TOTAL	18	241	197	27

Gestión de flota de vehículos

Recuento físico de vehículos

En el recuento físico de los vehículos del Organismo correspondiente al pasado ejercicio, se ha verificado la existencia de un total de 1.129 vehículos, de los que, a 31 de diciembre de 2008, 1.099 se encontraban en servicio y el resto dados de baja para el servicio y pendientes de ser subastados al público.

Resumen del funcionamiento de la flota de vehículos

En el cuadro siguiente se recogen los datos más significativos referidos al funcionamiento de la flota durante los últimos cuatro años:

COMPARATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE LA FLOTA

Comparativa	2005	2006	2007	2008
N.º Vehículos	1.159	1.380	1.195	1.099
Kms. recorridos	12.078.368	12.308.441	12.410.320	12.314.028
Media Km./Vehículo	10.421	8.919	10.385	11.205
Consumo litros	1.538.289	1.547.197	1.438.407	1.443.301
Media consumo (litros x 100 Km.)	12,74	12,57	11,59	11,72

Las reparaciones efectuadas durante el pasado ejercicio han sido 4.374, de la cuales, 3.080 corresponden al Taller (cifra en la que se incluyen 499 inspecciones técnicas) y 1.294 a reparaciones externas. Las horas de trabajo realizadas en el taller fueron 30.483.

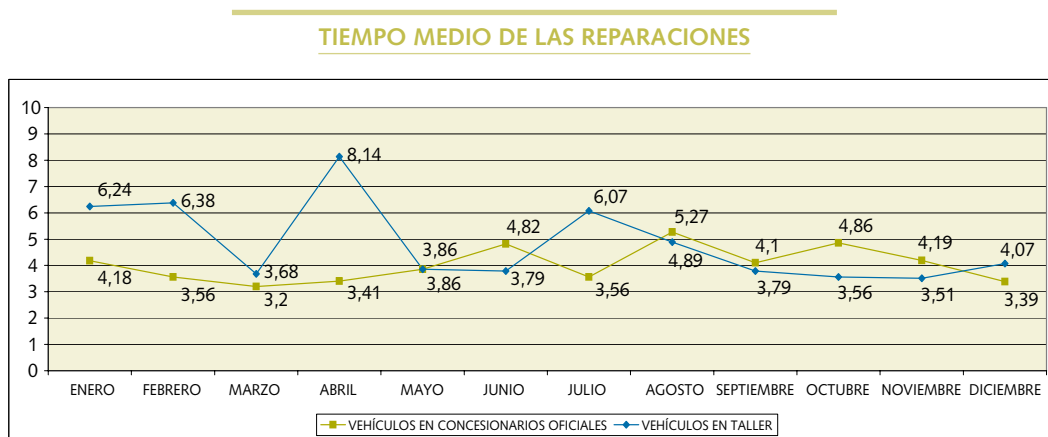
Recambios y reparaciones





El importe de los materiales y recambios utilizados en las reparaciones del Taller ascendió a un total de 809.646 euros, siendo el coste de las reparaciones externas de 1.188.703 euros.

El tiempo medio de las reparaciones, expresado en días, es el que se indica en el siguiente gráfico.



Kilometraje y consumo de combustible

Consumo de combustible

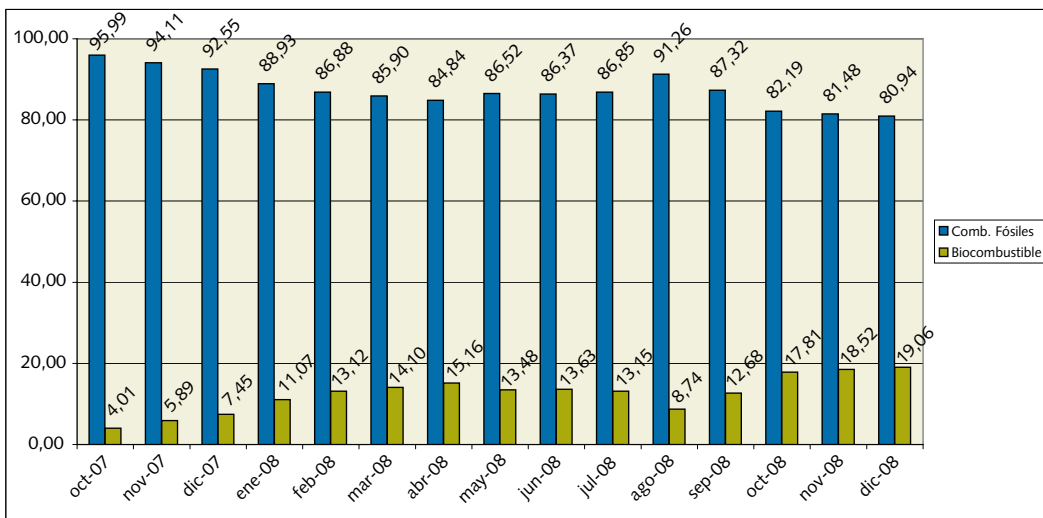
Durante el año 2008 se han recorrido 12.314.028 kilómetros, con una media por vehículo en dicho ejercicio de 11.205 kilómetros, habiéndose consumido un total de 1.443.301 litros de combustible.





El porcentaje de biocombustibles que utilizan los vehículos del Parque Móvil del Estado, sobre el total de combustibles consumidos, ha sido en el mes de diciembre de 2008 de un 19,1%. La evolución de dicho consumo es la que se refleja en el siguiente gráfico:

% COMBUSTIBLES FÓSILES Y BIOCMBUSTIBLES



Los Acuerdos de Consejo de Ministros: Plan de Contratación Pública Verde, de 21 de enero de 2008, y Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética, de 24 de julio de 2008, establecen, por un lado, la conexión entre la contratación pública y la implantación de prácticas respetuosas con el medio ambiente, de forma que se alcancen las metas establecidas por la Comunidad Económica Europea en su estrategia para un desarrollo sostenible, y por otro, la reducción del consumo de combustibles fósiles, figurando entre sus objetivos en materia de transporte, los siguientes:

- ❖ Disminución de la contaminación atmosférica.
- ❖ Un consumo del 38% de biocombustibles en el PME, antes del 31/12/2012.
- ❖ Llevar a cabo una acción ejemplarizante por parte de la Administración General del Estado, fijando para 2009 un objetivo del 20% de biocombustibles en las flotas de vehículos públicos.

Ante estos objetivos, las acciones llevadas por el PME han seguido en la línea del año anterior, en el que se adquirieron ochenta vehículos susceptibles de utilizar bioetanol al 85%, y se instaló en la

gasolinera del PME un surtidor para suministrarlo, y también se empezó a suministrar biodiesel al 10% en todos los vehículos diesel del organismo.

Los avances en el uso de biocombustibles durante el año 2008 han sido, por un lado, hacer extensivo el suministro de biodiesel al 30% a todos los vehículos diesel excepto aquellos en garantía, y por otro, instalar un surtidor-mezclador de combustible, con el objetivo de sustituir en todos los vehículos la gasolina sin plomo 100% por una mezcla de gasolina y bioetanol al 10% (E10). A final de año la flota de vehículos en servicio del PME había quedado conformada de la siguiente forma:

Combustible	Número	% de la flota
Biodiesel 10%	20	1,8%
Biodiesel 30%	260	23,7%
Bioetanol E85	80	7,3%
Bioetanol E10	714	65%
Gasolina 95 sin plomo	17	1,6%
Híbridos	8	0,7%
TOTAL	1.099	100%



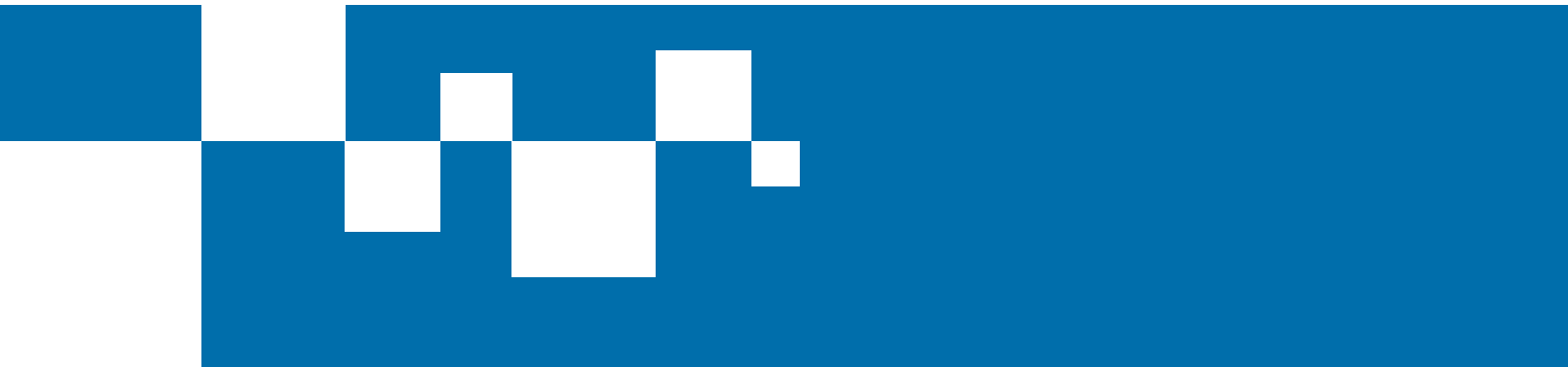


Control de repostados

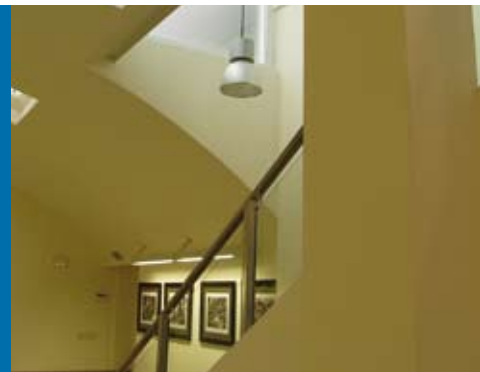
De un total de 35.405 repostados efectuados durante el año 2008, 26.595 correspondieron a la estación del PME (75%) y 8.810 a estaciones de servicio ajenas (25%).

Realizada la misma comparación con arreglo a los litros de combustible repostados, de un total de 1.474.273 litros repostados, 1.043.110 correspondieron a la estación del PME (71%) y 431.163 a estaciones de servicio ajenas (29%).





Subdirección General de Recursos Humanos



La Subdirección General de Recursos Humanos tiene encomendadas las siguientes funciones:

- ❖ Tramitación y gestión de todos los asuntos relativos al personal funcionario y laboral del organismo, y, en particular la habilitación del personal.
- ❖ Supervisión, racionalización y reordenación de la asignación de los efectivos humanos a los usuarios, servicios y unidades del organismo.
- ❖ Relaciones con los representantes de los trabajadores y la tramitación de las ayudas al personal, acción social y demás actividades sociales.
- ❖ Gestionar el servicio médico de empresa y llevar a cabo la implantación de medidas de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.



Evolución de la plantilla

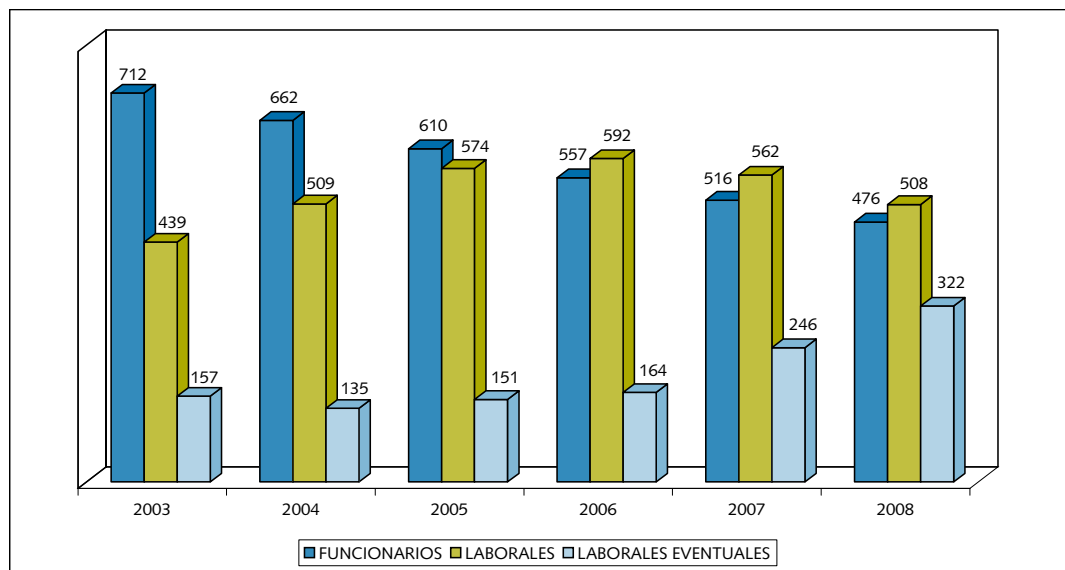
El personal al servicio del Parque Móvil del Estado disminuyó ligeramente en el año 2008 en 18 personas, aunque el volumen de empleo sigue superando los 1.300 trabajadores. La pérdida representa un 1,35% menos de la plantilla existente a 31 de diciembre de 2007.

En el cuadro y en el gráfico siguientes se refleja la evolución y distribución del personal en los últimos años:

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA DEL PME

Efectivos	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Evolución 2007/2008
Funcionarios	712	662	610	557	516	476	-40
Laborales	439	509	574	592	562	508	-54
Eventuales	157	135	151	164	246	322	+76
TOTAL	1.308	1.306	1.335	1.313	1.324	1.306	-18

EVOLUCIÓN EFECTIVOS





Analizados los datos por grandes colectivos se advierte una tendencia al equilibrio por el incremento del personal eventual, iniciado en 2007, que obedece fundamentalmente a dos causas: la reducción del número de funcionarios y de personal laboral fijo como consecuencia de jubilaciones, y la contratación de personal laboral eventual que ha tenido que reclutarse ante la ausencia de ofertas de empleo para personal laboral fijo durante los años 2006 y 2007.

En cuanto a la proporción entre los conductores y el total de la plantilla, que mide el nivel de operatividad, continúa la mejora iniciada en el año 2003, pues pasa del 83,38% en 2007 al 84% en 2008.

RELACIÓN ENTRE CONDUCTORES Y TOTAL PLANTILLA

Año	Conductores	% sobre total plantilla
2003	1.065	81,42%
2004	1.067	81,69%
2005	1.109	83,07%
2006	1.090	83,02%
2007	1.104	83,38%
2008	1.097	84%



La estructura por edades no varía sustancialmente, aunque se advierte una tendencia al rejuvenecimiento. Puede comprobarse que el mayor número de efectivos se concentra en el tramo de 60 a 64 años (246 efectivos), seguido del de 55 a 59 años (217 efectivos), y el de 50 a 54 años (216). En estos tres tramos de edad se encuentra el 51,99% del total de efectivos del Organismo, cuando en el año 2007 era el 53,32%.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR SEXO Y EDAD

Edad	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 35	132	127	5
De 35 a 39	149	138	11
De 40 a 44	160	141	19
De 45 a 49	180	154	26
De 50 a 54	216	192	24
De 55 a 59	217	191	26
De 60 a 64	246	236	10
De 65 a 69	6	6	0
TOTAL	1.306	1.185	121

El tramo de los menores de 35 años es el que menos personas agrupa (132 empleados), excluyendo el comprendido entre 65 y 69 años. Este tramo de edad aumenta con respecto a la cifra alcanzada en el año anterior (127 empleados). Es claro que la plantilla se rejuvenece, ya que los empleados de más de 45 años disminuyen respecto al año 2007 en 25 personas (865 frente a 890) y, por el contrario, los menores de 45 incrementan su número en 7 personas (441 frente a 434).



La distribución por sexos ofrece una relación desequilibrada de hombres frente de mujeres (90,74% contra 9,26%), permaneciendo estable el número de éstas en el año 2008 respecto al año 2007.

La edad media del personal se sitúa en 49,02 años, frente a los 49,27 del año 2007.

DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES POR SEXO Y EDAD

Edad	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 35	126	121	5
De 35 a 39	146	136	10
De 40 a 44	140	130	10
De 45 a 49	146	140	6
De 50 a 54	158	153	5
De 55 a 59	164	163	1
De 60 a 64	212	212	0
De 65 a 69	5	5	0
TOTAL	1.097	1.060	37



Las mujeres conductoras han pasado de 36 en el año 2007 a 37 en el año 2008, lo que supone una ganancia relativa del 0,11% en un periodo en el que se ha producido en el Organismo una pérdida real de conductores del 1,6%.



Considerando la edad y los servicios que tiene asignado el personal conductor, el grupo más representativo es el de conductor de incidencias de Ministerios comprendido entre 60 y 64 años (52 conductores), que en 2007 ocupaba el segundo lugar por detrás del de los conductores de eventualidades con edades entre 35 y 39 años, aunque la disminución de su tamaño en el año 2008 (60 conductores en 2007) obedece no sólo a las jubilaciones por edad reglamentaria sino también a su asignación a otros servicios de conducción.

Seguidamente se incluye la distribución de los conductores por edad, en función del rango del usuario al que prestan servicio.

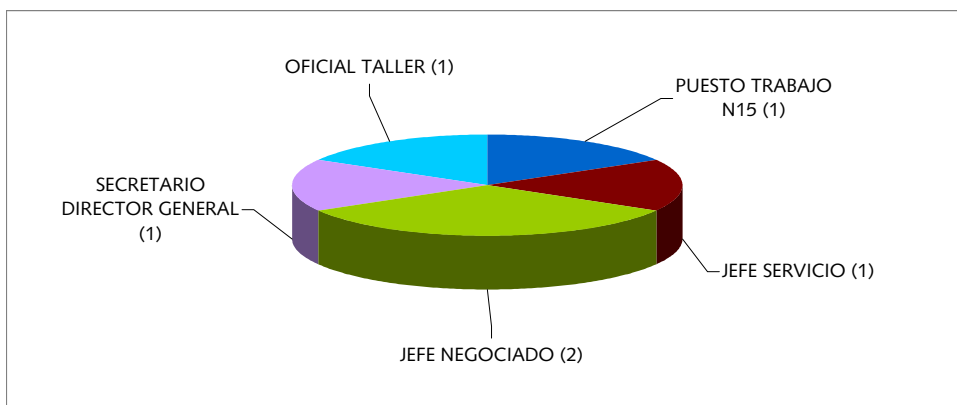
EDAD DEL PERSONAL CONDUCTOR POR RANGO DE USUARIO

Edad	Conductores									
	Ministro	Sec. estado y asimilados	Subsecretario y asimilados	Dir. Gral. y asimilados	Motorista	Incidencias Ministerio	Plena disponibilidad	Eventualidades	Otras funciones	TOTAL
Menos de 35	11	9	9	49	0	1	0	47	0	126
De 35 a 39	15	13	12	50	7	2	3	41	2	145
De 40 a 44	11	11	18	44	14	8	3	31	0	140
De 45 a 49	17	10	13	45	16	18	3	22	2	146
De 50 a 54	20	17	16	30	19	30	4	18	4	158
De 55 a 59	22	21	19	31	7	40	1	21	3	165
De 60 a 64	30	36	30	36	11	52	0	16	1	212
De 65 o más	0	1	1	1	1	0	0	0	1	5
TOTAL	126	118	118	286	75	151	14	196	13	1.097

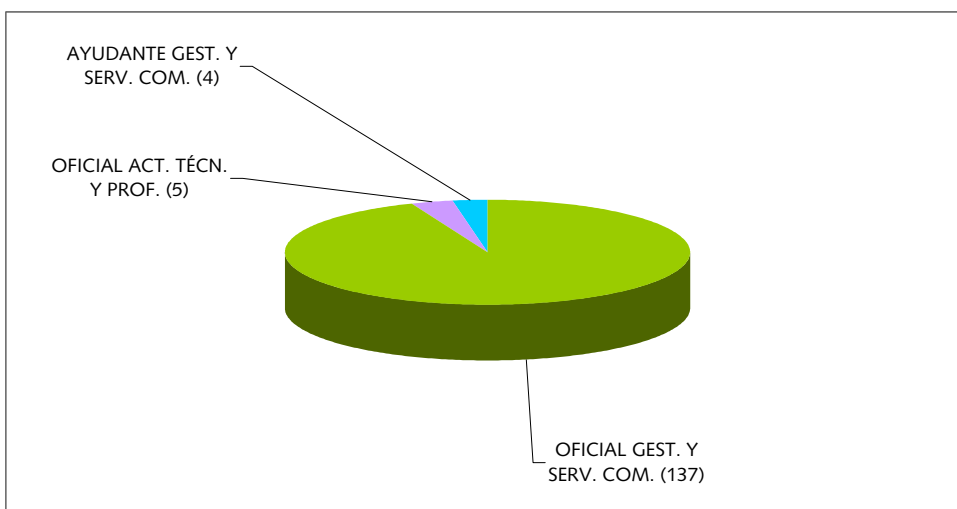
Altas de personal en el año 2008

Las altas de personal funcionario (6) fueron consecuencia de la cobertura de puestos de trabajo vacantes mediante los sistemas de reingreso, concurso de traslados, comisión de servicios y promoción interna. Las altas de personal laboral fijo (13) se debieron en su mayor parte a reingresos, mientras que las altas de personal laboral eventual (103) proceden de incorporaciones por interinidad con cargo a vacante (84 personas) y sustituciones por jubilación (19).

ALTAS PERSONAL FUNCIONARIO



ALTAS PERSONAL LABORAL





A finales del año 2008 se han convocado dos procesos selectivos para conductores del Parque Móvil del Estado, el EHA/3489/2008, de 27 de noviembre (BOE de 4 de diciembre) para cubrir 65 plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación, y el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 22 de diciembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública (BOE del 29), que incluye, entre otros, 137 puestos de este Organismo. Los puestos anunciados en ambos procesos son de Oficial de Gestión y Servicios Comunes (conductores) y las pruebas selectivas y la formalización de los contratos se materializarán necesariamente en el año 2009.

Con autorizaciones de las Direcciones Generales de la Función Pública y de Costes de Personal y Pensiones Públicas, se llevaron a cabo varios procesos de selección de personal laboral eventual, en las modalidades y categorías y duración que se indica en el siguiente cuadro:

Modalidad contrato	Categoría	Preseleccionados INEM	Entrevistas	N.º contratos realizados en 2008
50 con cargo a vacante (mientras duren los procesos selectivos)	Oficial de Gestión y Servicios Comunes	218	79	50
	Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	9	9	3
Jubilaciones anticipadas (un año)	Oficial de Gestión y Servicios Comunes	45	45	15
	Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales	3	3	1
TOTAL contrataciones		275	136	69

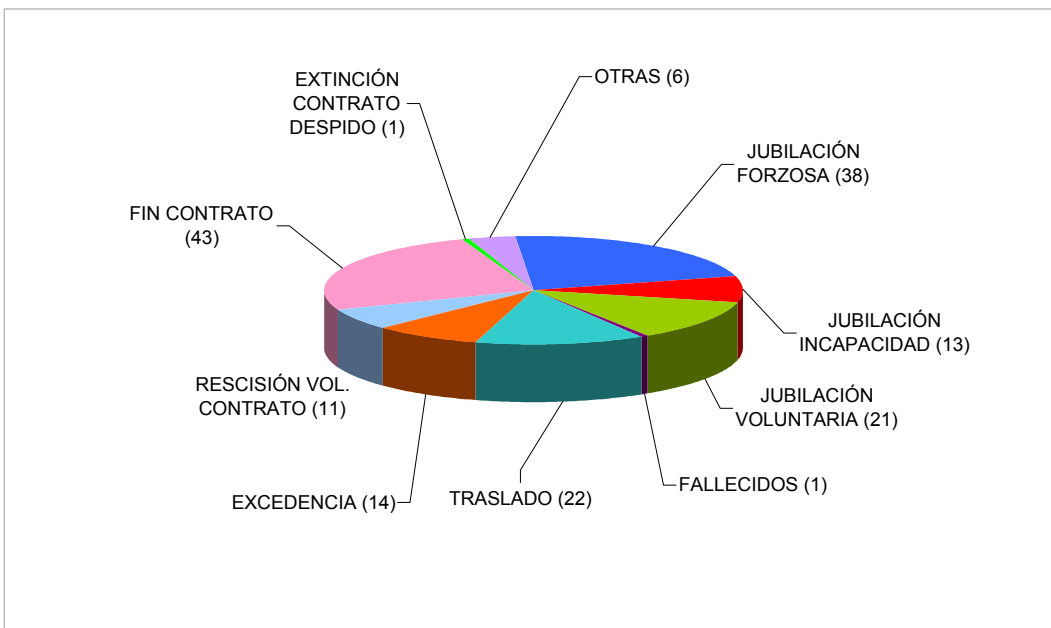
Bajas de personal en el año 2008

En el año 2008, las bajas de personal, tanto funcionario como laboral, ascendieron a 170 efectivos (46 funcionarios, 67 laborales fijos y 57 labores eventuales). Entre el personal funcionario es de destacar la pérdida de 32 conductores, que en personal laboral se corresponde con la baja de 111 Oficiales de Gestión y Servicios Comunes (conductor).

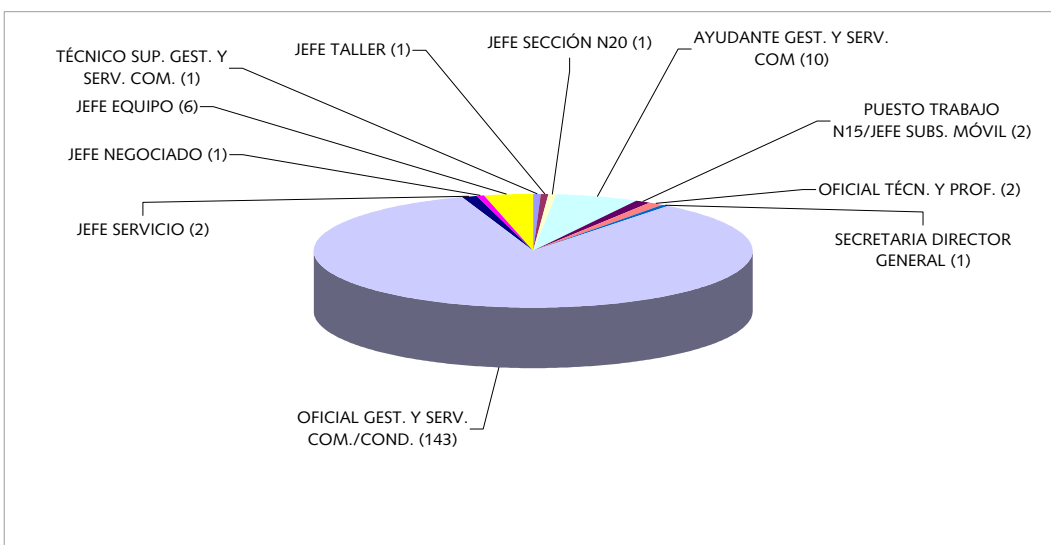
En los siguientes gráficos se indican las bajas por motivos y ocupación en el Organismo:



BAJAS DE PERSONAL POR MOTIVO DE BAJA



BAJAS DE PERSONAL POR OCUPACIÓN





Gestión de retribuciones y seguridad social

El capítulo I (Gastos de Personal) del Parque Móvil del Estado en el año 2008 se incrementó globalmente un 2,67% respecto al año 2007, y llegando hasta 45.929.018 euros, cantidad en la que se incluye la subvención de 191.178 euros recibida del Instituto Nacional de Administración Pública para la formación permanente. El gasto de personal en 2008 se elevó a 42.094.800 euros, un 4,81% más que en el año 2007.

En el cuadro que sigue puede verse la evolución del gasto de personal del Parque Móvil del Estado entre 2004 y 2008, excluidos los gastos sociales.

EVOLUCIÓN DEL GASTO POR RETRIBUCIONES

Año	Funcionarios	Laborales	Total
2004	15.305.008,24	12.163.981,65	27.468.989,89
2005	14.787.990,87	14.262.377,91	29.050.368,78
2006	14.266.131,18	16.229.945,78	30.496.076,96
2007	14.060.187,78	17.415.392,06	31.475.579,84
2008	13.735.642,42	19.182.629,00	32.918.271,42

El gasto total por cuotas patronales se incrementó un 5,2% respecto a 2007. Su evolución entre 2004 y 2008, que muestra un comportamiento similar a la marcha de la plantilla tanto en personal funcionario como laboral, se recoge en el siguiente cuadro:

EVOLUCION DEL GASTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Año	Funcionarios	Laborales	Total
2004	3.911.723	4.334.228	8.245.518
2005	3.371.617	4.642.823	8.013.063
2006	3.209.194	5.254.388	8.463.582
2007	3.107.515	5.622.213	8.729.728
2008	2.984.085	6.184.076	9.168.161



Acción Social

El Plan de Acción Social fue redactado con la participación de los representantes de los empleados del Organismo en la Comisión Paritaria de Acción Social el 15 de febrero de 2008, y aprobado poco después, mediante Resolución del Director General del Organismo de fecha 21 de febrero.

El volumen de recursos económicos destinado a Acción Social se elevó, en el año 2008, a 413.480 euros, un crédito que supone un ratio 1,16 sobre la masa salarial, y que se mantiene todavía por encima del 1% recomendado por la Mesa General de Acción Social. El cociente entre la acción social y el número de potenciales beneficiarios creció hasta 316,6 euros por efecto del crecimiento presupuestario y la estabilización de la plantilla.

La ejecución fue superior al crédito asignado dado que el gasto en ayudas sociales se elevó a 417.315,97 euros.

Relaciones laborales

RATIO DE ACCIÓN SOCIAL SOBRE MASA SALARIAL

	2004	2005	2006	2007	2008
Masa salarial (*)	31.665.080 €	31.973.440 €	32.652.570 €	34.066.800 €	35.665.250 €
Acción social (**)	381.990 €	389.630 €	397.420 €	405.370 €	413.480 €
Ratio masa/ acción social	1,21%	1,22%	1,21%	1,19%	1,16%
TOTAL EFECTIVOS	1.306	1.335	1.313	1.324	1.306
Ratio acción social beneficiarios	292,49 €	291,86 €	302,68 €	306,17 €	316,60 €

(*) Artículo 12, 13 y 15 del Presupuesto del Organismo

(**) Subconcepto 162.04 del Presupuesto del Organismo





El número de ayudas concedidas, y el porcentaje de ayudas concedidas sobre las solicitadas, se detalla en el siguiente cuadro:

SOLICITUDES RECIBIDAS Y CONCEDIDAS

Modalidad de ayuda	Número de solicitudes/concesiones						% Concesiones
	Funcionarios		Laborales		Total solicitudes		
	Número solicitudes	Concedidas	Número solicitudes	Concedidas	Total solicitudes	Concedidas	TOTAL
Actividades culturales	106	104	306	298	412	402	97,58
Cuidado y estudio de los hijos	103	99	286	281	389	380	97,68
Primera infancia	4	4	94	94	98	98	100
Estudios del trabajador	5	4	24	18	22	29	75,86
Grave problema familiar y contingencias excepcionales	0	0	1	1	1	1	100
Jubilación	39	39	21	21	60	60	100
Personas dependientes	15	15	18	18	33	33	100
Salud	206	193	326	342	519	548	94,70
Transporte	87	87	134	134	221	221	100
Vivienda	1	1	14	16	17	15	88,23
TOTALES	546	566	1.242	1.205	1.808	1.751	96,84

Como novedad del Plan cabe destacar la inclusión de la ayuda "Primera infancia", cuyo objetivo es contribuir a sufragar parte de los gastos que originan los hijos menores entre 0 y 3 años inclusive, por el nacimiento, por la asistencia a escuelas infantiles o por el cuidado de los hijos cuando no se acreditan gastos en escuelas infantiles. Una novedad, pero en sentido contrario al antes comentado, fue la supresión de la ayuda que se había venido concediendo para vacaciones de niños y jóvenes, hijos de trabajadores del Organismo.

COMPARACIÓN DEL GASTO EJECUTADO POR MODALIDAD DE AYUDAS (EN EUROS)

Modalidad de ayuda	Gasto anual				
	2004	2005	2006	2007	2008
Primera infancia					20.924,11
Cuidado y estudio de los hijos	94.999,68	91.874,00	93.720,00	100.227,33	95.000,00
Tratamientos salud	142.377,13	151.554,32	142.528,00	149.410,69	154.052,15
Estudio del trabajador	6.997,13	6.999,77	6.433,44	5.618,91	5.415,20
Personas dependientes	42.490,53	43.996,03	51.057,00	43.495,00	37.644,00
Grave problemática familiar	3.168,00	3.168,00	11.022,00	1.700,37	4.552,50
Vacaciones niños-jóvenes	4.499,95	4.994,45	5.322,34	5.669,95	
Jubilación	23.569,47	24.999,84	25.000,06	24.999,78	19.999,98
Vivienda	100.000,00	4.499,95	11.257,10	11.570,43	11.500,01
Actividades culturales	5.760,54	8.494,00	9.645,00	15.200,00	15.228,00
Transporte	47.999,63	49.997,27	51.999,84	53.229,37	53.000,02
TOTAL	381.862,06	390.111,60	398.064,78	411.121,83	417.315,97



COMPARACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS SEGÚN MODALIDAD

Modalidad de ayuda	N.º de ayudas				
	2004	2005	2006	2007	2008
Primera infancia					98
Cuidado y estudio de los hijos	430	435	415	421	380
Tratamientos salud	472	498	454	461	519
Estudio del trabajador	28	30	25	25	22
Personas dependientes	48	53	42	37	33
Grave problemática familiar	5	2	2	13	1
Vacaciones niños-jóvenes	42	45	44	59	
Jubilación	55	60	60	50	60
Vivienda	5	11	18	16	15
Actividades culturales	180	221	129	390	402
Transporte	129	249	254	238	221
TOTAL	1.505	1.604	1.443	1.710	1.751

El gasto en ayudas de acción social, teniendo en cuenta las áreas de actividad, destaca la de "Bienestar social", que aglutina más del 95,05% del total del gasto efectuado, mientras que las otras dos áreas ("Formación y promoción" y "Ocio, cultura y deportes") sólo agrupan el 1,3% y el 3,65% respectivamente.





DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE ACCION SOCIAL POR AREAS DE ACTIVIDAD

Áreas	Gasto			Porcentaje		
	Funcionarios	Laborales	Total	Funcionarios	Laborales	Total
Bienestar Social	129.687,19	266.985,58	396.672,77	32,69	67,31	100,00
Formación y promoción	836,00	4.579,20	5.415,20	15,44	84,56	100,00
Ocio, cultura y deportes	8.393,25	6.834,75	15.228,00	55,12	44,88	100,00
TOTALES	138.916,44	278.399,53	417.315,97	33,29	66,71	100,00

El gasto medio por el número de ayudas concedidas en 2008, como puede verse en el siguiente cuadro, ha disminuido ligeramente respecto al año 2007 debido al incremento del número de solicitudes:

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE ACCIÓN SOCIAL Y DEL NÚMERO DE LAS AYUDAS

Año	Presupuesto ejecutado	N.º ayudas	Gasto medio por ayudas
2004	381.862,06	1.505	253,73
2005	390.111,60	1.604	243,21
2006	398.064,78	1.443	275,85
2007	411.121,83	1.710	240,42
2008	417.315,97	1.751	238,33

Formación

El Plan de Formación del Organismo, integrado por la Formación Permanente y la Formación Continua, se desarrolló con total normalidad, alcanzándose la cifra de 446 empleados formados, que representa un porcentaje de afectación del 34,15% del conjunto de empleados del Parque Móvil del Estado. En términos comparados y de manera global, se puede decir que una de cada tres personas recibió formación en el Parque Móvil del Estado durante el año 2008.

Formación permanente

La Formación Permanente, esto es, las actividades formativas financiadas con los recursos presupuestarios del Organismo, han apoyado mucho en el año 2008, al igual que en el año anterior, las iniciativas de gestión de la calidad, protección del medio ambiente y prevención de riesgos laborales llevadas a cabo en el PME.

El detalle de las acciones formativas de la formación permanente desarrolladas durante el año 2008 ha sido el siguiente:





FORMACION PERMANENTE IMPARTIDA EN EL AÑO 2008

Denominación acción Formativa	Número ediciones	Número participantes	
		Por edición	Total
1 Modelo EFQM de Excelencia	1	1	1
2 Evaluadores EFQM	1	1	1
3 Modelo EFQM y Autoevaluación	1	18	18
4 Responsabilidad social corporativa	4	1	1
5 Gestión de residuos del taller	1	44	44
6 Evaluador acreditado EFQM	1	1	1
7 Sistema de información SOROLLA	1	14	14
8 Medicina del trabajo	1	1	1
9 Inglés grupo directivo	1	4	4
10 Implantación Plan de Riesgos	1	1	1
11 Conducción segura y prevención de accidentes	2	10	20
12 Medidas de promoción de la igualdad de género	1	24	24
13 Congreso de biomasa	1	1	1
14 Comunicación interna	1	12	12
15 Promoción C2 al C1	1	3	3
16 Promoción C1 a A2	1	4	4
17 Jornadas biodiesel	1	1	1
18 Congreso Internacional Biofuel	1	1	1
TOTALES	18	142	152

El gasto en formación permanente durante el año 2008 fue superior al realizado el año 2007, y el gasto medio por participante disminuyó como consecuencia de la mayor participación de los empleados en las actividades de formación permanente, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro:



EVOLUCIÓN DEL GASTO EN FORMACIÓN PERMANENTE

Año	Presupuesto ejecutado	N.º participantes	Media Gasto/Particip.
2004	43.474,83	180	241,53
2005	61.360,16	206	297,86
2006	41.430,83	92	450,34
2007	57.121,65	350	163,20
2008	60.660,00	446	136,00

Formación continua

La formación realizada con cargo a los fondos de la Formación Continua de las Administraciones Públicas, subvención que el Organismo recibe mediante transferencia del Instituto Nacional de Administración Pública, se desarrolló durante 2008 de la siguiente manera:



FORMACIÓN CONTÍNUA IMPARTIDA EN 2008

Denominación acción Formativa	N.º Edi.	Número participantes	
		Edición	Total
1 Conducción evasiva. Nivel inicial	5	10	50
2 Conducción de alto riesgo	4	10	40
3 Obtención permiso de conducir clase D	1	30	30
4 Obtención permiso de conducir clase A	1	20	20
5 Inglés presencial – ON LINE	1	30	30
6 Conciliación de la vida personal, familiar y laboral	1	23	23
7 Iniciación para peritos tasadores	1	1	1
8 Actualización Office 2007 y Acrobat	5	12	60
9 Actualización informática	1	10	10
10 Jornada lucha contra incendios	1	30	30
TOTALES	21	176	294

Los fondos concedidos por el Instituto Nacional para la Administración Pública para la ejecución del Plan de Formación Continua sólo alcanzaron el 57,09% de los solicitados y por ello hubo que adaptar el Plan reduciendo el número de las acciones formativas inicialmente previstas. En cualquier caso, la subvención finalmente concedida fue superior a la recibida en el año 2007 (3.748,59 euros, un 2% más).

Los recursos presupuestarios dedicados a la Formación Continua en el año 2008, así como los gastos realizados en la misma, fueron los siguientes:

GASTOS EN FORMACIÓN CONTINUA

(A)	(B)	%	(C)	% de ejecución
Subvención solicitada	Subvención concedida	B/A	Gastos realizados	(C/B)
334.840,00	191.178,13	57,09	191.178,13	100,00



La ejecución del gasto en formación continua, como puede verse en el cuadro siguiente, confirma la aceptación y el éxito de esta modalidad de formación, que crece año a año en cuanto a gasto ejecutado. Lógicamente, la disminución habida en 2008 en el número de participantes ha repercutido en la media de gasto por alumno formado, que ha sido ligeramente más cara respecto al 2007 pero similar a la del año 2006:

EVOLUCION DEL GASTO EN FORMACION CONTINUA

Años	Presupuesto ejecutado	N.º participantes	Media Gasto/particip.
2004	115.384,31	195	591,71
2005	159.980,00	275	581,75
2006	184.943,74	282	655,83
2007	187.429,54	350	535,51
2008	191.178,13	294	650,27

Coordinación Administrativa

La conflictividad laboral de tipo judicial se mantuvo estable durante 2008 y disminuyó ligeramente la capacidad de defensa jurídica de tipo laboral, pues de las 52 sentencias recibidas en el Organismo sólo 29 fueron favorables (17 en el orden social y 12 en el orden contencioso) frente a las 31 del año anterior (14 en lo social y 17 en lo contencioso).

Entre las sentencias favorables a los intereses del Organismo cabe destacar la dictada por el Juzgado de lo Social n.º 31 en el conflicto colectivo promovido contra el acuerdo de doble conductor de directores generales, que avala el pacto suscrito por la Dirección con las centrales sindicales UGT y USO.



Durante 2008 se llevaron a cabo actividades de auditoría, coordinación de actividades y de formación e información de prevención de riesgos al personal conductor.


Las auditorías fueron dos, una de carácter legal y otra interna de seguimiento de la certificación OHSAS 18.001:1999.

La primera auditoría, la de tipo legal, tuvo como objeto certificar el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el Parque Móvil del Estado. Para ello, evaluadores externos visitaron las instalaciones y entrevistaron a trabajadores de todas las áreas y servicios, revisando además el Plan de Prevención de Riesgos Laborales (el Manual, los procedimientos y los registros). El resultado fue satisfactorio con sólo cinco "no conformidades" menores y numerosos puntos fuertes, entre otros:

- ❖ La integración de la prevención de los riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa.
- ❖ La realización de informes periódicos de control de las condiciones de trabajo.
- ❖ La información y formación a los trabajadores de los riesgos derivados del uso de los equipos de trabajo.
- ❖ La evaluación de riesgos efectuada.
- ❖ La coordinación empresarial con contratistas.
- ❖ La existencia de un Plan de emergencias y autoprotección y formación en extinción de incendios.
- ❖ La investigación de accidentes e incidentes en presencia de los Delegados de Prevención por encima de la media de organizaciones similares.

Una vez finalizada la auditoría legal, se comunicó al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo el cumplimiento de tal obligación legal, y dicho organismo público, a mediados del mes de noviembre, felicitó a la Dirección del Parque Móvil del Estado por las acciones llevadas a cabo en materia de prevención de riesgos y en particular en lo relativo a la realización de auditorías del sistema de prevención como instrumento para la ayuda a la mejora de las condiciones de seguridad y salud del personal.



 **MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

**MP ECONOMÍA Y HACIENDA
PARQUE MÓVIL DEL ESTADO**
12 NOV. 2008
REGISTRO GENERAL **ENTRADA**
N.º 9077

SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO
INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

O F I C I O


SREF:
NREF: ATN/52.08PQns
FED/A: 03/11/2008
ASUNTO:
DESTINATARIO:
D. José Carlos Fernández Cabrera
Director General del Parque Móvil del Estado
C/ Cea Bermúdez, 5
28071 Madrid


INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
001907 07 NOV 2008
MINISTERIO GENERAL DE SANIDAD

Con fecha 29 de octubre de 2008 se recibió en este Instituto el "Informe de Auditoría del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales del Parque Móvil del Estado". Dicho informe (Exp. nº 08/30700731) reflejaba los resultados de la auditoría reglamentaria efectuada al Organismo Autónomo "Parque Móvil del Estado" dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda. Sirva el presente escrito como acuse de recibo de dicho documento.

En relación al cometido de este Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo en la realización de auditorías del sistema de prevención en el ámbito de la Administración General del Estado, tal y como recoge el artículo 8 del RD 1488/98, corresponde a la Dirección General de la Función Pública la función de coordinación en esta materia. Como bien se indica en su escrito, será dicha Dirección General la encargada de establecer el procedimiento a seguir en este ámbito.

No obstante, y sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, debemos felicitarles por las acciones que en materia de prevención de riesgos laborales están llevando a cabo en su Organismo y, en particular, en lo relativo a la realización de auditorías del sistema de prevención como instrumento de gestión para la ayuda a la mejora de las condiciones de seguridad y salud del personal a su servicio.

LA DIRECTORA DEL INSHT

Fdo.: Concepción Pascual Lizana



COARFOTELÉFONICO
registroinsht@mta.es

C/ TORRELAGUNA, 73
28017 MADRID
TEL: 91 363 41 00
FAX: 91 363 43 27



La auditoría de seguimiento de la certificación OHSAS 18.001:1999 finalizó en el mes de octubre de 2008, y vino precedida por una revisión de la Dirección del Organismo de los objetivos preventivos y la realización de una auditoría interna. El resultado de la auditoría externa fue muy similar al de la auditoría legal, dado que se realizaron en periodos de tiempo muy próximos.

La coordinación de actividades empresariales es un procedimiento que se realiza al objeto de no incrementar los riesgos de los trabajadores de empresas concurrentes que realicen sus trabajos en las instalaciones del Organismo, y que consiste básicamente en el intercambio de información preventiva y en la vigilancia preventiva por parte del Parque Móvil del Estado de los trabajos realizados. En esta materia, se realizaron cuarenta coordinaciones empresariales entre empresas fijas, servicios puntuales de mantenimiento, en pequeñas obras y grandes obras. También se intercambió información de prevención de riesgos con tres departamentos ministeriales, formando e informando a 149 conductores del Organismo.

Durante el año 2008 se realizaron también todas las actividades preventivas de cumplimiento normativo, pudiendo constatarse un aumento claro de la "cultura preventiva". Entre estas actividades cabe mencionar las siguientes:





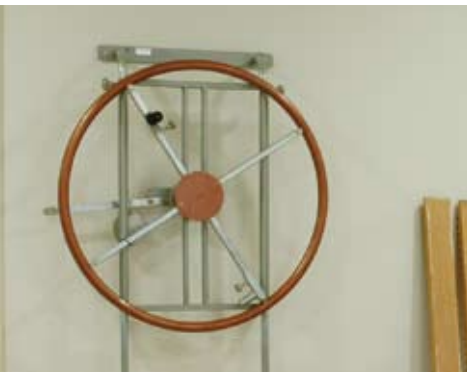
1. Inspecciones trimestrales y revisiones de las medidas correctoras.
2. Investigación de accidentes de trabajo con y sin baja e incidentes.
3. Vigilancia y control de la entrega, mantenimiento y uso de los equipos de protección individual.
4. Realización de una instrucción operativa de mantenimiento preventivo de equipos de trabajo de taller.
5. Inspecciones de seguridad periódicas de forma trimestral junto con el área de Calidad/medio ambiente y servicio de Obras/mantenimiento.
6. Actualización del Plan de autoprotección del Organismo y nombramiento de nuevos miembros de los equipos de emergencia.
7. Realización de actividades formativas/informativas secundarias a los resultados de las evaluaciones:
 - ❖ Formación en emergencias a todo el personal del Organismo y específico de los miembros de los equipos.
 - ❖ Control del estrés, Gestión de equipos.





- ❖ Información on line a todo el personal conductor y motorista de los riesgos de su puesto de trabajo, riesgos de centro de trabajo, y riesgos higiénicos y medidas correctoras.
 - ❖ Información de riesgos y medidas preventivas específico para el personal ordenanza, vigilantes, mantenimiento y reprografía/imprenta.
 - ❖ Información de riesgos de centro de trabajo, puesto y riesgos higiénicos a los trabajadores de oficinas y taller, y a personal de nueva incorporación y con ocasión de cambio de puesto.
 - ❖ Información de riesgos y medidas preventivas de vibraciones mecánicas y riesgos psicosociales.
 - ❖ Actualización de Instrucción operativa de carretilla elevadora de taller.
8. Realización de simulacro anual y comités de emergencia.
 9. Información de riesgos y medidas preventivas de los productos químicos, riesgos físicos: luz, condiciones ambientales, ruido, atmósferas de trabajo explosivas, de los equipos de trabajo e instalaciones, etc.
 10. Curso básico semipresencial de prevención de Riesgos Laborales de 50 horas.
 11. Integración de la prevención y OHSAS 18.001 y su implantación en el Organismo.





La siniestralidad (accidentes con baja) en el año 2008 disminuyó respecto a la del año 2007 (28 accidentes en 2008 frente a 37 accidentes en 2007), siguiendo la curva descendente de años anteriores. No obstante, los accidentes de trabajo sin baja aumentaron en 2008, rompiendo la tendencia bajista, probablemente por la concienciación de los trabajadores en la necesidad de comunicar tal circunstancia de cara a adoptar medidas correctoras.

En cuanto a los índices de frecuencia (IFG) y de gravedad (IG) por contingencias profesionales, que miden respectivamente el número de accidentes con baja producidos por cada millón de horas trabajadas, y número de jornadas laborales perdidas por cada mil horas, disminuyeron ligeramente en el año 2008, quizás por la efecto benéfico que tiene la aplicación del Sistema de Gestión de la Prevención. Su evolución en los últimos años puede verse en el siguiente cuadro:

EVOLUCIÓN DE IFG E IG EN CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Índice	2004	2005	2006	2007	2008
IFG (%)	28,9	21,74	27,66	22,46	20,38
IG (%)	2,02	0,41	4,82	0,64	0,51



Los reconocimientos médicos realizados en el Organismo, cumpliendo las normas sobre vigilancia de la salud, disminuyeron respecto a los realizados en el año anterior (327), pues sólo alcanzaron la cifra de 305, como puede verse en el cuadro que sigue:

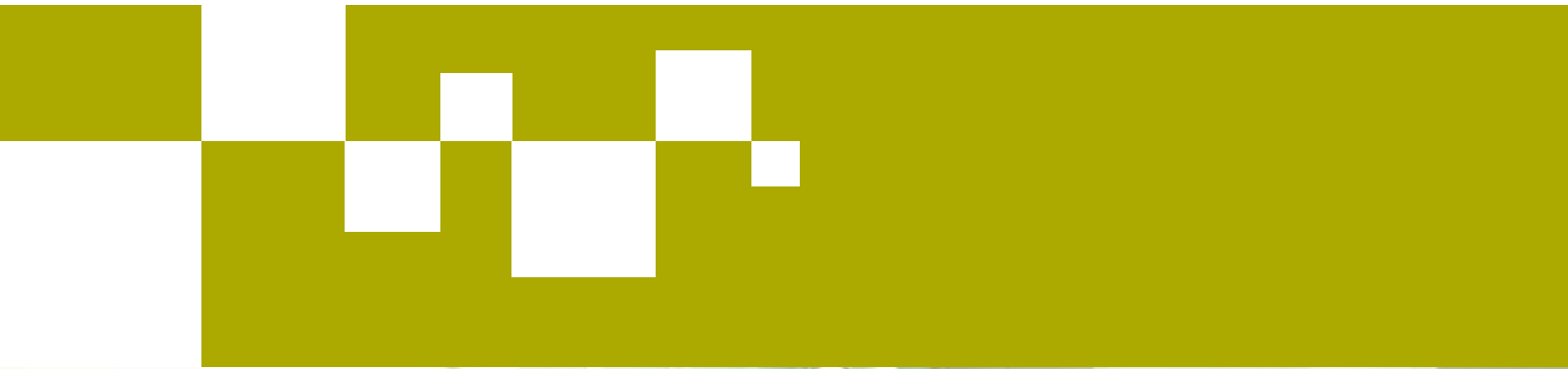
Tipo de reconocimiento	N.º actuaciones
Periódicos (ordinarios)	123
Periódicos (especialistas)	109
Personal nuevo ingreso	73
TOTAL	305

Del mismo modo disminuyeron los reconocimientos médicos de inicio, que pasaron de 175 en 2007 a 73 en 2008.

EVOLUCIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS MEDICOS DE INICIO DESDE 2004

Año	Números de reconocimientos médicos de inicio
2004	529
2005	326
2006	358
2007	175
2008	73





Subdirección General de Régimen Económico



La Subdirección General de Régimen Económico tiene encomendada la gestión de la actividad económica y financiera del Organismo a través de los distintos procesos económicos.

Corresponde a la Subdirección General de Régimen Económico:

- ❖ La gestión de los ingresos y los gastos, la realización de cobros y pagos y la gestión de la tesorería.
- ❖ La tramitación de los expedientes de adquisición de bienes y servicios y la habilitación de material.
- ❖ La preparación y elaboración de los anteproyectos de presupuestos y de los programas de inversiones del Organismo, así como el seguimiento y control de los mismos.
- ❖ La gestión contable y financiera y, en general, todos los asuntos económicos del Organismo.





Ejecución presupuestaria del ejercicio 2008

Presupuesto de gastos

El Presupuesto del Parque Móvil del Estado viene recogido en la Sección 15 de los Presupuestos Generales del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda, y dentro del programa 921T "Servicios de transportes de Ministerios".

La dotación presupuestaria inicial para el ejercicio de 2008 se elevó a la cantidad de 52.115.110,00 euros. A lo largo del ejercicio se han tramitado modificaciones presupuestarias por importe de 191.178,13 euros, resultando un crédito definitivo de 52.306.288,13 euros.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Concepto	Denominación	Importe
162	Generación de crédito para formación continua	191.178,13
TOTAL MODIFICACIONES		191.178,13

A 31 de diciembre de 2008 se dio total cumplimiento a la Orden EHA/3011/2008, de 20 de octubre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2008 relativas a la contabilidad de gastos públicos.





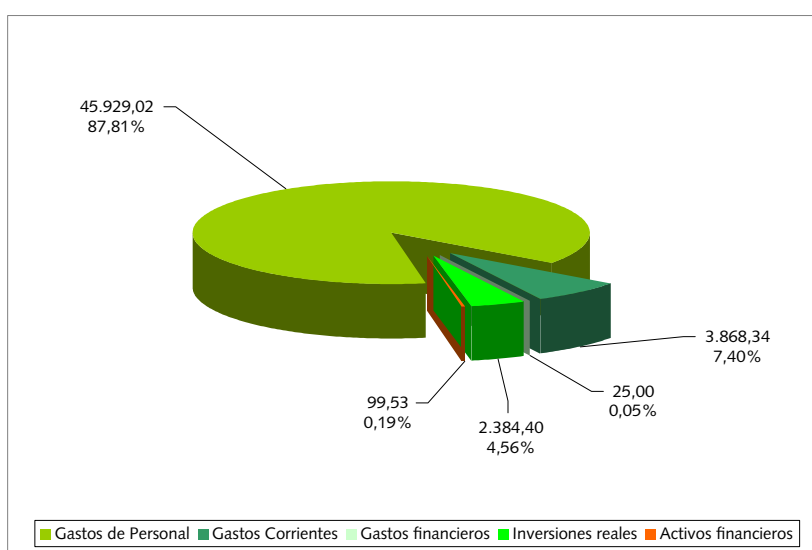
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2008 (MILES DE EUROS)

Programa 921T Servicios de transportes de Ministerios					
Artículo		Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas
10	Altos cargos	59,59		59,59	59,58
12	Funcionarios	10.536,20		10.536,20	9.929,49
13	Laborales	19.821,60		19.821,60	18.601,78
15	Incentivos al rendimiento	5.307,45		5.307,45	3.382,60
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales	10.013,00	191,18	10.204,18	10.107,93
Total Capítulo I		45.737,84	191,18	45.929,02	42.081,38
21	Reparación, mantenimiento y conservación	726,45		726,45	712,67
22	Material, suministros y otros	2.746,89		2.746,89	2.670,37
23	Indemnizaciones por razón del servicio	395,00		395,00	320,54
Total Capítulo II		3.868,34		3.868,34	3.703,58
35	Otros gastos financieros	25,00		25,00	2,31
Total Capítulo III		25,00		25,00	2,31
62	Inversión nueva	316,00		316,00	126,37
63	Inversión de reposición	2.068,40		2.068,40	2.090,76
Total Capítulo VI		2.384,40		2.384,40	2.217,13
83	Préstamos a largo plazo	99,53		99,53	99,53
Total Capítulo VIII		99,53		99,53	99,53
TOTAL PRESUPUESTO		52.115,11	191,18	52.306,29	48.103,93

El gráfico que se acompaña muestra que el 87,76% del presupuesto del Parque Móvil del Estado se dedicó a gastos de personal. Los siguientes capítulos en importancia son el II, con un 7,42%, y el VI, destinado a inversiones, con un 4,57%.



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO



Como puede observarse en el cuadro siguiente, el nivel de ejecución en términos globales representa el 91,97%.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (MILES DE EUROS)

Artículo	Crédito definitivo (1)	Obligaciones reconocidas	nivel de ejecucion% (2/1) x 100
Capítulo I Gastos de personal	45.929,02	42.081,38	91,62%
Capítulo II Gastos corrientes	3.868,34	3.703,58	95,74%
Capítulo III Gastos financieros	25,00	2,31	1,66%
Capítulo VI Inversiones reales	2.384,40	2.217,13	92,98%
Capítulo VIII Préstamos a largo plazo	99,53	99,53	100,00%
TOTALES	52.306,29	48.103,93	91,97%

A continuación se desglosa el programa de inversiones públicas del Parque Móvil de Estado:



PROYECTOS DE INVERSIÓN

Aplicación presupuestaria	Presupuesto inicial	Presupuesto distribuido	Comprometido	Realizado	
Concepto 620. Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.					
87.15.202.0001	Adq. de vehículos servicios centrales	100.000,00	100.000,00	201.761,26	96.210,40
02.15.202.0007	Plan de Informatización	72.000,00	72.000,00	9.874,92	9.074,94
07.15.202.0007	Mobiliario y enseres	144.000,00	144.000,00	21.584,91	21.089,91
Totales		316.000,00	316.000,00	233.221,09	126.375,25
Concepto 630. Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.					
87.15.202.0001	Adq. de vehículos servicios centrales	825.400,00	825.400,00	804.819,17	795.249,14
88.15.202.0002	Adquisición de vehículos especiales	430.000,00	430.000,00	550.189,16	550.189,16
88.15.202.0006	Utillaje vario	70.000,00	70.000,00	51.584,25	51.584,25
88.15.202.0007	Plan de Informatización	245.000,00	245.000,00	101.750,72	101.750,72
90.15.202.0001	Mobiliario y enseres	140.000,00	140.000,00	213.798,07	195.819,53
93.15.202.0001	Seguridad	358.000,00	358.000,00	100.300,70	100.300,69
04.15.202.0001	Obras de reparación y conservación			321.953,01	295.868,25
Totales		2.068.400,00	2.068.400,00	2.144.395,08	2.090.761,74
TOTALES		2.384.400,00	2.384.400,00	2.377.616,17	2.217.136,99

Dentro de las inversiones nuevas realizadas es reseñable la adquisición de tres ordenadores ultraligeros Fujitsu, nuevo equipamiento para el renovado Servicio Médico y material audiovisual para la nueva sala de usos múltiples.

En inversiones de reposición se continúa realizando la renovación de la flota, destacando la adquisición de quince vehículos Peugeot 407 y once vehículos Audi A6, así como la compra de un nuevo vehículo blindado de alta representación. En cuanto a la renovación de equipos informáticos, destaca la compra de cincuenta ordenadores y monitores, así como la adquisición de varios servidores para renovar los más obsoletos del Organismo. También es destacable la finalización de las obras para la reforma de los espacios liberados por el Servicio Médico en la planta baja del Organismo y la renovación de la totalidad de las taquillas metálicas para los vestuarios del personal conductor y del taller.



Presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2008 (miles de euros)

Aplicación presupuestaria		Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Recaudación líquida
32	Ingresos prestación servicios	3,15		3,15	0,00	0,00
33	Venta de bienes	8,85		8,85	2,05	2,05
38	Reintegros de ejercicios cerrados	21,91		21,91	13,54	13,54
39	Otros ingresos	98,00		98,00	20,45	20,43
Total Capítulo 3		131,91		131,91	36,04	36,02
40	De la Admon. Estado	36.446,52		36.446,52	36.446,52	27.334,89
41	De Organismos Autónomos		191,18	191,18	191,18	191,18
Total Capítulo 4		36.446,52	191,18	36.637,70	36.630,70	27.526,07
52	Intereses de depósito				28,37	28,37
54	Renta de bienes inmuebles	286,69		286,69	220,17	165,13
57	Resultado de operaciones comerciales	1.600,00		1.600,00	(*)	
58	Variación fondo de maniobra	10.800,00		10.800,00	(*)	
59	Otros ingresos patrimoniales	150,06		150,06	93,14	78,32
Total Capítulo 5		12.836,75		12.836,75	341,68	271,82
61	Enajenación de inversiones	225,53		225,53	509,43	509,43
Total Capítulo 6		225,53		225,53	509,43	509,43
70	De la Admon. Estado	2.384,40		2.384,40	2.384,40	1.192,20
Total Capítulo 7		2.384,40		2.384,40	2.384,40	1.192,20
83	Préstamos a largo plazo	90,00		90,00	98,13	98,13
Total Capítulo 8		90,00		90,00	98,13	98,13
TOTAL PRESUPUESTO		52.115,11	191,18	52.306,29	40.007,38	29.633,67

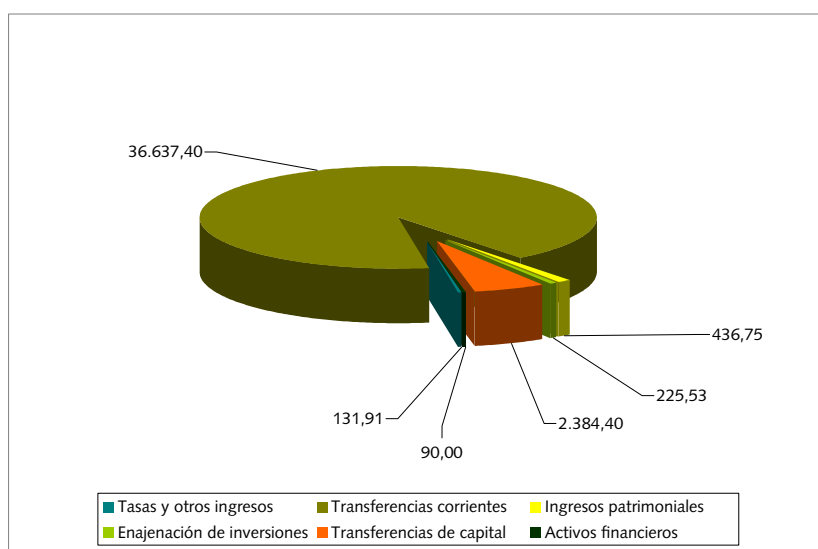


Las transferencias del Estado, bien sean corrientes o de capital, constituyen el 74,87% de la previsión definitiva y el 97,53% de los derechos reconocidos.

(*) Debe reseñarse que el artículo 57, "Resultado de operaciones comerciales", de la clasificación económica del presupuesto de ingresos, en su previsión inicial recoge, como un recurso más, dicho concepto, entendido como diferencia entre las obligaciones a pagar que se estima se habrán de reconocer a lo largo del ejercicio presupuestario, derivadas de la actividad típica de la entidad, y los derechos a cobrar que también se estima se van a percibir en el mismo periodo y como consecuencia de la actividad comercial de la entidad. Por ese motivo, no cabe el reconocimiento de derechos en el citado artículo, ni la inclusión del concepto en la ejecución presupuestaria, salvo como previsión. Un razonamiento similar puede hacerse del artículo 58, "Variación del Fondo de Maniobra".

En el siguiente gráfico se muestra la distribución del presupuesto de ingresos por capítulos, expresados en miles de euros.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS





Operaciones comerciales

La Cuenta Resumen expresa el Resultado de Operaciones comerciales, calculado como la diferencia entre los ingresos y los gastos comerciales del ejercicio 2008 que se eleva a 1,40 millones de euros, según el detalle:

CUENTA RESUMEN DE OPERACIONES COMERCIALES (miles de euros)

GASTOS	2008
Existencias iniciales	431,90
– Aceites	10,47
– Materiales diversos	27,26
– Repuestos	338,67
– Útiles y herramientas	55,50
Compras	2.333,33
– Combustibles y aceites	1.611,84
– Materiales diversos	121,33
– Repuestos	600,16
Otros gastos	1.330,58
– Reparación y conservación	1.317,82
– Gastos en ruta	12,76
Resultado positivo de operaciones comerciales	1.400,59
TOTAL GASTOS	5.496,40

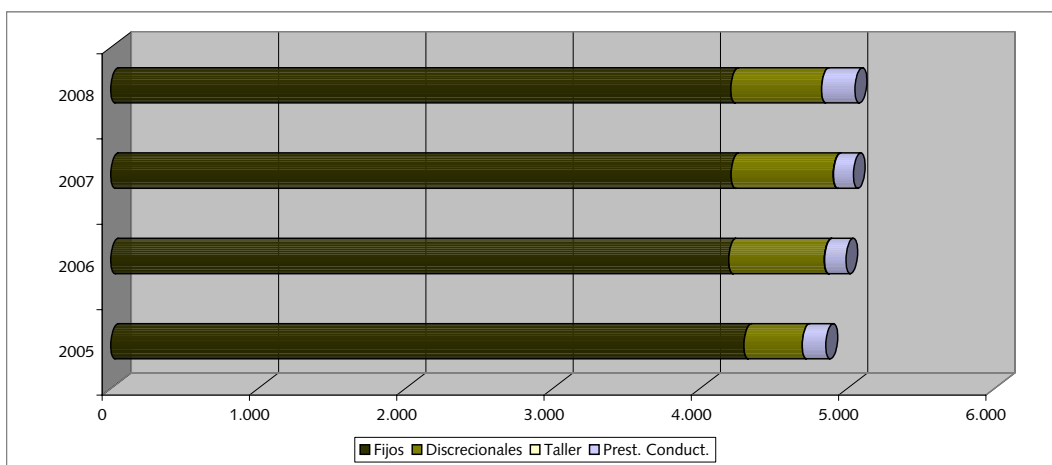
INGRESOS	2008
Existencias finales	457,03
– Aceites	14,17
– Materiales diversos	30,46
– Repuestos	359,17
– Útiles y herramientas	53,23
Ventas	5.033,66
– Servicios fijos	4.190,55
– Tarifa kilométrica	615,42
– Servicios de taller	0,32
– Prestación de conductor	227,37
Otros ingresos	5,71
– Otros ingresos comerciales	5,71
Resultado negativo de operaciones comerciales	
TOTAL INGRESOS	5.496,40



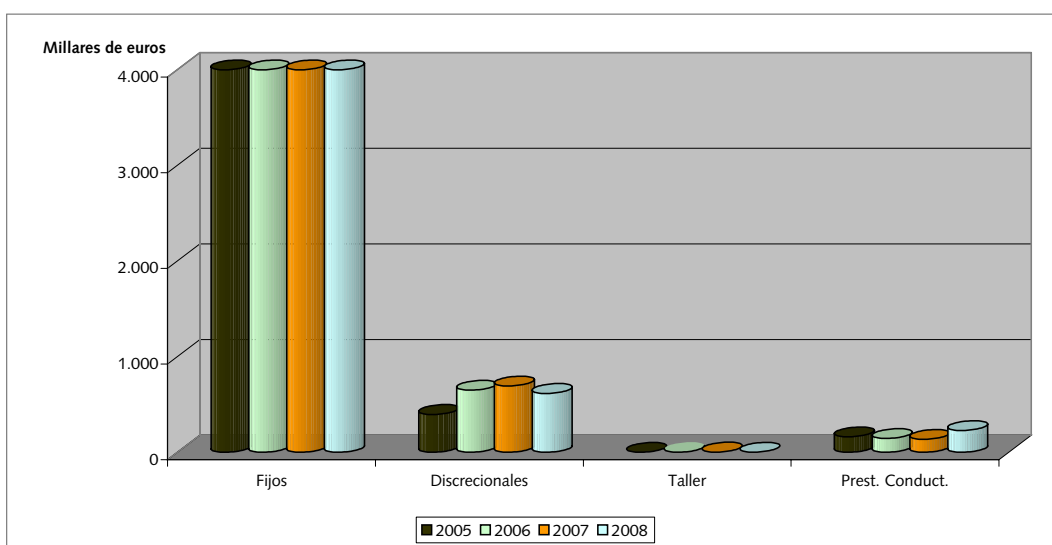


La evolución de la facturación de operaciones comerciales en los cuatro últimos ejercicios es la que se muestra en los siguientes gráficos.

OPERACIONES COMERCIALES. EVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN



EVOLUCIÓN 2005-2008 DE LA FACTURACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES POR SERVICIOS

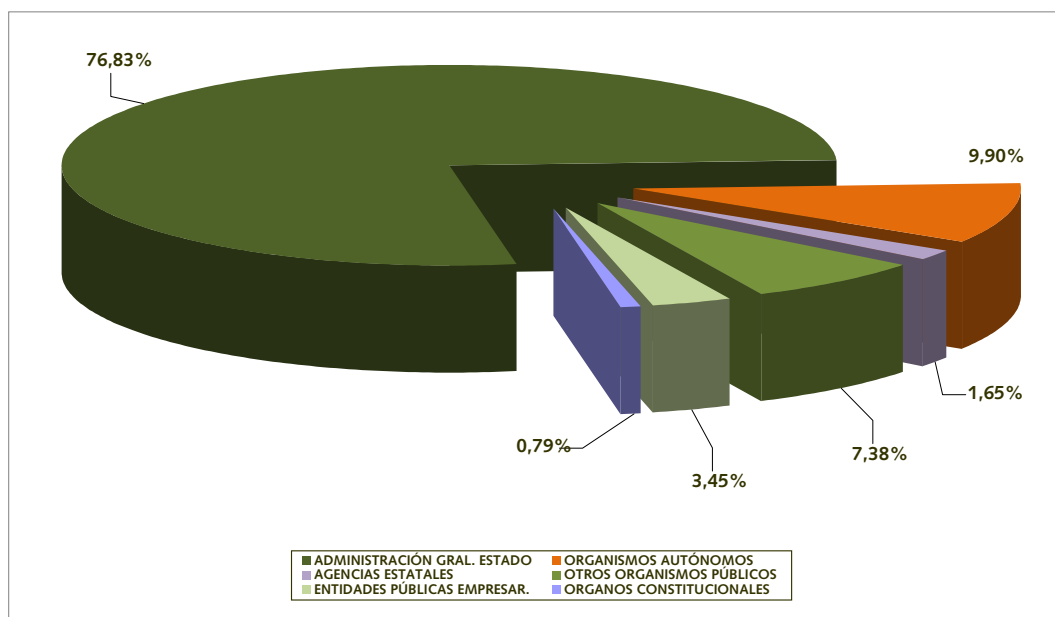




El importe facturado por operaciones comerciales ha disminuido un 0,17% respecto del ejercicio anterior. La facturación de servicios fijos disminuye un 0,5%, la de servicios discrecionales un 11,16%, la de servicios de taller disminuye un 84,02%, aumentando la de prestación de conductor un 67,28%.

La distribución de la facturación de operaciones comerciales por tipo de ente público es la siguiente.

FACTURACIÓN 2008 DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ENTE PÚBLICO





Los datos se presentan acumulados a 31 de diciembre y los importes se expresan en miles de euros.

Balance de situación

BALANCE DE SITUACIÓN (miles de euros)

ACTIVO	2008	2007	PASIVO	2008	2007
A) Inmovilizado	64.572,27	66.704,70	A) Fondos propios	78.528,18	87.920,48
Inmovilizaciones inmatrimoniales	82,99	126,77	Patrimonio	81.073,11	81.067,93
Inmovilizaciones materiales	64.468,77	66.550,69	Resultados de ejercicios anteriores	6.852,55	9.257,69
Inversiones financieras permanentes	20,51	27,24	Resultado del ejercicio	-9.343,48	-2.405,14
			B) Provisiones para riesgos	49,77	49,77
			Provisiones para responsabilidades	49,77	49,77
C) Activo circulante	15.798,62	23.000,75	D) Acreedores a corto plazo	1.738,94	1.735,20
Existencias	457,03	431,90	Acreedores presupuestarios	857,98	822,77
Deudores	11.843,07	5.367,46	Acreedores no presupuestarios	2,64	1,94
Inversiones financieras temporales	67,61	60,22	Administraciones Públicas	877,61	910,49
Tesorería	3.430,91	17.141,17	Otros acreedores		
Ajustes por periodificación			Fianzas y depósitos a corto plazo	0,71	
			Ajustes por periodificación		
TOTAL ACTIVO	80.370,89	89.705,45	TOTAL PASIVO	80.370,89	89.705,45



El cuadro que se acompaña muestra el desglose de la rúbrica y el detalle de las amortizaciones acumuladas:

INMOVILIZADO MATERIAL (miles de euros)

Concepto	Valor contable activado	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos y bienes naturales	37.948,56	–	37.948,56
Construcciones	16.391,03	5.431,17	10.959,86
Instalaciones Técnicas	1.271,95	312,42	959,53
Maquinaria	1.259,62	632,10	627,52
Utillaje	3,36	2,13	1,23
Mobiliario	1.332,79	536,68	796,11
Equipos para proceso información	1.433,23	717,78	715,45
Elementos de transporte	36.846,25	24.385,74	12.460,51
TOTAL	96.486,79	32.018,02	64.468,77





CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL (miles de euros)

Cuenta del resultado económico patrimonial

Debe	2008	2007	Haber	2008	2007
A) Gastos	53.991,81	50.735,60	B) Ingresos	53.991,81	50.735,60
2. Aprovisionamientos	2.305,83	2.008,31	1. Ventas, prestación de servicios	5.033,66	5.042,00
3. Otros gastos G. Ordinario	51.532,02	48.614,19	4. Otros ingresos de G. Ordinario	377,72	604,97
Gastos de personal	42.081,38	40.118,41	Reintegros	13,54	169,23
Dotac. amortización inmovilizado	3.861,74	3.832,18	Trabajos realizados por la entidad		
Variación de prov. de tráfico	517,30	54,77	Otros ingresos de gestión	335,43	403,79
Otros gastos de gestión	5.120,29	4.607,22	Otros ints. e ingr. asimilados	28,76	31,95
Gastos financieros y asimilables	2,31	1,61			
4. Transf. y subvenciones			5. Transferencias y subvenciones	39.022,10	42.374,10
Subvenciones de capital			Transferencias corrientes	36.446,52	36.446,52
			Subvenciones corrientes	191,18	183,48
			Transferencias de capital	2.384,40	5.744,00
			subvenciones de capital		
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	102,96	113,10	6. Ganan. e ingresos Extraordinarios	214,85	309,49
AHORRO			DESAHORRO	9.343,48	2.405,14

Del análisis de la cuenta del resultado económico patrimonial se destaca lo siguiente:

Los ingresos disminuyeron en 3.682,13 € un 7,62% con respecto al ejercicio anterior, debido en gran medida al descenso de las transferencias de capital en 3.359,52 €. Se mantienen constantes los ingresos por prestación de servicios, eje central de la actividad del Organismo.

Los gastos aumentaron en 3.256,21 € un 6,03% destacando 1.962,97 € ocasionado por el crecimiento de los gastos de personal. Otros aumentos significativos se encuentran en los gastos de

gestión (mejoras en el edificio, adquisiciones de vehículos, seguridad, tributos) en 513,07 € y en la dotación a las provisiones para insolvencias en 462,53 €.

El ejercicio económico se cerró con un desahorro de 9.373,48 €.

Contratación administrativa

La normativa que fue de aplicación a la contratación administrativa durante el ejercicio 2008, se encuentra recogida en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con vigencia hasta el mes de abril, y en la nueva Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP) en vigor a partir de mayo de 2008.





La gestión de los distintos tipos de contratos administrativos se lleva a cabo mediante la tramitación de contratos de obras, suministros y servicios (los de consultoría y asistencia quedan integrados en esta última categoría según la LCSP) que precisa efectuar el Parque Móvil del Estado para el desarrollo de su actividad.

Asimismo, se efectúa la gestión contable de los expedientes de contratación, regulada por la Ley General Presupuestaria y demás normativa contable y presupuestaria, desde su inicio y adjudicación, hasta la finalización de los expedientes con el pago de la factura, una vez realizado de conformidad el objeto del contrato, por la entrega de los bienes o ejecución de las obras, mantenimientos y servicios.

En el cuadro siguiente, se refleja la actividad desarrollada en materia de contratación administrativa durante el ejercicio, en cuanto al número de expedientes tramitados e importes de adjudicación, agrupada por procedimientos y tipos de contratos.

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS EN 2008 (miles de euros)

Procedimiento/ forma Adjudicación	Obras		Suministros		Mantenimientos		Servicios		TOTALES	
	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe
Concurso/ abierto varios criterios	1	57,48	1	94,79	1	619,86	5	1.352,41	8	2.124,54
Negociado sin publicidad			36	1.226,42					36	1.226,42
Contrato menor	1	43,21	5	754,62			7	215,79	13	1.013,62
Servicio central de suministros	4	36,65	17	89,56	9	57,25	32	243,41	62	426,87
TOTAL	6	137,34	59	2.165,39	10	677,11	44	1.811,61	119	4.791,45

Los procedimientos de adjudicación utilizados para la gestión de los contratos del Parque Móvil del Estado, han sido:

- ❖ “Concurso Público” (Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación, a partir de la entrada en vigor de la LCSP), que requiere Mesa de Contratación y publicidad en el BOE (y en el DOUE si se trata de contratos sujetos a regulación armonizada) y en el Perfil del Contratante.



- ❖ “Adquisiciones por Servicio Central de Suministros” de bienes y servicios, iniciándose durante 2008 el proceso de tramitación telemática a través de la aplicación “Conecta-Patrimonio”, implantada por la Dirección General del Patrimonio del Estado.
- ❖ “Procedimiento Negociado sin Publicidad” y “Contrato Menor”, que no requieren Mesa de Contratación.

Para los Procedimientos que requieren Mesa de Contratación, se designó con carácter permanente la Mesa de Contratación del organismo autónomo Parque Móvil del Estado, por Resolución de la Dirección General del Parque Móvil del Estado, de 17 de noviembre de 1999 (B.O.E. de 22 de diciembre de 1999).

En el ejercicio 2008, se han efectuado 13 reuniones de la Mesa de Contratación para dar trámite a los expedientes realizados por Concurso/Procedimiento Abierto.

Para los Procedimientos que no requieren Mesa de Contratación, se creó la Comisión Técnica de Obras y Suministros, regulada por la Orden Ministerial de 30 de junio de 1999, que desarrolla el Real Decreto 146/1999, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones del Parque Móvil del Estado.





A lo largo del ejercicio 2008 se han llevado a cabo un total de 18 convocatorias de la Comisión Técnica de Obras y Suministros, con una periodicidad aproximadamente quincenal.

La ley 30/2007, de Contratos del Sector Público crea la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN en la que se integra el Perfil del Contratante del organismo y en el que se facilita información de los Concursos/P. Abiertos publicados en el B.O.E. por el Parque Móvil del Estado, con acceso a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.

Junta Consultiva de Contratación Administrativa

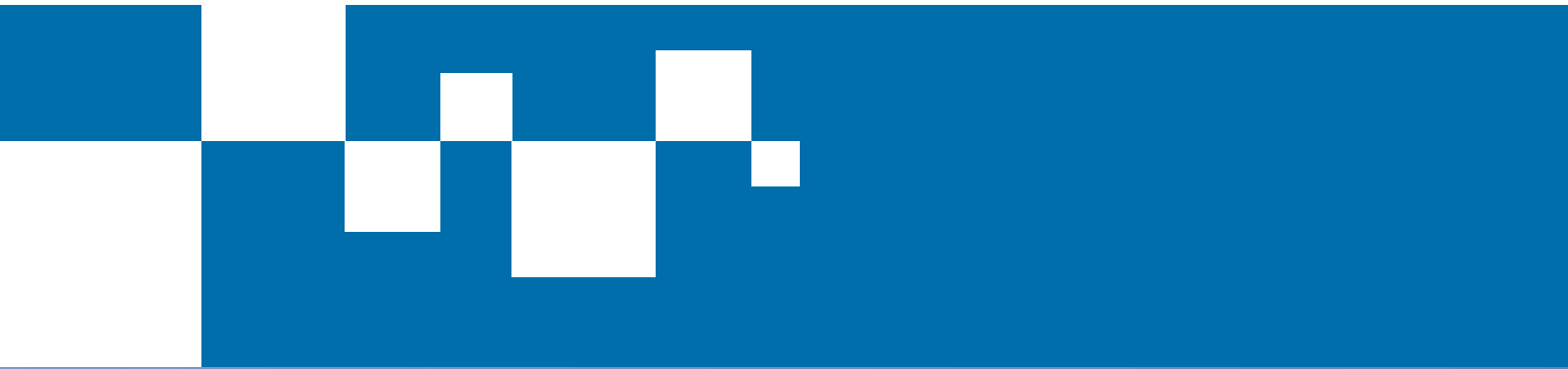
Remisión de información de los contratos realizados por el Parque Móvil del Estado al Registro Público de Contratos de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, con exclusión de los Contratos Menores.

Tribunal de Cuentas

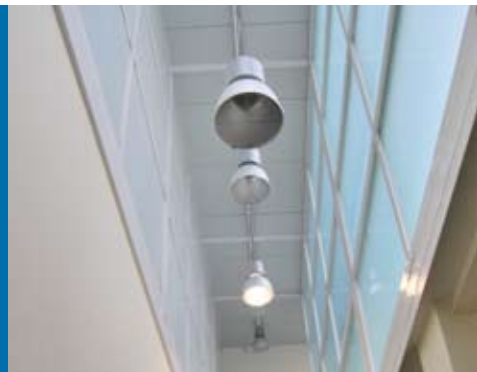
Remisión de contratos al Tribunal de Cuentas mediante copia certificada de los documentos integrantes del mismo y un extracto del expediente del que derivan, si exceden de las cuantías establecidas por la Ley de Contratos del Sector Público.

Intervención General del Estado

Preparación de la documentación solicitada por la Intervención para su fiscalización, así como formulación de las alegaciones al informe anual de control financiero permanente.



Secretaría General



La Secretaría General tiene encomendada la planificación y gestión de los medios materiales e instrumentales que, puestos a disposición del Organismo, son necesarios para colaborar en la consecución de los fines que legalmente tiene atribuidos.

Corresponde a la Secretaría General:

- ❖ La seguridad, régimen interior, asuntos generales y la coordinación e inspección de las unidades, instalaciones y servicios del Organismo.
- ❖ El desempeño de las funciones específicas de Secretariado del Consejo Rector y la atención de las relaciones externas y de protocolo.
- ❖ La custodia, administración, conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, adscritos o en propiedad, del Organismo, y la tramitación de los expedientes de adquisición, arrendamiento, adscripción y desadscripción de los mismos.
- ❖ La formación y mantenimiento actualizado de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, tanto propios como adscritos.
- ❖ La asignación y gestión de los medios materiales e informáticos y la atención de los asuntos del Organismo que no estén atribuidos a otro órgano o unidad del mismo.





Obras y Mantenimiento

Durante 2008 se han realizado distintas actuaciones ligadas con la ejecución de obras de adecuación y reforma encaminadas todas ellas a dar respuesta a las necesidades del edificio, así como tareas de coordinación y colaboración con el resto de unidades, además del establecimiento de medidas ambientales, relacionadas con la gestión de residuos y la reducción de los consumos de recursos naturales, de acuerdo a las Instrucciones de la Subsecretaría para aplicar el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los Edificios de la Administración, y persiguiendo los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental implantado en el organismo, según la norma ISO14001:2004. Igualmente se han definido numerosas actuaciones concretas para desarrollar y ejecutar el Plan de Medidas Preventivas de Riesgos Laborales para ese año.

Propuestas de contratación de Obras, Mantenimiento e Instalaciones

Destacan en el 2008 las siguientes actuaciones:

- ❖ Elaboración de las propuestas de contratación, criterios de valoración, estudio y análisis de las ofertas presentadas, el Informe Técnico a la Mesa de Contratación, de los contratos por concurso abierto, para la adjudicación de las obras:
 - Reforma y Reestructuración de los Espacios Liberados por los Servicios Médicos en la planta baja del edificio administrativo.
 - Reparación de los daños detectados en la ITE del Polideportivo del PME.
- ❖ Elaboración de las propuestas de contratación, análisis de las ofertas presentadas, y elevación del informe de adjudicación a la Comisión Técnica de Obras y Suministros, de los contratos de obras:
 - Reparación de los pavimentos dañados localizados en el aparcamiento de la planta baja con micro-aglomerado asfáltico en caliente.
 - Saneado de la Red de Voz y actualización de las conexiones de líneas internas en el edificio administrativo.



- ❖ Elaboración de las propuestas de contratación, los criterios de valoración, estudio y análisis de las ofertas presentadas, elevando el Informe de valoración a la Mesa de Contratación del contrato por concurso abierto para la contratación del suministro de Energía eléctrica para el Parque Móvil del Estado en el ejercicio 2009.
- ❖ Elaboración de las propuestas de contratación y análisis de las ofertas presentadas con propuesta de adjudicación de los contratos referentes a:
 - Instalación de pavimentos homogéneos deteriorados con terminación en PVC en pasillos comunes y tarima flotante con tablas laminadas en las dependencias del Área de Gestión de secciones móviles.
 - Reparación de cerrajería exterior metálica en 4 puertas de librillo enrejadas e instaladas en la fachada principal del edificio administrativo.
 - Adaptación de la puerta de salida de emergencia al Poblado a las exigencias normativas de evacuación contra-incendios.
 - Instalación y suministro de 44 equipos de aire acondicionado para climatización.





- ❖ En paralelo a la ejecución de obras y con el fin de dar continuidad al proceso de actualización y adecuación del mobiliario en el edificio administrativo, se han tramitado durante este año 2008, 9 propuestas de adquisición de mobiliario para distintas zonas de oficinas por el Servicio de Central de Suministros de la Dirección General del Patrimonio del Estado y 2 propuestas de compra por Caja Fija.

Mantenimiento de las instalaciones generales

Siguiendo con la Política y estrategias para la implantación de la política ambiental y de sostenibilidad del Organismo, la Unidad de Mantenimiento ha establecido y puesto en práctica, junto con el Área de

Calidad y Medio Ambiente, el procedimiento para la gestión de residuos derivados de la actividad propia del mantenimiento integral, como por ejemplo, escombros de construcción, papel, fluorescentes, pilas, etc.

Además, coordina, supervisa y revisa la ejecución del contrato del Mantenimiento Integral de las instalaciones generales, con la implantación y seguimiento de los protocolos preventivos y correctivos en las instalaciones del inmueble. A la vez que verifica, supervisa y controla el fiel cumplimiento de los trabajos de limpieza, y el seguimiento de asistencia del personal en las contrataciones externas.

En cuanto a la atención a usuarios, en este año 2008 se han atendido un total de 375 peticiones de trabajo consistentes en reparaciones, averías, sustitución de materiales y otros trabajos.

Gestión del Inventario de Bienes Muebles

La Unidad de Gestión de Inventario ejecuta el procedimiento establecido en la Circular 1/2002 sobre los procedimientos de Gestión del Inventario de Bienes Muebles. Entre las funciones de esta unidad está la actualización, revisión y mantenimiento de los bienes muebles a través de inspecciones periódicas por el edificio, la matriculación y etiquetado de los bienes identificados, el mantenimiento actualizado de la Base de Datos de los Bienes Inventariables, y la actualización de listín telefónico físico, por unidades.



La gestión de inventario de Bienes Muebles se ha incorporado a la aplicación informática del módulo de Inventario SOROLLA de la IGAE.

En este inventario se han producido 735 altas de bienes, 477 bajas y 1.759 modificaciones de datos. La unidad ha tramitado durante 2008 doce propuestas de desafectación para la retirada de bienes obsoletos, según el siguiente detalle: 174 elementos de mobiliario, 164 elementos de seguridad, 116 elementos de informática, 5 elementos de reprografía y 18 elementos de distintos usos (Servicio Médico, taller, Casa Real, etc.)

Es necesario destacar la labor de coordinación, apoyo y colaboración con el Servicio de Contabilidad que siempre debe realizarse en el tratamiento de los datos del inventario y con el Servicio de Costes y Facturación en la confección del cuadro de consumos y gastos por centros de coste.

Seguimiento de Mantenimientos y Servicios Generales

Se han revisado y verificado 262 facturas correspondientes a reparaciones, mantenimiento y suministros, destacando los gastos por servicios generales de:

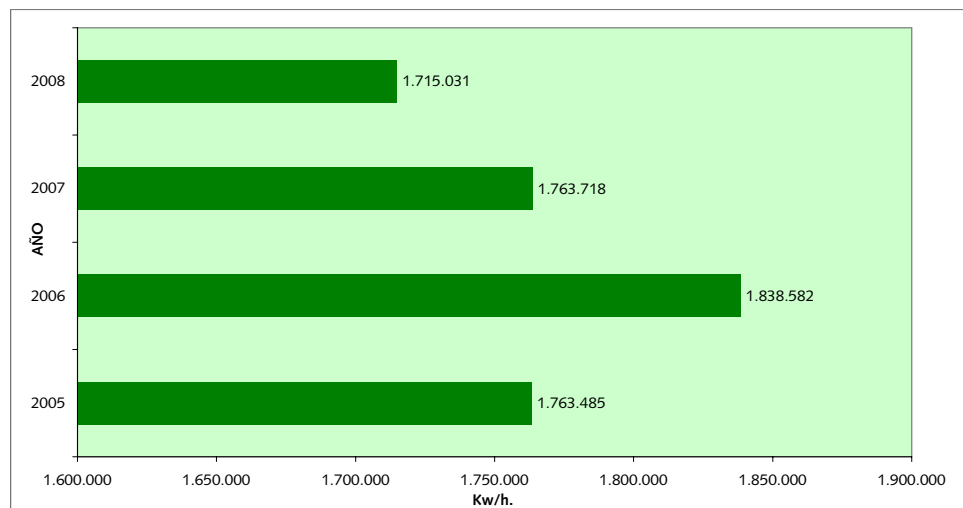
- ❖ Energía Eléctrica = 190.970,21 €
- ❖ Suministro de agua = 24.667,29 €
- ❖ Suministro de gas = 44.521,75 €
- ❖ Telefonía fija y móvil = 142.081,89 €



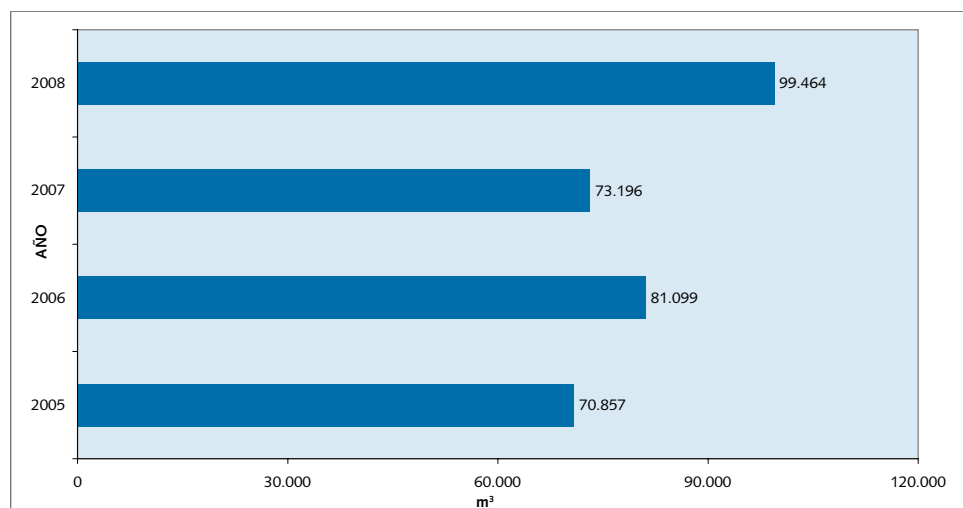


Resumen de los consumos anuales

CONSUMO ELÉCTRICO

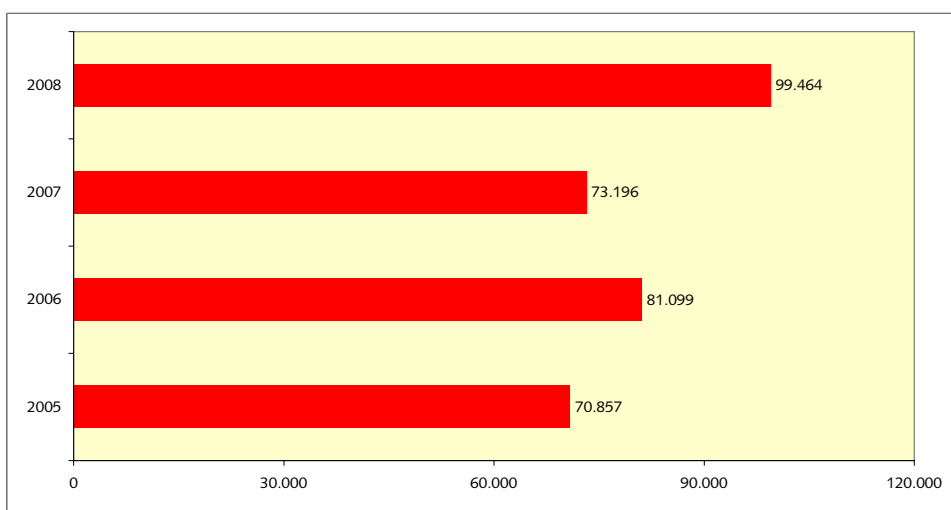


CONSUMO GAS NATURAL (m³)





CONSUMO AGUA (m³)



Vigilancia con medios humanos

El pasado año 2008 se continuó con la sustitución del personal de vigilancia propio en la Sede Central del Organismo como consecuencia de jubilaciones y vacantes, asumiendo el personal de vigilancia privada estos puestos operativos de vigilancia, según establece la Ley 23/1992 de 30 de julio, de Seguridad Privada. Este refuerzo de la vigilancia supuso un ahorro económico y la mejora de la seguridad, al incrementar la profesionalidad y la capacidad de reacción ante determinados riesgos.

Hay que señalar la continuidad del Convenio con la Dirección General de la Policía, que posibilita el refuerzo de la vigilancia exterior con personal del Cuerpo Nacional de Policía, de servicio las veinticuatro horas y una adecuada capacidad de respuesta ante la materialización de riesgos, lo que mejora la disuasión y el nivel de la seguridad.

Protección contra incendios y evacuación

En cumplimiento de la legislación vigente (normativa de prevención de incendios de la Comunidad de Madrid), se realizaron una serie de actuaciones de adaptación a sus exigencias en la Sede Central de este Organismo. Entre ellas, cabe destacar:

- ❖ Se procedió a la actualización del plan de autoprotección o emergencia del edificio, como consecuencia de diferentes obras en el edificio y el cambio de la normativa de prevención de incendios, modificando el plan operativo de evacuación y señalando las mejoras para la adecuación del edificio a las observaciones del mencionado plan de autoprotección.



- ❖ En aplicación del Reglamento de Protección Contra Incendios (R.D. 1.942/93), se ha procedido a la sustitución, retimbrado y mantenimiento de extintores y Bie's del Organismo.
- ❖ Se ha continuado con la mejora de las instalaciones de detección de incendios al sustituir la central local de detección y extinción automática de incendios del antiguo centro de transformación, situada en el sótano 2.
- ❖ Por otra parte, se realizó un simulacro de evacuación general del edificio, auditado por la empresa que desarrolló el plan de emergencia y que adjunta a este plan como informe de implantación para su aprobación por el Ayuntamiento.

Adaptación del edificio a la normativa de prevención de riesgos laborales

Se procedió a la instalación de nueva señalización de emergencia como consecuencia de la modificación de diferentes zonas del edificio y obras en varios despachos (pulsadores, BIE'S, puertas de evacuación, etc.), así como a la actualización de los planos de información "Usted está aquí", conforme a lo dispuesto en el nuevo plan de emergencia.

Seguridad integral operativa

- ❖ El Organismo continuó con la instalación de nuevos equipos de protección electrónica, su mantenimiento y la recolocación de los mismos por la renovación de la flota, en vehículos de Altos Cargos de la Administración General del Estado. Asimismo, se actualizaron los equipos de esta clase ubicados en el edificio.





- ❖ Se amplió el número de cámaras de circuito cerrado de televisión (CCTV) y se sustituyeron 12 de estas cámaras, instaladas en el año 1993. También se amplió la capacidad de almacenamiento para grabación de imágenes, todo lo cual supone un incremento de las zonas vigiladas y la optimización de los recursos destinados a la seguridad.
- ❖ Otro objetivo básico es aumentar la seguridad del servicio automovilístico fuera de nuestras instalaciones, lo que conlleva una mejora de la calidad y de la seguridad de conductor y usuario. Para ello, se desarrollaron las actuaciones siguientes:
 - Participación en la gestión e instalación del sistema de localización de flotas GPS, definiendo las utilidades operativas de seguridad de este proyecto piloto y participación en el proyecto de adquisición de nuevos equipos.
 - Colaboración con la Subdirección General de Gestión en el análisis para implantación de un sistema de identificación de vehículos por radio frecuencia.



- Control de aparcamiento nocturno mediante la comprobación de los vehículos ausentes en las instalaciones.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos de seguridad necesarios para el aparcamiento nocturno en instalaciones oficiales externas al PME, y realización de auditorías de seguridad previas de estos recintos oficiales exteriores, para proceder a la autorización del mencionado aparcamiento nocturno.
- ❖ Como parte de la gestión de calidad total integrada en todas las áreas del Organismo, se establecieron indicadores y áreas de mejora para las inspecciones de vehículos a la entrada y salida de este Organismo, así como la elaboración y actualización de los procedimientos y medidas organizativas, cumpliendo con los objetivos previstos.
- ❖ Consolidación de la Secretaría del Área de Seguridad como oficina registradora que emite certificaciones de identidad de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y la expedición de tarjetas con firma electrónica. Este año se completó la entrega de tarjetas a todo el personal administrativo y demás áreas instrumentales y se inició la expedición al personal conductor del Organismo.



Actuaciones e incidencias

El número de actuaciones e incidencias durante el año 2008, ha sido el siguiente:

Control de vehículos	
Concepto	Movimientos/Actuaciones
Vehículos autorizados	659.095
Vehículos visitas	5.721
Proveedores	28.856
Entrega "Carros Batería"	141
Revisiones de seguridad en vehículos	31.632
Entrega tarjetas autopista	0
Entrega "Vehículos Oficiales" en días festivos	43

Control de acceso de personas y paquetería	
Concepto	Movimientos/Actuaciones
Visitas	15.550
Bolsos y objetos de las visitas	10.576
Inspección de correo ordinario	10.297
Paquetería entregada por mensajeros	3.996
Control de materiales	30
Gestión por aparcamiento en el perímetro	250

Resumen de incidencias y otras actuaciones	
Concepto	Movimientos/Actuaciones
Retirada de efectos en vehículos oficiales	472
Vehículos oficiales abiertos en aparcamiento	371
Daños detectados en vehículos oficiales	7.206
Incidencias averías en vehículos oficiales	107
Instalación equipos de seguridad en vehículos oficiales	29
Estacionamientos indebidos en el interior	2.177
Evaluación de riesgos otras instalaciones oficiales	12
Control aparcamiento oficial exterior	509
Ausencia aparcamiento oficial exterior	213
Ausencia aparcamiento nocturno en Organismo	16.716
Desaparición tarjetas repostado	0
Acceso de vehículos no autorizados	17.425
Riesgos materializados	0
Riesgos no materializados	21
Relativas al plan de emergencia	8.391
Rondas de vigilancia	7.022
Prevención por incidencias inseguras	83
Ahorro económico	14.269
Incidencias detectadas en rondas	21.970





Gestión administrativa	
Concepto	Movimientos/Actuaciones
Tramitación de documentos	6.925
Vehículo actualización registros (SCAV)	673
Grabación registros bases de datos	732
Tarjetas de aparcamiento particulares nuevas	351
Tarjetas de aparcamiento particulares renovadas	95
Tarjetas nuevas de personal	351
Tarjetas de personal renovadas	21
Tarjetas de engrase nuevas	36
Tarjetas de engrase renovadas	109
Expedición servicio certificación firma electrónica	372
Autorización provisional acceso vehículos	41

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aparte de los trabajos de mantenimiento, tanto en sistemas software, como hardware, que son necesarios con carácter preventivo, pero también correctivo y adaptativo, se han abordado tres proyectos significativos para el PME.

Plan de Sistemas

Los requisitos de la gestión pública actual, junto con las nuevas exigencias impuestas por la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, han obligado al PME a replantearse la adecuación, funcionalidad y prestaciones de sus sistemas de información actuales.

La reflexión conjunta realizada por los Servicios de Informática y el resto de unidades usuarias ha llevado a la redacción del Plan de Sistemas de Información del PME, que, basándose en la metodología Metrica v3 del Consejo Superior para la Administración Electrónica, estructura y secuencia las acciones necesarias para la puesta al día de los sistemas de información, en su componente software, desde una perspectiva plurianual de medio plazo.

Reestructuración y aseguramiento de los sistemas físicos y la red del Organismo

Se ha llevado a cabo una reestructuración del conjunto de servidores mediante la implantación de un sistema de virtualización del almacenamiento, que supone un empleo más eficiente de este

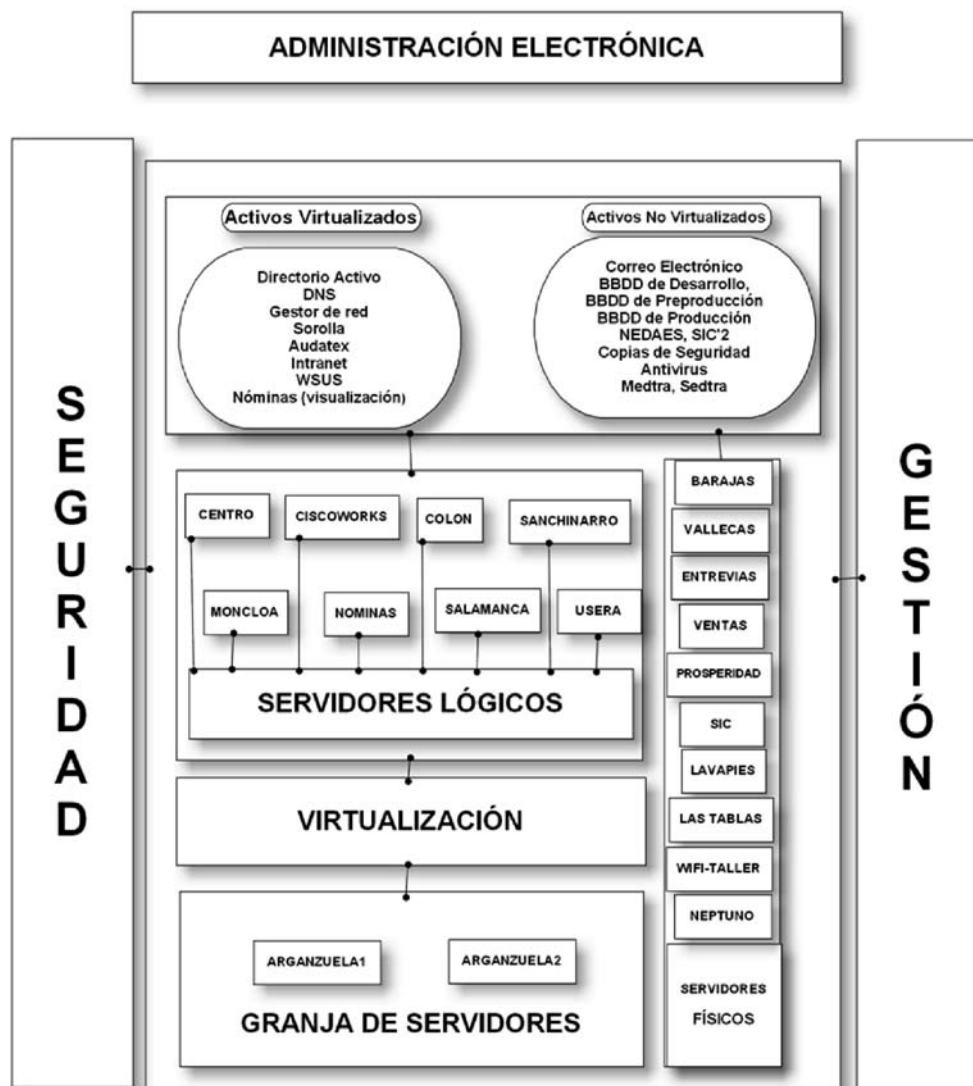


recurso, y más robusto desde el punto de vista de la gestión de incidencias. En esta reestructuración se ha abandonado una estructura basada en servidores físicos, en la que se iban añadiendo servidores según las necesidades de espacio, memoria y proceso, para basar la estructura en la salvaguarda y la plena operatividad de los activos de la organización. En esta primera fase de VIRTUALIZACIÓN se han migrado los siguientes servicios: Directorio Activo, DNS, Visualización de la Nómina, Sorolla, Audatex, Intranet, VSUS. El resto de los servicios se han mantenido en servidores físicos, pero se pretenden ir virtualizando en fases sucesivas: Correo Electrónico, BBDD, Nedaes, SIC'2, Copias de Seguridad, Antivirus, MEDTRA.

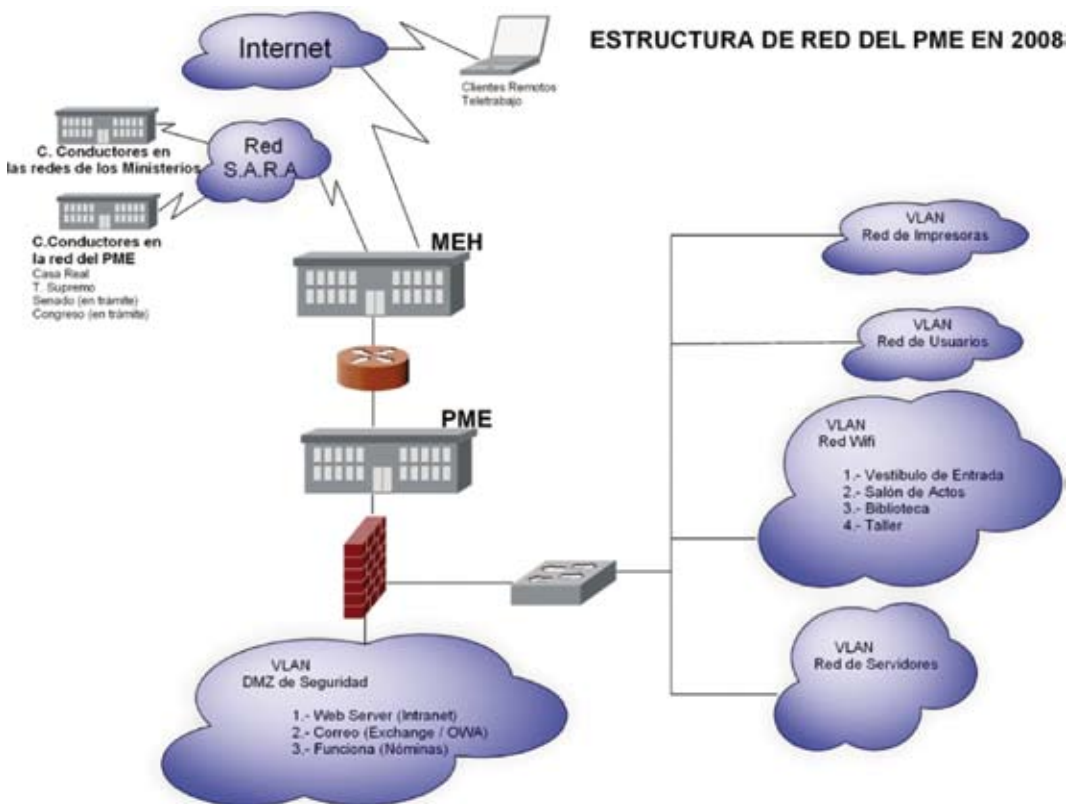
La estructura lógica queda entonces de la siguiente manera:



LÓGICA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL PME



Además se ha procedido a la mejora de las instalaciones de red, con actualización de sistemas de cableado y despliegue de sistemas inalámbricos, quedando la infraestructura dispuesta de la manera que se ve en el siguiente esquema:



Elaboración y aprobación del Documento de Seguridad de los Sistemas de Información del PME

Ante los nuevos retos del Organismo y para hacer posible la implantación con éxito de la *administración electrónica* se ha visto la necesidad de implementar las recomendaciones de la Subsecretaría y cumplir con la ley vigente en relación a los datos de carácter personal. Para ello se ha elaborado el *Documento de seguridad informática del PME* al que se refiere el artículo 88 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Este Documento de Seguridad fue aprobado el 22 de octubre por la Dirección del PME y ha obligado a revisar y actualizar todos los procedimientos y las medidas de seguridad implantadas en los sistemas de información del PME.



Otras actuaciones

Por otro lado, merece la pena mencionar también actuaciones menores pero que contribuyen a la extensión de una cultura informática, y una gestión volcada en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones a todos los niveles de la organización:

- ❖ Revisión y mantenimiento del Plan General de Comunicaciones. Se ha terminado de informatizar todos los cuartos de conductores de los diferentes organismos quedando pendiente únicamente el cuarto de conductores del Senado.
- ❖ Participación en las jornadas de acogida del personal. Se informa de los medios informáticos que tiene todo el personal a su disposición además de las medidas de seguridad que deben mantener.
- ❖ Impartición de jornadas de información al personal conductor por los diferentes ministerios. Se presentan las medidas de seguridad informática que se deben mantener en el uso de los medios informáticos del PME: correo electrónico, certificados electrónicos, ordenadores y red corporativa.
- ❖ Creación de los entornos de producción, preproducción y desarrollo de las BBDD corporativas.
- ❖ Atención de 1108 consultas de usuarios y 1066 actuaciones de mantenimiento de redes, sistemas y comunicaciones.
- ❖ Instalación del sistema audiovisual de la nueva sala de formación.

Gestión de Medios

Asuntos de Interés General

Las diversas actuaciones llevadas a cabo por el Área de la Secretaría General durante el año 2008, a pesar de su heterogeneidad, presentan todas ellas un denominador común que se caracteriza por la horizontalidad de sus servicios. Así, se han cubierto temas tan variados como:

- ❖ Control técnico de los proyectos de obras contratados y coordinación y seguimiento en su ejecución.
- ❖ Impulso y asesoramiento en temas de rehabilitación, restauración y mejora del patrimonio inmobiliario.
- ❖ Adquisición y entrega de vestuario de trabajo y del material de oficina, incluyendo informático no inventariable y otros.
- ❖ Gestión del registro y el archivo general del Organismo.
- ❖ Reasignación del personal en funciones subalternas por las diversas unidades.
- ❖ Reprografía e imprenta.
- ❖ Compra de libros, control y distribución de las diferentes suscripciones, y adquisición de fotocopiadoras y gestión de su mantenimiento.



También se han realizado otras actuaciones como:

- ❖ Tramitación del nuevo contrato de la prestación de los servicios de cocina- cafetería- restaurante y comedor.
- ❖ Incorporación del Estudio de Producción y Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en los proyectos de obras, iniciados antes de la entrada en vigor del RD 105/2008 que obligaba a su inclusión.
- ❖ Implantación de medidas para optimizar el gasto, en los servicios ordinarios prestados.
- ❖ Estrecha colaboración de todas las unidades para hacer realidad las políticas de calidad, ambiental, y de prevención de riesgos laborales del PME, así como garantizar la plena accesibilidad a las instalaciones del organismo.

Gestión de Proyectos y Obras

Con la adjudicación e inicio de las obras de "Subsanación de Deficiencias en Cimentación y Estructura, Fachadas y Medianerías, Cubiertas y Azoteas y Otras Intervenciones Puntuales en los Edificios del P.M.E.", con un presupuesto de ejecución de 2.995.642,00 € a ejecutar en tres anualidades; el sentido común aconseja, dadas las características de su implantación (accesos, recorridos de materiales y escombros, ubicación de contenedores, interferencias, sectorizaciones, etc.), no iniciar otras actividades que pudieran comprometer las infraestructuras existentes. Por todo ello, no se impulsan nuevos proyectos, gestionándose básicamente, los que se encontraban en fase de desarrollo en el ejercicio anterior.

Proyectos terminados:

- ❖ Reparación de deficiencias detectadas en el acta desfavorable e informes complementarios de la ITE del "Club Deportivo Parque Móvil", sito en la C/ Cea Bermúdez nº 3D de Madrid. Presupuesto de Licitación: 69.423,10 €. Plazo de ejecución estimado: 2 meses.
- ❖ Reforma de la escalera situada en el patio interior del Edificio Administrativo del PME. Presupuesto de Licitación: 277.826,39 €.



- ❖ Segunda fase de actuaciones en el edificio destinado a aparcamiento del PME. Presupuesto de licitación: 641.734,91 €.
- ❖ Señalización, en cuanto a riesgos causados por vehículos en movimiento, en todas las plantas del edificio destinado a aparcamiento del PME. Presupuesto de Licitación: 61.418,11 €.

Obras terminadas

- ❖ Reforma y Reestructuración de los Espacios Liberados por el Servicio Médico, en la planta baja del Edificio Administrativo.

Gestión de Expedientes ante la Dirección General del Patrimonio del Estado

La gestión de los proyectos de obras ante la Dirección General del Patrimonio del Estado, a través de la Subdirección General de Coordinación de Edificaciones Administrativas, se realiza en dos vertientes, una, para solicitar la comprobación técnica y el informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos; y otra, para conseguir la financiación en la ejecución de aquellas obras, cuyo presupuesto supere los recursos económicos del Organismo.

Oficina de Supervisión de Proyectos

- ❖ Los informes correspondientes a los cuatro proyectos terminados en 2008 y detallados en el apartado anterior.

Financiación

- ❖ Adjudicación y ejecución de la primera anualidad por importe de 31.080 €, de las obras de "Subsanación de Deficiencias en Cimentación y Estructura, Fachadas y Medianerías, Cubiertas y Azoteas y Otras Intervenciones Puntuales en los Edificios del P.M.E."



Otras actuaciones técnicas

Elaboración de las propuestas de contratación, análisis de las ofertas presentadas e informes técnicos de valoración, con propuestas de adjudicación, para todas las asistencias técnicas contratadas, tanto para la redacción de proyectos como para el ejercicio de las funciones de dirección, inspección y control en la ejecución de las obras.

Material de oficina

- ❖ Durante el pasado ejercicio, se han gestionado 67 expedientes de compra de material, de los cuales 59 se han tramitado a través de Caja Fija, 5 a través de la Central de Suministros de la Dirección General del Patrimonio del Estado, dos como Contratos Menores, y uno como Pago Directo, ascendiendo a un importe total de 102.347,65 euros.
- ❖ Se ha tramitado la adquisición de una fotocopidora de despacho como sustitución de otro equipo.
- ❖ Con motivo de la finalización de las obras del Servicio Médico de este Organismo, se ha procedido a la ornamentación de las nuevas instalaciones con motivos florales y láminas enmarcadas.





- ❖ Se han adquirido unas carpetas portadocumentos serigrafiadas con el logo del Organismo, para la documentación de cada vehículo, sustituyendo a las tapas rígidas que cubrían las cartillas y libretas.
- ❖ Se ha gestionado la compra de 16 ediciones de libros, solicitadas por diferentes unidades del PME.
- ❖ Se han logrado, en tiempos mínimos, 588 entregas de material, repartidas por las distintas unidades administrativas y centrales sindicales, con un coste total de 66.387,25 euros.
- ❖ Siguiendo el criterio de optimización del gasto, se ha procedido a dar de baja más del 50% de las suscripciones existentes, manteniéndose hasta la fecha un total de 13.
- ❖ Se incorpora como uso prioritario el papel reciclado, y como criterio de adjudicación el relativo al coste de los consumibles en la adquisición de equipos de impresión.
- ❖ Todos los cartuchos de impresora, y tóner de impresora y de fotocopidora usados se eliminan a través de una empresa autorizada que los recupera y reutiliza en la medida de lo posible.





Reprografía e imprenta

Para la puesta en práctica de los planes de ahorro y eficiencia de la Administración en el PME, así como para la consecución de los objetivos del PME en materia ambiental y de ahorro de recursos, se han implantado las siguientes medidas, que han sido comunicadas a todo el personal:

- ❖ Con carácter general, los documentos deben imprimirse a doble cara.
- ❖ Se debe evitar el uso del color en los trabajos de impresión de uso interno para cuya comprensión el color no sea imprescindible.
- ❖ No se debe imprimir más de una copia del mismo documento desde una impresora de puesto de trabajo.
- ❖ A partir de 20 copias de un mismo documento se debe utilizar el servicio de reprografía y para volúmenes inferiores a 20 copias de un mismo documento, se utilizarán las fotocopias instaladas en planta.

En el pasado ejercicio, se confeccionaron 420.613 impresos y se realizaron 2.413 encuadernaciones, además de otros trabajos, como la destrucción de expedientes y documentos de carácter sensible transferidos directamente por las diferentes unidades gestoras; el control de almacén de materias primas y, la comprobación y recuento mensual de todas las fotocopias realizadas en los diferentes equipos instalados en las unidades de este Organismo.

También se ha tramitado la adquisición de una perforadora eléctrica para la confección de encuadernaciones de mayor grosor.



Registro General e Información al Público

Como línea de actuación, se ha priorizado el uso del correo electrónico, evitando el uso del servicio postal y restringiendo los servicios de mensajería.

El número total de documentos registrados de entrada fue de 11.156, mientras que el número de documentos de salida se elevó a 1.702.

En relación con el envío de correspondencia, se realizaron los trámites necesarios para la contratación de la prestación de los servicios postales para el 2009, entre el Ministerio de Economía y Hacienda y sus Organismos Autónomos incluido el PME.

Se realizó la información general, tanto presencial como telefónica, de los siguientes procesos y cursos abiertos en el PME:

PROCESOS 2008		
Subasta vehículos	10/03/2008	28/03/2008
Convocatoria Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales	03/03/2008	24/03/2008
Acción social	24/03/2008	17/11/2008
Solicitud conductores para Asamblea Mundial del Banco Asiático de Desarrollo de Madrid	07/04/2008	15/04/2008
Venta vehículos chatarra	05/05/2008	23/05/2008
Convocatoria Oficial de Gestión y Servicios Comunes	28/07/2008	18/08/2008
2.ª subasta vehículos	22/09/2008	03/10/2008
Convocatoria Oficial de Gestión y Servicios Comunes	23/10/2008	29/10/2008
Actividades culturales 2008. Circo Mundial y Sala San Pol	04/11/2008	28/11/2008
Venta directa vehículos	01/12/2008	12/12/2008
Consolidación de empleo temporal Oficial de Gestión y Servicios Comunes	05/12/2008	24/12/2008



CURSOS 2008		
Permiso de conducción clase A	04/03/2008	24/03/2008
Permiso de conducción clase D	04/03/2008	24/03/2008
Conducción evasiva inicial	04/03/2008	24/03/2008
Conducción de alto riesgo	04/03/2008	24/03/2008
Conducción de motocicletas	11/03/2008	25/03/2008
Medidas de promoción de la igualdad de género	07/04/2008	28/04/2008
Conciliación de la vida personal, familiar y laboral	07/04/2008	28/04/2008
Recuperación del permiso de conducción por puntos	08/04/2008	28/04/2008
Inglés presencial con apoyo en metodología on line	07/05/2008	22/05/2008
Actualización de Office 2007	27/05/2008	10/06/2008
Adobe Acrobat	27/05/2008	10/06/2008

Archivo General

El servicio prestado actualmente por esta unidad, abarca las siguientes actividades: custodia, organización, servicio del documento (consulta, préstamo y devolución) y cumplimiento de los plazos de conservación y/o expurgo.

- ❖ En cuanto al "servicio del documento", se han registrado 90 servicios.
- ❖ En cuanto a su custodia, se transfirieron un total de 375 unidades de instalación o cajas de archivo, generadas por las diferentes unidades administrativas.
- ❖ Respecto a la organización y estructuración de los fondos, se mantienen cinco bases de datos específicas en las que se almacenaron 133 expedientes nuevos de personal y 637 expedientes de accidentes.
- ❖ Del archivo central, con su correspondiente acta de destrucción, se han eliminado 750 cajas o unidades de instalación, liberando un espacio equivalente a 75 metros lineales de estantería.

Vestuario

- ❖ Para facilitar la tramitación administrativa en la contratación de este suministro, tanto de la ropa de verano como de la de invierno, se formalizó un único expediente de contratación impulsado a principios del ejercicio, lo que ocasionó algunos desajustes en la previsión de las necesidades reales de la indumentaria de invierno.



- ❖ La comunicación de los periodos de entregas se ha realizado, además de por los cauces habituales, es decir, a través de la publicación de avisos informativos en los tableros de anuncios del PME, a través de mensajes de correo electrónico a cada empleado con derecho a dotación. Se ha conseguido elevar el porcentaje de entrega respecto al ejercicio anterior, pasando de un 71,04% en el 2007, al 77,33% en el 2008.
- ❖ Cumpliendo la previsión establecida para el ejercicio del 2008, se ha realizado una mejora en el vestuario del colectivo de motoristas, consistiendo en la dotación de unas botas específicas para este uso, mucho más seguras y cómodas que las entregadas anteriormente, propuesta que ha sido bien acogida por este colectivo.
- ❖ Con la sustitución del pavimento, tanto del espacio destinado a oficinas como del destinado a almacén, se ha conseguido una uniformidad en todo el recinto, ganándose en luminosidad y limpieza.
- ❖ El gasto total por vestuario se desglosa de la siguiente forma:

GASTO TOTAL POR VESTUARIO

Concepto	Gasto
Vestuario de verano	31.844 €
Vestuario de invierno	62.942 €
Vestuario vigilantes de seguridad	3.283 €
Varios (casco, buzos, ropa ignífuga, ropa del personal, conductor de nueva incorporación)	7.703 €
Total	108.773 €





- ❖ Se han mantenido reuniones con diversas representaciones sindicales del Organismo para estudiar la posibilidad de actualizar colores, hechuras y texturas en los trajes de conductores; consensuándose los nuevos modelos para ejercicios futuros, y no comprometer las existencias actuales.

Pago de deudas tributarias

Durante el año 2008 el Parque Móvil del Estado ha pagado las cantidades que a continuación se indican, correspondientes a tributos locales, mostrándose en el cuadro comparativo la evolución seguida durante los tres últimos ejercicios en los conceptos impositivos:

**Asuntos
jurídicos,
reclamaciones
y subastas**

EVOLUCIÓN DEL PAGO DE TRIBUTOS LOCALES

Año	2006	2007	2008
IBI	236.232,98 €	244.888,37 €	285.545,41 €
Tasa de paso de vehículos	42.600,00 €	42.600,00 €	43.750,20 €

Reclamaciones de daños derivados de accidentes

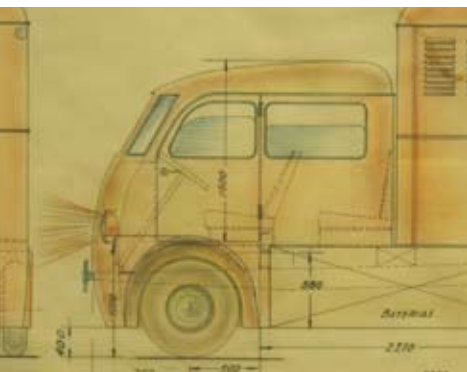
Los daños causados a los vehículos oficiales derivados de accidentes de tráfico son reparados por el Parque Móvil del Estado, bien por medios propios (talleres del Organismo), bien encomendando su reparación a talleres externos.

El coste de dichas reparaciones es reclamado a terceros (compañías aseguradoras o particulares), en todos aquellos casos en que el contrario es considerado responsable del siniestro.

El importe que se reclama coincide con el precio facturado de la reparación cuando se envía a talleres externos, o con la cuantía en que se presupuesta dicha reparación, cuando ésta se efectúa en los talleres del Parque Móvil del Estado.

A continuación se expone, resumidamente, la evolución que han experimentado los expedientes tramitados para reclamar daños a terceros:





EVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS A TERCEROS

Accidentes	2006		2007		2008	
	N.º Expte.	Importe	N.º Expte.	Importe	N.º Expte.	Importe
Importe reclamado	176	102.510,91 €	175	80.869,53 €	170	97.936,93 €
Importe cobrado	157	85.897,35 €	148	70.740,92 €	105	74.579,90 €
% cobro	89,20%	83,79%	84,57%	87,48%	61,76%	76,15%
Expedientes en trámite	3	12.440,44 €	12	6.280,92 €	59	20.641,52 €
Exptes. finalizados sin cobrar	16	4.173,12 €	15	3.847,69 €	6	2.715,51 €

En esta materia de reclamación de daños derivados de accidentes de tráfico, ha de indicarse que el número de expedientes acumulados en el Servicio Jurídico del Estado para su tramitación en vía judicial, a 31 de diciembre de 2008, era de 42, con una cantidad total reclamada de 146.551,37 € (expedientes de los últimos 10 años).



Siniestralidad

Datos globales

Durante el año 2008 se han presentado 688 partes de accidentes, lo que ha supuesto un incremento de un 7,52% en los accidentes con responsabilidad para el Organismo. En el siguiente cuadro se analiza la tendencia en esta materia desde 2006 a 2008.

EVOLUCIÓN DE PARTES DE ACCIDENTES. RESPONSABILIDAD

Accidentes 2005/2006/2007	2006		2007		2008	
	N.º Acctes.	Variación respecto 2005	N.º Acctes.	Variación respecto 2006	N.º Acctes.	Variación respecto 2007
Total partes de accidentes	670	5,18%	644	-3,88%	688	6,82%
Con responsabilidad	220	13,40%	226	2,72%	243	7,52%
Sin responsabilidad	447	1,36%	417	-6,71%	442	5,80%
Sin definir responsabilidad	3	50,00%	1	-66,66%	3	200,00%

Índice de siniestralidad

A continuación se muestra el cuadro comparativo de los 3 últimos años, del número de partes de accidentes registrados por cada 100.000 Kms. recorridos por la flota de vehículos del PME.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD

Años	Indicador
	(N.º accidentes x 100.000 Kms.)
2006	$670/12.335.267 = 5,43$
2007	$644/12.413.791 = 5,18$
2008	$688/11.502.919 = 5,59$



Coste de las reparaciones derivadas de accidentes de tráfico

A continuación se muestra de forma comparativa el coste de las reparaciones realizadas a vehículos oficiales derivadas de accidentes con daños.

COSTE DE LAS REPARACIONES

Accidentes	Año 2006		Año 2007		Año 2008	
	N.º Acctes.	Importe reparación	N.º Acctes.	Importe reparación	N.º Acctes.	Importe reparación
Sin responsabilidad	447	299.830,15 €	417	181.274,72 €	442	253.026,73 €
Sin contrario	260	198.672,99 €	234	101.075,62 €	259	156.232,45 €
Con contrario	187	101.157,16 €	183	80.199,10 €	183	96.794,28 €
Con responsabilidad	220	256.264,56 €	226	97.504,58 €	243	133.050,57 €
Sin contrario	126	67.782,16 €	132	58.395,50 €	152	69.340,06 €
Con contrario	94	188.482,40 €	94	39.109,08 €	91	63.710,51 €
Sin definir o responsabilidad compartida	3	1.200,76 €	1	670,43 €	3	1.142,65 €
Sin contrario	0	0,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €
Con contrario	3	1.200,76 €	1	670,43 €	3	1.142,65 €
TOTAL	670	557.295,47 €	644	279.449,73 €	688	387.219,95 €

Subastas vehículos para rodaje

En el año 2008 se han celebrado dos subastas de vehículos (7 de abril y 14 de octubre). A excepción de tres Opel Omega, todos los vehículos fueron enajenados, bien en dichas subastas, bien en un posterior procedimiento de enajenación directa, en el que se vendieron 4 vehículos, por un importe total de 5.405,00 €.



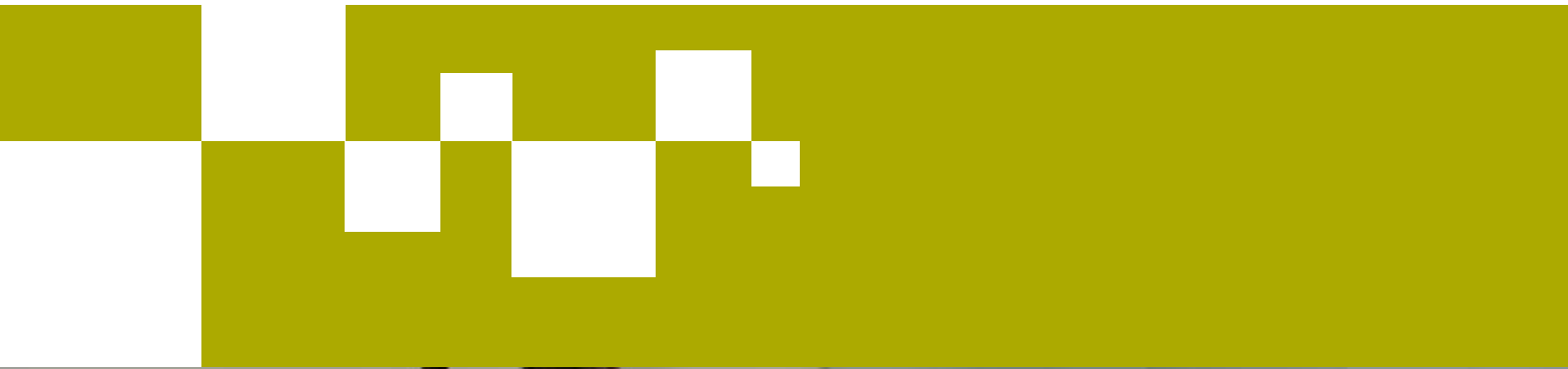
Tipo de vehículo	N.º vehículo	N.º Licitadores	Importe tasación	Importe adjudicación
Turismos gama alta	18	11	34.800 €	29.950 €
Turismos gama media	167	345	159.000 €	396.200 €
Transporte de mercancías	22	86	22.150 €	52.100 €
Motocicletas	72	245	10.700 €	44.050 €
TOTAL	279	687	226.670 €	522.300 €

Se realizaron sendas encuestas entre los participantes en las subastas, para medir su grado de satisfacción, con el detalle que a continuación se indica. El grado de calidad total percibida por los usuarios de las subastas ha aumentado en 2008 respecto a 2007, obteniéndose un valor de 3,5 frente a un 3,4 en 2007, que ya era muy alto (rango del 1 al 4).

Grado de calidad por atributos	
1. Instalaciones del PME, situación, acceso, etc.	3,51
2. Atención del personal	3,82
3. Información recibida	3,66
4. Estado general de los vehículos	3,12
5. Desarrollo del acto público de la subasta	3,49
6. Tramites posteriores a la celebración de la subasta	3,43
7. Nivel de satisfacción global con la subasta en su conjunto	3,49
GRADO DE CALIDAD GLOBAL	3,50

Venta directa de vehículos para chatarra y desguace

Se tramitó un procedimiento directo para la enajenación de 9 vehículos para chatarra y desguace, adjudicado por un importe total de 1.800 € a un centro autorizado de tratamiento regulado en el Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.



Planificación, Calidad y Medio Ambiente



A finales del año 2005 se puso en marcha un proyecto de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda consistente en desarrollar un sistema conjunto de indicadores de gestión para sus centros directivos, cuyo objetivo último sería propiciar la introducción de métodos de trabajo alternativos más eficientes y la búsqueda de criterios de mejora continua en la gestión.

Planificación estratégica

Para alimentar este sistema de indicadores común a toda la Subsecretaría, y para servir de sustento a la propia planificación estratégica del PME, se desarrolló en 2005 en el Organismo un sistema propio llamado Sistema de Objetivos e Indicadores del PME. Este sistema permite establecer objetivos anuales de la actividad así como los indicadores que analizan su grado de consecución midiendo la eficacia y eficiencia de los procesos, y la satisfacción de los usuarios y el personal.

Al final de cada año, se realiza una revisión completa de todo el Sistema de Objetivos e Indicadores por parte de los principales directivos de la Organización, de forma que se analizan los resultados obtenidos comparándolos con los objetivos previstos y con los resultados de años anteriores. A partir de este análisis, y del plan estratégico definido para el año siguiente, se establecen los nuevos objetivos a perseguir y se retocan los indicadores si se considera necesario.





A 31 de diciembre de 2008, el resultado obtenido en cuanto al cumplimiento de los objetivos de gestión marcados ha sido el mostrado en la siguiente tabla, donde se puede observar la positiva evolución que se ha llevado durante los tres últimos años en el cumplimiento de objetivos anuales de gestión del organismo:

Año	2006	2007	2008
% Objetivos cumplidos	53%	65%	70%

La triple integración: Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales

En 2007 el Parque Móvil del Estado terminó de implantar un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente, que fue certificado por la empresa auditora APPLUS, según las normas ISO 9001:2000 de gestión de calidad e ISO 14001:2004 de gestión ambiental.

Durante el año 2008, el proyecto principal ha sido la integración en un único sistema, de los dos sistemas de gestión que existían en el PME: por un lado, el sistema de gestión de la calidad y medio ambiente, y por otro lado, el sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales. La integración completa de ambos sistemas permite la optimización de esfuerzos, recursos y documentación, así como una mayor facilidad para su comprensión y aceptación por parte del personal del PME y sus grupos de interés, como los usuarios, proveedores, o la sociedad.

Esta integración ha tenido como primera consecuencia la sustitución de las políticas corporativas independientes, por una política corporativa única, integrada, de los tres conceptos: calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales. También se ha elaborado un Manual Integrado, así como un conjunto de procedimientos únicos, válidos para ejecutar las actividades propias de los tres subsistemas.

El siguiente paso a realizar sería la certificación completa del triple sistema, según las normas que se habían utilizado como modelo en la certificación del año anterior. Así, en 2008, el Sistema Integrado de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales del PME, pasó con éxito su primera auditoría de seguimiento como un único sistema.



El alcance de esta certificación es global y cubre todas las actividades del Organismo, constituyendo un reconocimiento al trabajo de los empleados del PME. Mediante el cumplimiento de los requisitos de estas normas reconocidas internacionalmente, se materializa el interés del Organismo por garantizar a su personal y a la sociedad, su voluntad de mejora continua, la satisfacción de sus usuarios, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de sus trabajadores.



POLITICA INTEGRADA DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO



(calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales)

P
A
R
Q
U
E

M
Ó
V
I
L

D
E
L

E
S
T
A
D
O

- La Dirección del PME considera como principios básicos de su gestión, la realización de sus actividades y la ejecución de sus servicios con un alto nivel de calidad, que permita asegurar la obtención de unos resultados de acuerdo a unos requisitos exigibles por el cliente y la normativa vigente, compatibles además con el respeto al medio ambiente y con la prevención de riesgos para la seguridad y salud de nuestros trabajadores y empresas colaboradoras.



- Como Directora del PME, mi compromiso con el cumplimiento del conjunto de disposiciones legales y otros requisitos suscritos en nuestro Organismo en materia de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales se extiende al apoyo continuo de todas las acciones e iniciativas precisas para lograr una mejora continua. Es por ello, que se ha establecido en nuestra Organización un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención basado en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2000, UNE-EN-ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.



Para conseguir este compromiso es necesario que todas las unidades y empleados públicos del PME asuman los siguientes principios:

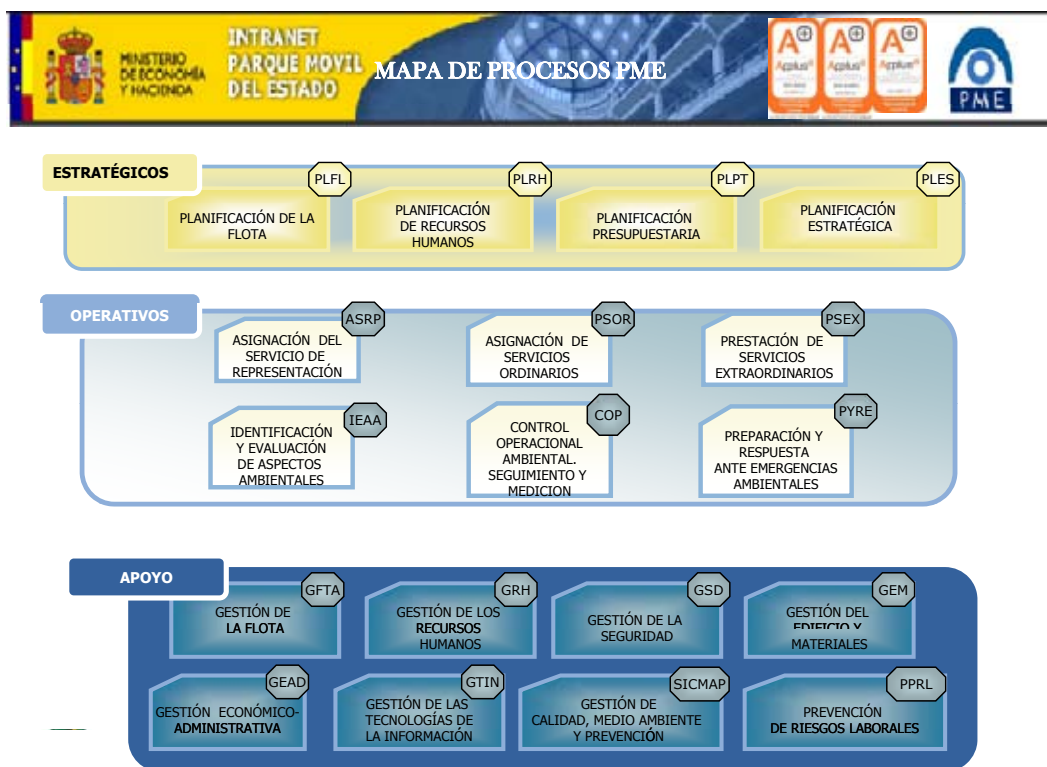
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y la normativa interna del PME.
- Instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del sistema implantado, con la intención de que conozcan, sean conscientes y cumplan con sus responsabilidades.
- Velar por la integridad y la salud del personal propio y de las empresas colaboradoras.
- Realizar actuaciones de mejora continua de la eficacia del sistema y de corrección de las desviaciones que puedan surgir, en función de las posibilidades reales de la organización.
- Asegurar que los proveedores y contratistas aplican, como mínimo, los mismos principios de protección ambiental que el PME, en las actividades que realicen para el Organismo.
- Concienciar y sensibilizar a todos los miembros del PME y a sus proveedores y contratistas, en la necesidad de alcanzar un alto nivel de calidad en el servicio prestado de protección al medio ambiente y a la seguridad y salud de los trabajadores.

Esta política integrada de calidad, medio ambiente y prevención será revisada anualmente, comunicada a todas las personas que trabajan para la Organización y puesta a disposición de las partes interesadas.



A continuación se muestra el nuevo Mapa de Procesos del PME. Uno de los procesos de apoyo es el SICMAP que contiene todos los procedimientos integrados de gestión de la calidad, el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales, y como novedad en 2008, la integración dentro del Mapa de Procesos, del proceso PPRL que contiene los procedimientos específicos de la gestión de la prevención de riesgos laborales.

NUEVO MAPA DE PROCESOS DEL PME



Gestión de la calidad en 2008

La opinión del usuario

El Parque Móvil del Estado apuesta continuamente por la calidad y mejora continua, y por esta razón, como se viene haciendo desde el año 2002, se llevó a cabo en diciembre de 2008 una encuesta entre los usuarios de nuestros servicios de automovilismo para evaluar su grado de satisfacción.



El análisis de la información recogida en las encuestas y de la evolución de los resultados nos ayuda a mejorar, permitiéndonos identificar oportunidades de mejora que implantar.

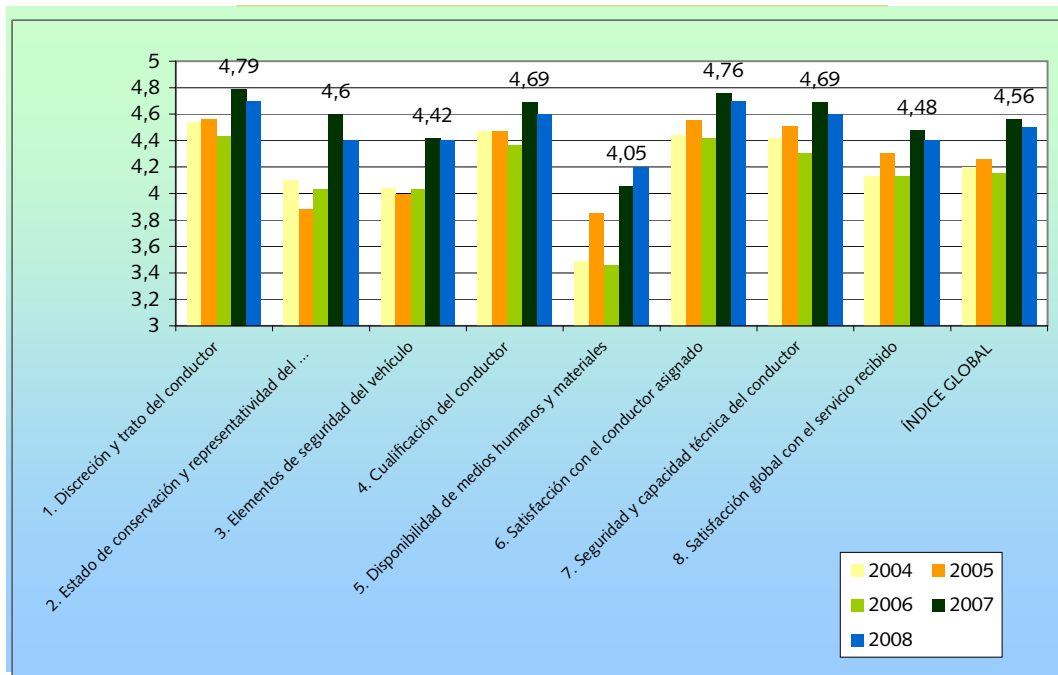
Tras el descenso en la satisfacción global y la disminución de respuestas recibidas, experimentados en 2006, la muestra de usuarios se amplió en 2007 para abarcar la mayor cantidad posible de opiniones. Como mejora para el año 2008 se optó por ampliar aun más la muestra de usuarios, llegando a enviar la encuesta a todos los usuarios de los servicios generales y de representación, a excepción de la Administración de Justicia, cuyo sondeo se abordará en 2009.

La encuesta se ha basado en la valoración del 1 al 5 (1 en total desacuerdo, 5 totalmente de acuerdo) de una afirmación referida a una serie de atributos del servicio.

La participación de los usuarios en la encuesta ha sido muy alta, obteniéndose un 78% de respuestas de un total de 328 encuestas enviadas. Por tipo de servicio, se ha tenido un 47% de participación entre los servicios generales y ordinarios, y un 80% de participación entre los servicios de representación.

Los resultados de las encuestas se muestran en la gráfica y tablas siguientes:

COMPARATIVA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS 2004-2008





Como se puede observar, en 2006 se experimentó un descenso generalizado e importante en la satisfacción de los usuarios que se corrigió en el año 2007 con la puesta en marcha de diferentes medidas. Para continuar aumentando la satisfacción de los usuarios, durante 2008 se implantaron más mejoras, como ha sido la puesta en marcha del servicio de doble conductor en direcciones generales necesitadas, así como la firma del Acuerdo sobre Reordenación de los Servicios de Representación – Régimen de doble conductor. El resultado ha sido coherente con estos esfuerzos ya que la satisfacción global de los usuarios sigue siendo muy alta, aunque ligeramente inferior a la conseguida en 2007, especialmente en servicios generales y ordinarios que siempre acusan una mayor insatisfacción por la falta de medios humanos y materiales.

Como en años anteriores, los atributos mejor valorados están relacionados con las características del personal conductor, discreción y trato, satisfacción con la asignación y cualificación; mientras que los atributos peor valorados siguen siendo la disponibilidad de medios materiales y humanos, y la valoración de los elementos de seguridad del vehículo.

Servicios	Atributos MÁS importantes para los usuarios	Atributos MEJOR valorados por los usuarios
Representación	Discreción y trato del conductor	Discreción y trato del conductor (4,7)
	Cualificación del conductor	Satisfacción con el conductor asignado (4,7)
	Seguridad y capacidad técnica del conductor	Seguridad y capacidad técnica del conductor (4,6)
Generales y Ordinarios	Cualificación del conductor	Cualificación del conductor (4,4)
	Estado de conservación y representatividad del vehículo	Estado de conservación y representatividad del vehículo (4,2)
	Seguridad y confianza en el conductor	Seguridad y confianza en el conductor (4,3)

Servicios	Atributos MENOS importantes para los usuarios	Atributos PEOR valorados por los usuarios
Representación	Disponibilidad de medios humanos y materiales	Disponibilidad de medios humanos y materiales (4,3)
	Satisfacción con el servicio	Elementos de seguridad del vehículo (4,4)
Generales y Ordinarios	Satisfacción con el conductor asignado	Disponibilidad de medios humanos y materiales (2,8)
	Satisfacción con el servicio recibido	Satisfacción con el servicio recibido (3,4)



Seguimiento de la Carta de Servicios del Taller

Al igual que se hiciera en años anteriores, a lo largo del año 2008 se ha llevado a cabo el seguimiento de los indicadores de cada compromiso establecido en la Carta de Servicios del Taller.

Los 8 compromisos, entre los que se encuentran el cumplimiento de los plazos asignados a las reparaciones rápidas del sector mecánico, de carrocería o ITV, han estado siempre dentro de los objetivos marcados para 2008.

Esta carta de servicios manifiesta nuestra voluntad y esfuerzo por ofrecer un servicio automovilístico eficaz, eficiente y con calidad.

El Parque Móvil del Estado garantiza los compromisos expresados en esta carta, como instrumento para asegurar la movilidad de altos cargos y funcionarios, en aras del buen funcionamiento de los servicios que reciben los ciudadanos.

Compromiso de Calidad

La Dirección General del Parque Móvil del Estado asume el reto de implantar el modelo EFQM de la Excelencia, para mejorar continuamente la gestión de la calidad de sus servicios.

Esta Carta de Servicios contiene los compromisos que asumimos en la prestación de nuestros servicios de Taller de Automóviles.

Esperamos la colaboración de todos los usuarios del taller, cuyas sugerencias nos servirán para mejorar el servicio y la satisfacción de sus demandas y necesidades.

El Director General

Octubre 2003



DIRECCIONES Y TELÉFONOS	
C/ Cea Bermúdez nº 5, 28071 Madrid.	
Taller	91 360 70 47 - 50
Almacén recambios	91 360 70 44
Lavado y Engrase	91 360 70 42
Compras	91 360 70 34 - 35
Sección Técnica	91 360 70 43
Oficina de Valoración	91 360 70 45 - 48
Accidentes e I.T.V.	91 360 70 29 - 33
UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA DE SERVICIOS	
Servicio Técnico de la S. G. de Gestión Parque Móvil del Estado Cea Bermúdez nº 5 28071 Madrid Teléfono: 91 360 70 32 Fax: 91 360 70 82 Correo electrónico: josef.chamizo@pme.minhac.es	



CARTA DE SERVICIOS



PRESENTACION
<p>El Parque Móvil del Estado, Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Hacienda, a través de la Subsecretaría del Departamento, administra los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado, organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Organismos Constitucionales del Estado, cuando éstos así lo demanden.</p> <p>Para la atención del mantenimiento y reparación de los vehículos oficiales el PME dispone de un Taller ubicado en sus propias instalaciones.</p> <p>El Taller, unidad dependiente del Servicio Técnico de la Subdirección General de Gestión, está integrado por una Unidad de Recepción de vehículos y tres Secciones especializadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección Técnica de vehículos, Paralelos y Neumáticos • Mecánica y Electricidad • Chapa, Pintura y Guarnecido <p>Dispone el Taller, además, de un Almacén de recambios y una Unidad de Lavado y Engrase, contando asimismo con el apoyo técnico administrativo de las demás unidades del Servicio Técnico (Sección de Compras, Sección Técnica, Oficina de Valoración y Oficina de Accesorios e ITV).</p>
SERVICIOS DEL TALLER
<ul style="list-style-type: none"> ■ Reparación de vehículos: averías mecánicas, eléctricas, chapa y pintura. ■ Revisiones periódicas de mantenimiento (cambios de aceite, filtros, bujías, neumáticos, pastillas y discos de freno, amortiguadores, baterías, etc.) ■ Inspección Técnica de Vehículos, según normativa vigente, en la que se examinan los puntos previstos en la legislación del automóvil. ■ Montaje de accesorios y equipos de seguridad. ■ Asistencia técnica fuera de las instalaciones del PME en caso de inmovilización del vehículo, para la reparación de pequeñas averías que no requieran el traslado del vehículo al Taller. ■ Servicio de Grías.
DERECHOS DE LOS USUARIOS
<ul style="list-style-type: none"> ■ Derecho a ser tratado con el debido respeto y consideración. ■ Derecho a obtener información completa y veraz sobre las operaciones de mantenimiento y reparación efectuadas al vehículo. ■ Derecho a conocer la identidad de los funcionarios y demás personal responsable de los servicios prestados en el Taller. ■ Derecho a presentar quejas y sugerencias en relación con los servicios del Taller. ■ Derecho a participar en la mejora continua de los servicios del Taller a través de sugerencias, encuestas de satisfacción u otros medios análogos.

COMPROMISOS DE CALIDAD
<p>Plazos para la prestación de los servicios</p> <p>Inspección Técnica del Vehículo (ITV), menos de 24 horas.</p> <p>Comprobación de los puntos críticos de control del vehículo: menos de 24 horas.</p> <p>Reparaciones rápidas del sector mecánico, en menos de 24 horas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de aceite y filtro - Filtro de aire - Filtro de habitáculo - Filtro de carburante - Bujías - Batería - Silencioso - Amortiguadores - Pastillas y/o discos de freno - Escobillas limpiaparabrisas - Lámparas - Neumáticos <p>Reparaciones rápidas en el sector de carrocería (pequeños golpes y arañazos): en menos de 48 horas.</p>
Horarios de atención
<p>De lunes a viernes, ambos inclusive, de 7 a 14:30 horas.</p>
Sistemas de aseguramiento de la calidad y protección del medio ambiente
<p>A). Los equipos de comprobación e inspección utilizados, tanto en las reparaciones como en la estación de ITV, se someterán a controles para asegurar su correcto funcionamiento, con una frecuencia mensual.</p> <p>B). Finalizadas las operaciones de reparación de un vehículo, se efectuará una prueba en carretera, si aquellas han afectado al sector mecánico o eléctrico. En los casos en que sólo intervienga el sector de Chapa, Pintura y Guarnecido, el control de calidad podrá consistir en una prueba en ciudad.</p> <p>C). Respeto por el medio ambiente: cuando un vehículo entra en el Taller del PME se pone en marcha el proceso de eliminación de residuos. Los residuos son retirados del vehículo, procediéndose seguidamente a su clasificación y entrega a los gestores especializados en el tratamiento de los mismos para su eliminación.</p>

SUGERENCIAS Y QUEJAS
<ul style="list-style-type: none"> ■ Los usuarios podrán presentar quejas y sugerencias sobre el funcionamiento de los servicios del Taller. ■ Las quejas y sugerencias, dirigidas a la Unidad responsable de la Carta de Servicios, deberán realizarse en el impreso establecido al efecto, que estará a disposición de los usuarios en el Registro General del PME, en el Servicio Técnico de la Subdirección General de Gestión y en el propio Taller. ■ Las quejas y sugerencias podrán presentarse en cualquiera de las unidades señaladas, en las que se informará y orientará a los usuarios al respecto. ■ La contestación a la queja o sugerencia se realizará por la Unidad responsable de la Carta en el plazo de diez días hábiles.
INDICADORES DE CALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> ■ Evolución de la valoración de la satisfacción de los usuarios mediante encuestas periódicas. ■ Cumplimentación de un breve cuestionario de satisfacción tras la prestación del correspondiente servicio. ■ Quejas y reclamaciones ■ Cumplimiento de plazos ■ Cumplimiento de compromisos en materia medioambiental. ■ Evolución de la satisfacción del personal mediante encuestas de clima laboral. ■ Controles de calidad internos sobre el servicio prestado.

Encuesta de clima laboral

El Parque Móvil del Estado apuesta por la calidad y la mejora continua de sus servicios y procesos, pero también por conseguir la plena satisfacción de sus empleados con la realización de su trabajo y el entorno en que se desarrolla. Por esta razón, como se viene haciendo desde 2002 (a excepción de 2006 y 2007), se llevó a cabo en noviembre de 2008 una encuesta de clima laboral entre los empleados del PME, tanto de oficinas y taller, como personal conductor, para evaluar su grado de satisfacción.

La encuesta se basó en la propuesta de 73 afirmaciones, agrupadas por temas, a las que había que valorar en una escala del 1 al 5, según el grado de acuerdo en el que se estuviera con ellas. (1=No, 2=Poco, 3=Parcialmente, 4=Bastante, 5=Sí, totalmente).

Los temas evaluados fueron:

- ❖ Trabajo desarrollado
- ❖ Formación recibida
- ❖ Comunicación en el PME



- ❖ Reconocimiento al trabajo realizado
- ❖ Satisfacción con los responsables
- ❖ Temas específicos para personal conductor
- ❖ Satisfacción con el personal a cargo
- ❖ Ambiente laboral
- ❖ Condiciones generales del trabajo
- ❖ Satisfacción general con el PME
- ❖ Tecnologías de la información en el PME
- ❖ Servicio de cafetería y comedor
- ❖ Otros servicios del PME
- ❖ Gestión de la prevención de riesgos, la calidad y el medio ambiente

La participación del personal en la encuesta ha sido la más alta de las experimentadas en todas las que se han hecho. Se recibieron 260 encuestas, pertenecientes a 135 personas de oficinas y taller, y 125 conductores, lo que hace una participación total del 20% del personal del PME, siendo del 63% en oficinas, que ha aumentado mucho, y del 11% en conductores.

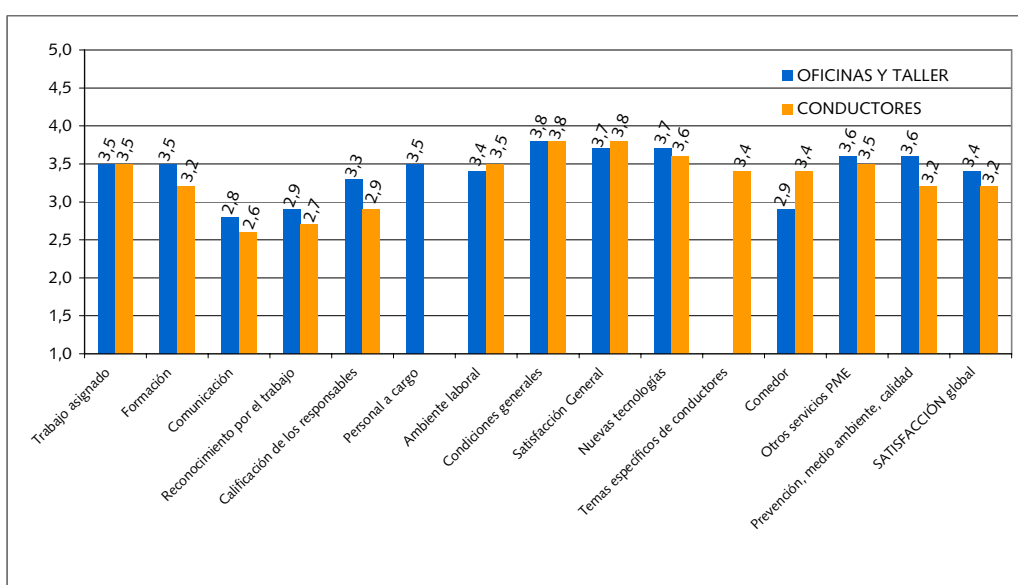
En el caso del personal conductor, el conjunto al que se entregó encuesta, aun siendo mayor que el de otros años (133 personas), se ha centrado sólo en los Ministerios de Fomento, Defensa, Presidencia de Gobierno y Ministerio de la Presidencia, pero abarcando toda la gama de servicios: representación y servicios generales.

Es el primer año en que el grado de satisfacción global es muy similar entre oficinas y taller: 3,4 y conductores/as: 3,3, aunque se sigue detectando una ligera mayor insatisfacción del personal conductor respecto al de oficinas y taller, si bien ambas puntuaciones están por encima del aprobado (3).





RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CLIMA LABORAL 2008



Los temas mejor valorados tanto por el colectivo de oficinas y taller, como por el de personal conductor, son:

- ❖ Un aspecto muy importante como es la **satisfacción general con el PME** (orgullo de trabajar en el PME, recomendación a familiares, satisfacción con el organismo): 3,7 oficinas y taller, 3,8 conductores.
- ❖ Uno menor como las **condiciones generales del trabajo** (limpieza, iluminación, confort, seguridad, cobro de haberes, tecnología y medios materiales), sobre todo gracias a la muy buena puntuación que se da a la puntualidad y corrección del pago de retribuciones: 3,8.
- ❖ Y uno que está por desarrollar en el PME, y que se revela como una de las necesidades más demandadas por el personal, que es la disponibilidad de **nuevas tecnologías** (servicios en la intranet, procedimientos electrónicos a realizar con certificado, correo electrónico, internet): 3,7 oficinas y taller, 3,6 conductores.

Los temas peor valorados coinciden también en ambos colectivos, y son:

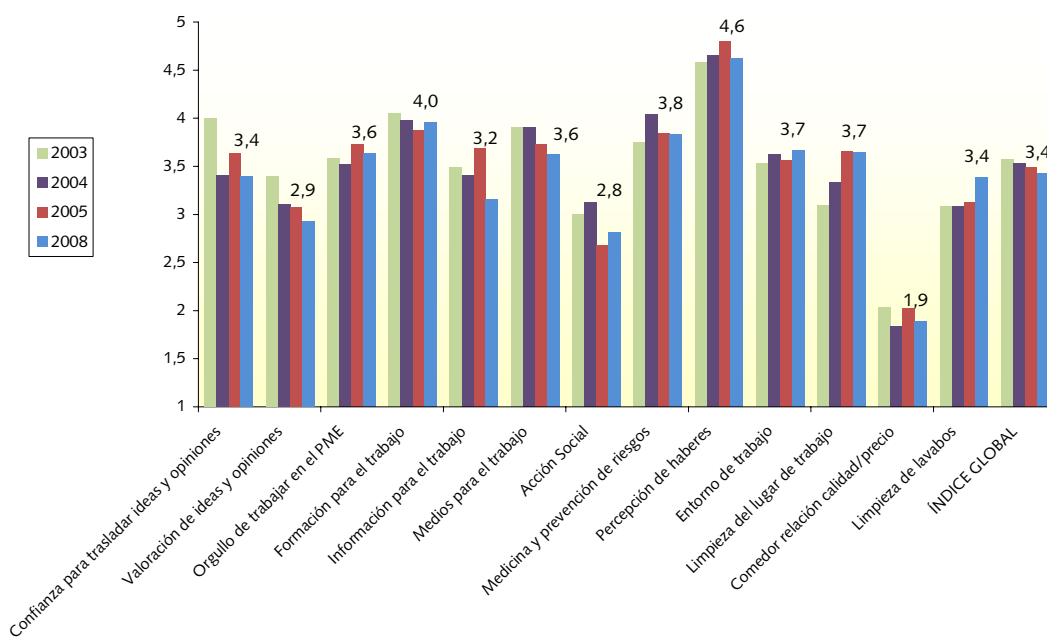
- ❖ **Reconocimiento por el trabajo realizado**: 2,9 oficinas y taller, 2,7 en conductores, y valoración de responsables: 3,3 oficinas y taller, 2,9 conductores.



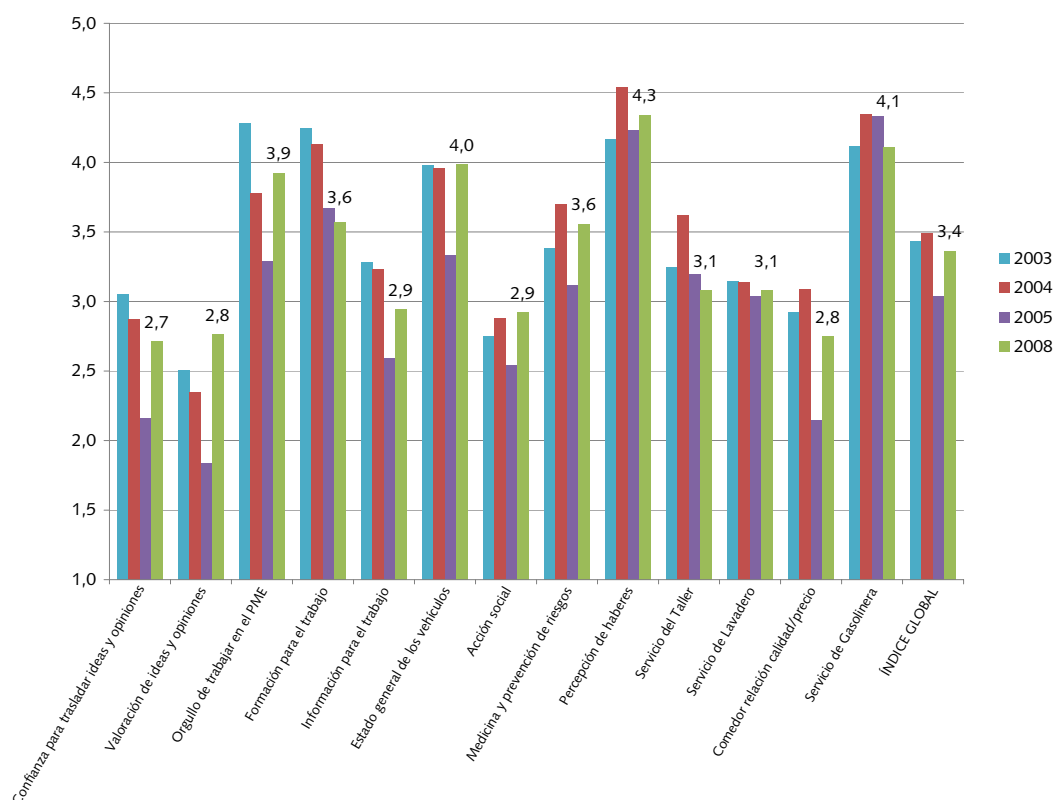
- ❖ **Comunicación** tanto en el sentido ascendente, como descendente, y, sobre todo, horizontal, entre diferentes áreas y subdirecciones: 2,8 oficinas y taller, 2,6 conductores
- ❖ Y el otro gran foco de insatisfacción en el PME en el personal de oficinas-taller, aunque no tanto en el caso de conductores, es la situación de la **cafetería-comedor**. Ambos colectivos coinciden en la necesidad de su existencia (3,9), pero en oficinas están mucho más descontentos de su funcionamiento (2,5) que los conductores (3,2)

Como se puede observar en los gráficos, en el caso de oficinas y taller la satisfacción global se mantiene muy similar a años anteriores aunque ha descendido ligeramente y en el caso de conductores ha aumentado bastante respecto al último año hasta alcanzar a la de oficinas y taller.

COMPARACIÓN 2003-2008 OFICINAS Y TALLER



COMPARACIÓN 2003-2008 PERSONAL CONDUCTOR



Gestión ambiental en 2008

El pilar principal sobre el que se basa una gestión ambiental sólida y eficaz es la programación de los objetivos y metas ambientales cuya consecución el Organismo se propone cada año, yendo siempre más allá de lo legalmente exigible, y siendo cada vez más exigentes.

La Dirección del Parque Móvil del Estado aprobó para 2008 un *Programa de Objetivos y Metas* en el que se detallan y desgranar cualitativa y cuantitativamente los objetivos y las metas ambientales que se propone conseguir, identificando medios, responsabilidades y plazos de realización de las diferentes actividades.

Al final del año 2008, se realizó un balance de lo conseguido, y una comparación con los objetivos y metas que se habían marcado, sirviendo este análisis como base para la propuesta de los nuevos objetivos y metas para 2009.



A continuación se muestra el cuadro resumen del *Programa de Objetivos y Metas*, y otros resultados concretos, fruto de la reciente implantación del nuevo Sistema de Gestión Ambiental, integrado con el de Calidad.

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES. RESULTADOS 2008

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES. RESULTADOS 2008			
Período:	2008	Elaborado por:	Jefe de Área de Calidad y Medio Ambiente
Alcance:	Todo el PME	Aprobado por:	Director General
Objetivo	Meta	% cumplimiento	Observaciones
Mejorar la gestión de residuos	Segregación del 100% del papel y cartón consumido en el organismo, para su reciclado	90%	Alquiler de un autocompactor de papel
	Disponer de contenedores de segregación de envases en todo el organismo	40%	Adquiridos para oficinas
Incrementar la sensibilización ambiental y la formación del personal	Divulgar info ambiental al 100% de la plantilla	100%	Charlas al personal nuevo y actual, jornadas monográficas, boletines ambientales
	Impartir formación en gestión ambiental a todos los responsables directos	40%	





PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES. RESULTADOS 2008			
Período:	2008	Elaborado por: Jefe de Área de Calidad y Medio Ambiente	Fecha: mayo 2008
Alcance:	Todo el PME	Aprobado por: Director General	Fecha: mayo 2008
Objetivo	Meta	% cumplimiento	Observaciones
Reducir el consumo de recursos naturales	Alcanzar un consumo del 50% de papel reciclado respecto al total	92%	Sólo el 4% del papel consumido ha sido blanco convencional, el 46% ha sido reciclado y el resto totalmente libre de cloro
	Reducción del 5% de consumo de papel respecto a 2007	180%	Reducción de un 9%
	Reducción del 10% de agua respecto a 2006	10%	Se ha reducido un 1% de agua debido a varios problemas con los túneles de lavado de vehículos
	reducción de un 5% del consumo de electricidad respecto a 2007	140%	Se ha reducido un 7%
	Incorporación de mejoras ambientales generales en el edificio	50%	Renovación de aparatos de A/C, visitas trimestrales de seguimiento de incidencias, carteles de concienciación

flexifuel



PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES. RESULTADOS 2008

Período:	2008	Elaborado por: Jefe de Área de Calidad y Medio Ambiente		Fecha: mayo 2008
Alcance:	Todo el PME	Aprobado por: Director General		Fecha: mayo 2008
Objetivo	Meta	% cumplimiento	Observaciones	
Incrementar la utilización de vehículos ecológicos y la conducción eficiente	Instalación de filtro de partículas en todos los vehículos diesel aptos para ello	60%	Los Peugeot 407 lo llevan de serie, y se está probando un dispositivo para instalarlo en el resto	
	Consumir un 10,66% de biocombustibles en los vehículos del PME	145%	19,1% de consumo de biocombustibles a fin de año	
	Divulgación de buenas prácticas de conducción eficiente al 100% del personal	80%	Se han dado charlas genéricas pero falta formación específica en conducción eficiente	



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL. RESULTADOS 2008		
Aspecto evaluado	Resultado 2007	Resultado 2008
Agua	Reducción de un 20% del consumo debido fundamentalmente a la disminución del agua utilizada en los túneles de lavado, la instalación de dispositivos de ahorro en cisternas y grifos, y la campaña de concienciación ambiental entre el personal	Reducción de un 1% del consumo. Las previsiones no se han alcanzado debido a las fugas y problemas con la recicladora en túneles de lavado. Sin embargo se han reducido casi en 2000 el número de lavados
Electricidad	Reducción de un 5,5% del consumo	Reducción de un 7%
Gas	Reducción de un 9,7% del consumo	Aumento del 33%
Combustible	Utilización de un 2,3% de biocombustibles en 2007, que en diciembre ya llegó al 5,5%	19,1% de biocombustibles consumidos en diciembre, el objetivo para 2009 está en un 20%
Aceite	El aceite usado cuando se cambia en un vehículo se gestiona a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado	Gran disminución del consumo: 17%
Vehículos ecológicos	Aprox. 30% de la flota es ecológica a 31 de diciembre: 270 vehículos: 172 aptos para biodiesel al 30%, 8 híbridos y 80 aptos para bioetanol E85	96% de flota operativa ecológica consume biocombustibles, vehículos ecológicos 340 (32% de la flota) (objetivo del gobierno: 50% en 2012)
Material de oficina	Reducción de un 16% comparando los últimos cuatrimestres de 2006 y 2007. En 2007 ya no se compró más papel blanco siendo substituido por papel ecológico, libre de cloro	Reducción de un 9% en todo el año. El 96% de papel consumido es reciclado o totalmente libre de cloro, siendo el 46% reciclado
Residuos peligrosos	Es a partir de 2007 cuando se realiza un control integrado de todos los tipos de residuos generados por el PME	Reducción espectacular de un 25% de los residuos peligrosos generados
Residuos no peligrosos	Es a partir de 2007 cuando se realiza un control integrado de todos los tipos de residuos generados por el PME	Reducción espectacular del 58%

Después del resultado tan positivo de 2007 por la puesta en práctica de nuevas medidas, el resultado de 2008 sigue siendo muy positivo en control y reducción de residuos y en utilización de vehículos ecológicos, aunque más discreto en consumo de recursos naturales.

Las actividades más relevantes de gestión ambiental llevadas a cabo durante 2008, pueden agruparse en función de su contribución a conseguir cada uno de los objetivos y metas marcados para el año:



Mejorar la gestión de los residuos

En resumen, se ha reducido espectacularmente tanto la generación de residuos peligrosos, en un 25%, como la de no peligrosos, en un 58%. En todos los casos, los residuos de cualquier tipo son retirados por gestores debidamente autorizados.

Los residuos peligrosos más abundantes son los lodos de los túneles de lavado, de los que se han recogido 30 toneladas en 2008. Además se han retirado 3 toneladas de aceite de motor usado, y 1,3 de baterías usadas.

En cuanto a residuos no peligrosos, los más representativos han sido las 5 toneladas de chatarra, 4 de neumáticos usados y media de papel usado, retiradas.

Para facilitar la gestión y acercar la recogida al personal, se han adquirido contenedores de separación selectiva de residuos para todo el edificio de oficinas, taller, comedor e imprenta, quedando pendiente para 2009 las naves de aparcamiento.

También se ha alquilado un autocompactor de papel para la concentración de todo el papel usado del PME antes de su retirada por el gestor correspondiente. Se trata de un contenedor cerrado herméticamente que incluye una prensa que va aplastando el papel dejando sitio libre, de forma que tarda mucho más en llenarse que las anteriores jaulas que se utilizaban para almacenar el papel a retirar. Las ventajas que proporciona son estéticas, higiénicas y prácticas.

Con el fin de detectar no conformidades o irregularidades en el tratamiento de los residuos del organismo, se realizan visitas trimestrales por las instalaciones, en coordinación con los servicios de Prevención de Riesgos Laborales y Obras.

si reciclas
encaja



Incrementar la sensibilización ambiental y la formación del personal

En enero de 2008 se editó y distribuyó en los coches oficiales, un tríptico sobre el bioetanol, y su utilización en el PME como carburante, para permitir la difusión de las características de esta biotecnología entre usuarios y conductores.

Política Ambiental y de Sostenibilidad del PME

En nuestro compromiso con el desarrollo sostenible aseguramos la protección del medio ambiente cuidando en especial la adquisición de nuevos vehículos, su mantenimiento, limpieza, inspección técnica y reparación, y en general todas las actividades y gestiones administrativas relativas a los servicios que prestamos.



Esperamos la colaboración de nuestros usuarios, cuyas sugerencias nos servirán para satisfacer sus necesidades respetando el medio ambiente.

Parque Móvil del Estado
C/ Cea Bermúdez, nº 5
Madrid 28071
Teléfono: 91 360 98 00
e-mail: calidad@pme.meh.es





EL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE



BIOETANOL

Utilización del bioetanol (E-85) como carburante en el PME

Enero 2008



BIOETANOL

El etanol producido para uso como biocombustible a partir de la biomasa, es un alcohol etílico obtenido de la fermentación de los azúcares contenidos en diversas materias primas vegetales, tales como la caña de azúcar, remolacha, patata, maíz, etc.

Ventajas Generales

- Puede mezclarse con gasolina en diversas proporciones. Los vehículos Flexifuel admiten mezclas de hasta el 85 por ciento de bioetanol.
- Para el resto de vehículos, sólo mezclas superiores al 15 por ciento, requieren modificaciones en el motor.
- Aumenta el rendimiento del combustible y mejora las prestaciones del motor.
- Mayor octanaje que la gasolina (104 RON).
- Reduce la dependencia de los combustibles fósiles.
- Fuente limpia de energía.

Ventajas Ambientales

- La mezcla E85 (85 por ciento bioetanol y 15 por ciento gasolina) evita la emisión de 170 gramos de CO2 por cada Km. recorrido en comparación con la gasolina de 95 octanos, lo que significa un noventa por ciento menos.
- La mezcla E85 evita la emisión de 144 gramos de gases de efecto invernadero por cada kilómetro recorrido en comparación con la gasolina de 95 octanos, es decir un 70 por ciento menos.
- No contiene azufre.
- Reduce las emisiones de NOx
- Mejor comportamiento ambiental local que otras alternativas.
- Fuente de combustible renovable.



Actuaciones del PME en relación con el bioetanol

- El PME ha adquirido ochenta vehículos susceptibles de utilizar cualquier tipo de mezcla de gasolina con bioetanol hasta en un 85%.
- Estos vehículos cubren tres segmentos de flota que van desde incidencias hasta la alta representación.
- Para asegurar el suministro de bioetanol en la flota, el PME ha instalado un depósito E85 (85% de bioetanol y 15% de gasolina) en su gasolinera, una de las primeras en Madrid que ofrecen este biocombustible.
- La sustitución paulatina de combustibles tradicionales por biocombustibles es uno de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente del PME, que ha sido certificado según las normas ISO 14001:2004 e ISO 9001:2000.

Marco de Referencia

- Directiva Comunitaria 2003/30 relativa al fomento del uso de biocombustibles y otros combustibles renovables en el transporte.
- Plan de Energías Renovables en España 2005-2010. El objetivo de este plan para 2010 es alcanzar el 5,75 por ciento de consumo de biocombustibles en el transporte.

En junio de 2008 se celebró en el PME una Jornada llamada "¿Qué se hace con nuestros residuos?", en la que representantes de algunas de las diferentes empresas gestoras de residuos peligrosos y no peligrosos con las que trabaja el PME, explicaron al personal qué tipo de residuos genera el organismo y qué se hace con ellos para evitar el deterioro del medio ambiente.

La Gestión Ambiental en el PME

Los motivos del Parque Móvil del Estado para llevar a cabo una gestión ambiental completa y responsable, están en el convencimiento de que sólo el compromiso con un desarrollo sostenible es lo que permite compatibilizar la actividad humana y sus necesidades industriales, económicas y sociales, con la preservación de la naturaleza necesaria para la supervivencia y disfrute de las generaciones futuras.

El PME ha implantado un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente, certificado según las normas ISO 9001:2000 de gestión de calidad e ISO 14001:2004 de gestión ambiental.

El alcance de esta certificación es global y cubre todas las actividades del Organismo, constituyendo un reconocimiento al trabajo de los empleados del PME. Mediante el cumplimiento de los requisitos de estas normas reconocidas internacionalmente, se materializa el interés del Organismo por garantizar a su personal y a la sociedad, su voluntad de mejora continua, la satisfacción de sus usuarios y la protección del medio ambiente.

Área de Calidad y Medio Ambiente
Teléfono: 91 360 98 64

Envía tus sugerencias, quejas o consultas ambientales a:
medioambiente@pme.meh.es

JORNADA

¿Qué se hace con nuestros residuos?

PROGRAMA

23 de junio de 2008



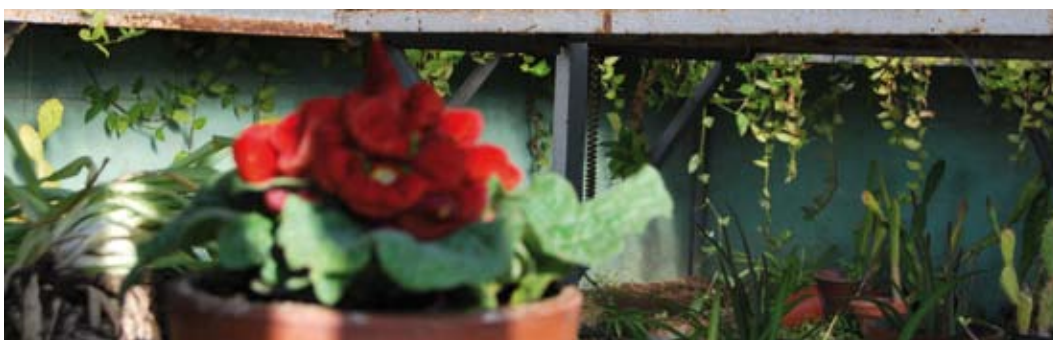
A lo largo de todo el año 2008, se llevaron a cabo jornadas de acogida al nuevo personal conductor en las que se le informó sobre el sistema de gestión ambiental implantado en el organismo, y además, se impartieron varias sesiones de formación a conductores, en sus respectivos ministerios, con el mismo objetivo.

De forma mensual, se envía por correo electrónico y se publican en la Intranet del PME, unos boletines ambientales en los que se da cuenta de todas las actividades llevadas a cabo que puedan ser de interés para los empleados, así como también se incluyen consejos, sugerencias y noticias ambientales de utilidad.

Reducir el consumo de recursos naturales

Se ha reducido el consumo de papel (9%), electricidad (7%) y aceite de motor (17%) en un porcentaje muy importante, gracias a las medidas de concienciación y control y a la incorporación de aparatos más eficientes; pero por problemas técnicos con los túneles de lavado de vehículos, el consumo de agua sólo se ha podido reducir en un 1%, a pesar de haber disminuido en más de 2.000 el número de lavados realizados. Por otro lado, el consumo de gas ha aumentado en un 33%.





En el caso del papel, casi se ha llegado al 50% de utilización de papel reciclado, y ya todo el que se compra es, o bien reciclado, o bien blanco con marcado TCF, que implica la ausencia total de cloro en su fabricación. El único papel blanco con cloro que se ha entregado a las unidades del PME es el que quedaba en existencias.

Incrementar la utilización de vehículos ecológicos y la conducción eficiente

El marco jurídico y de planes y recomendaciones comunitarias y estatales sobre biocombustibles en el que se mueve el PME, establece introducir antes de 2010 un 5,75% (Directiva CE 2003/30), y un 5,83% (Plan de Energías Renovables 2005-2010 de España) de biocombustibles en los carburantes. Además, al PME se le pone como objetivo en los Acuerdos de Consejo de Ministros Plan de Contratación Pública Verde, de 21 de enero de 2008, y Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética, de 24 de julio de 2008, un consumo del 38% de biocombustibles en el PME y tener un 50% de flota ecológica, antes del fin de 2012, y consumir al menos un 20% de biocombustibles al final de 2009.

El resultado del PME en 2008 ha alcanzado ya el 19% de consumo de biocombustibles y un 32% de flota ecológica (340 vehículos), lo cual indica que está en gran disposición de poder cumplir con estas exigencias, siempre y cuando los planes de adquisición de vehículos ecológicos y de consumo de biocombustibles en las instalaciones propias puedan seguirse ejecutando.

El objetivo de consumo de biocombustibles para 2008 (10,66%) se ha superado con creces y seguirá subiendo con las medidas a aplicar en 2009, de forma que a 31 de diciembre, el 96% de los vehículos del PME ya repostaban biocombustibles en mayor o menor proporción.

Los vehículos diesel repostaban biodiesel al 30% en la gasolinera del PME, excepto los diesel en garantía que repostaban biodiesel al 10%. Y todos los vehículos de gasolina, excepto aquellos en garantía, repostaban bioetanol al 10%, gracias a la instalación de un nuevo surtidor-mezclador que permite seleccionar el combustible a suministrar de una gama de tres: gasolina sin plomo 95, bioetanol al 10% y bioetanol al 85% (E85).



En estas condiciones, la flota del PME estaba conformada a final de 2008 de la siguiente forma:

Combustible	Número de vehículos	% de la flota	% de consumo
Biodiesel 10%	20	1,8%	
Biodiesel 30%	260	23,7%	
Bioetanol E85	80	7,3%	
Bioetanol E10	714	65%	
Gasolina 95 sin plomo	17	1,6%	
Híbridos	8	0,7%	
TOTAL	1.099	100%	

COMBUSTIBLES CONSUMIDOS POR LOS VEHÍCULOS DEL PME EN 2008

